



SEGUIMIENTO DE MEDIOS

Estas son algunas de las repercusiones que se han publicado en los diferentes medios

Septiembre- Octubre 2015



Cuando el abuso no es el camino



La biotecnología es clave para mejorar la productividad del agro

ARCHIVO

Luis Miguel Etchevehere
—PARA LA NACIÓN—

Yalo habíamos sugerido en estas páginas, Monsanto no tiene la patente de la soja Intacta RR2 PRO. Justamente esa fue la respuesta que obtuvo la Sociedad Rural Argentina (SRA), cuando solicitó información al respecto al Instituto Nacional de Propiedad Industrial (INPI). Esta solicitud se hizo a raíz del conflicto en la comercialización de soja que provocó la empresa al querer cobrar un canon de forma totalmente ilegal.

"Intacta" no está patentada en nuestro país, ni podría estarlo, por cuanto en la República Argentina no es posible otorgar patentes de invención respecto a una semilla. El INPI confirmó esto el 19 de junio pasado en respuesta a la solicitud de información 141.277 enviada por la SRA.

Aun sabiendo esto, la empresa quiere imponer a los productores argentinos un canon por una supuesta patente por la soja

"Intacta RR2Pro". El esquema pretende que los exportadores y acopiadores controlen la existencia de dicha semilla en cada camión que reciban con soja. Lo que busca la empresa es que sean ellos quienes retengan el valor del canon, si a raíz de detectar la existencia de Intacta, el productor no pudiera acreditar el pago efectuado.

Resulta inaceptable que Monsanto, abusando de una posición dominante, y con la complicidad o tolerancia de otros eslabones de la cadena de valor, pretenda imponer a toda la producción un sistema de comercialización que está reñido con la legislación argentina.

Por supuesto que Monsanto tiene derecho a proteger los avances tecnológicos que la empresa genera. Los productores argentinos buscamos la excelencia y el mejor rendimiento de los cultivos y sabemos que la biotecnología es una aliada fundamental en este desafío. Las empresas que invierten e investigan en el mejoramiento genético de los cultivos necesitan una retribución justa por sus avances tecnológicos, cuyo pago debe estar contenido en

el precio de la semilla y debe efectuarse una sola vez, al momento de la compra.

Esa protección de estos avances, en consonancia con distintos tratados internacionales, está prevista en la ley de Semillas 20.247. Esta norma reconoce el derecho del productor a reservar semilla para ser reutilizada en su propio campo, pero prohibiéndose la comercialización de las semillas, práctica conocida como "la bolsa blanca".

La existencia de deficiencias en los controles en el comercio de estos productos no puede bajo ningún aspecto llevar a una empresa a instrumentar un sistema paralelo de control privado y totalmente ajeno al marco de la ley vigente. Las fallas en los controles deben solucionarse reforzando al organismo correspondiente para que cuente con la información y los recursos necesarios para detectar las irregularidades en la comercialización de semillas. Aquel que infrinja las normas, debe recibir la sanción que impone la ley.

Los productores argentinos queremos pagar por la utiliza-

ción de nuevas tecnologías y, en los últimos años, participamos muchas veces de debates que tuvieron como protagonistas a todos los actores de la cadena de valor productiva para acercar posiciones y hasta propuestas de actualización del marco legal vigente.

Sabemos que para llegar a las metas productivas que puede alcanzar el campo necesitamos de toda la tecnología disponible y de los avances genéticos que nos permitirán aumentar la producción de granos en 50% para 2020. Si no se reconoce el esfuerzo de las empresas semilleras en los avances biotecnológicos, los productores argentinos podemos ver limitada la oferta de semillas y la tecnología a disposición.

Estamos dispuestos a colaborar para encontrar las soluciones a las fallas en materia de control, como también estamos a disposición para participar de debates que busquen mejorar la legislación vigente. Esos, el camino que hay que recorrer no puede admitir abusos de ningún tipo. ●

El autor es presidente de la SRA

Crece la puja por el pago de regalías de la soja

PELEA. Acopiadores advierten que podría trabarse la venta en la próxima campaña por una disputa con Monsanto

Fernando Bertello

LA NACIÓN

La comercialización de la próxima campaña de soja podría trabarse por una disputa abierta entre la multinacional Monsanto y entidades gremiales de productores y acopiadores de granos.

En la campaña pasada, Monsanto, que lanzó al mercado Intacta, una soja que incorpora la resistencia a insectos, impuso en los contratos de compraventa de granos una cláusula por la cual la soja que llegaba del Norte a los puertos debía ser analizada a fines de determinar si su productor o comercializador había pagado un canon por usar esa tecnología en la compra de la semilla.

Si no lo había hecho, entonces debía abonarle con el grano la suma de US\$ 15 por tonelada.

Este sistema de control privado, realizado a expensas del Estado, comenzó justamente a regir para la producción del Norte. A partir de marzo próximo, cuando empiece la cosecha en la pampa húmeda, se extenderá por primera vez a esta región.

De hecho, en la pampa húmeda, donde se sale más del 80% de la cosecha, los exportadores comenzaron a incluir en los contratos *forward* para la venta de soja de 2016 la cláusula de Monsanto. Los exportadores prestarán una suerte de servicio de policía privada a la multinacional para que ésta cobre en la venta de granos si un productor no le abonó antes.

Pese a que en realidad ya se sabía que Monsanto iba pretender extender su cláusula a todo el país, persiste una fuerte oposición, aparte de las entidades gremiales, de los acopiadores de granos, que rechazan la cláusula y que esta compañía los quiera obligar a actuar de agentes de cobro. Precisamente, los acopiadores de granos, actores comerciales a quienes los productores les entregan su soja, alertan que la comercialización podría verse en problemas.

"Este es un conflicto que va a explotarse en la nueva campaña porque Monsanto interfiere en la comercialización y no se va a ganar nada si se traba la comercialización", dijo a LA NACIÓN Raúl Dente, asesor de la Federación de Acopiadores

reales de Buenos Aires y la Cámara de Apelaciones de la justicia comercial se declararon incompetentes. En la entidad están preocupados porque al haber acordado Monsanto con los exportadores si los acopiadores quieren vender tendrán que aceptar la cláusula de la multinacional y, a su vez, cobrarles a los productores. "Quieren usarlos de cobradores", se quejó Dente, que no obstante aclaró su apoyo al respecto a la propiedad intelectual pagando en la semilla.

La disputa ya llegó a la Corte Suprema de Justicia de la Nación. El 5 de junio pasado, la Federación de Acopiadores presentó dos demandas para que se declare ilegal la cláusula de Monsanto. Sin embargo, un juez federal, otro civil y comercial, la Cámara Arbitral de la Bolsa de Ce-

reales de Buenos Aires y la Cámara de Apelaciones de la justicia comercial se declararon incompetentes.

Ante ese vacío ahora la Corte Suprema deberá definir qué juez analizará el reclamo de los acopiadores. El Gobierno tuvo una posición ambigua en el conflicto. Primero dejó trascender que no interverría, luego informó que solicitaría una declaración de certeza ante la Justicia para ver qué camino seguir, después prometió un decreto para frenar a Monsanto y finalmente anunció un proyecto de ley que aún no se conoce. En esas idas y venidas estuvieron el jefe de Gabinete, y candidato a gobernador bonaerense, Anibal Fernández, y el secretario de Agricultura, Gabriel Delgado.

La multinacional quiere cobrar argumentando que su tecnología está protegida por la ley de patentes.

Desde Monsanto, una fuente admitió que los contratos que los exportadores están haciendo para la entrega de la soja de la pampa húmeda en 2016 incorporan la cláusula por su tecnología.

"Estaba pensado que el sistema se lanzara para todo el país, ya que el año pasado fue para el NEA y el NOA. Es razonable que en todos los contratos esté la cláusula", dijo una fuente de la empresa.

En la compañía destacaron que para la nueva campaña incentivarían con descuentos del 50% el pago anticipado de su tecnología, es decir, en la semilla y no sobre el grano. En rigor, la firma puso un precio de US\$ 7 por tonelada para el productor que anticipa la compra. Este valor contrasta con los US\$ 15 por tonelada que habrá que pagar en el puerto. ●

LA NACIÓN
14/10/2015

LA NACIÓN
3/10/2015



Semillas: más diálogo y compromiso

Fernando Giannoni

—PARA LA NACIÓN—

La Argentina enfrenta hoy la gran oportunidad y desafío de entrar en una nueva etapa de desarrollo nacional sustentable y retomar la senda del crecimiento. El campo y la agroindustria serán los motores principales de esta recuperación. En un contexto global no tan favorable como los últimos años, las tecnologías que permitan potenciar rendimientos y reducir costos, van a jugar un rol clave para el productor. La buena noticia es que con las tecnologías disponibles actualmente y otras que se lanzarán en los próximos tres a cinco años, el horizonte de las 150 millones de toneladas está cada vez más cerca.

La investigación y el desarrollo de semillas es una de las herramientas tecnológicas más sólidas que el país para lograr este crecimiento. Esta semana, la presidenta Cristina Kirchner anunció aprobaciones de eventos transgénicos de empresas nacionales. Así se posicionan al país, una vez más al país, en la vanguardia de los desarrollos biotecnológicos mundiales. Desde Monsanto lo celebramos. Sin embargo, compartimos un mismo interrogante: ¿Cómo lograrán estas empresas recibir la retribución por esa tecnología y el retorno a su inversión?

La única respuesta posible es el respeto efectivo de la propiedad intelectual, tanto por el germoplasma como por las biotecnologías patentadas. Hoy la situación es crítica ya que el porcentaje de productores que utilizan tecnología de forma legal se ha reducido a su mínima expresión, frenando todo desarrollo tecnológico en cultivos regionales claves y en producciones estratégicas como la soja y el trigo. El reconocimiento efectivo de los derechos de propiedad intelectual es clave para mantener el ciclo de la innovación agrícola.

A pesar de las dificultades, Monsanto asumió la responsabilidad de lanzar la primera tecnología en soja (Intacta R2Pro) en el país des-



Habrán nuevos desarrollos en biotecnología

SHUTTERSTOCK

pués de 18 años sin innovaciones desde la introducción de la RRI. Este esfuerzo se basó en la demanda concreta de más de 9000 productores que solicitaron esta tecnología y estuvieron de acuerdo con el modelo de negocios propuesto, así como en el compromiso de la cadena de valor de soja que apoyó su introducción al país. Todos sus líderes, incluyendo las entidades gremiales rurales, siempre manifestaron en reuniones individuales y en público su acuerdo en pagar por la nueva biotecnología. Todos ellos nos manifestaron que el sistema era válido y que, al final de cuenta, eran contratos entre privados y sobre todo era una opción para aquellos productores que decidieran utilizar la tecnología. Como consecuencia de ello, decidimos lanzar comercialmente la tecnología.

Hoy son miles los productores de todo el país que han optado por sembrar variedades que contienen la tecnología Intacta RR2 PRO y pagan por la tecnología, a su opción en alguna de las instancias que ofrece el sistema. La satisfacción de los usuarios con los resultados es palpable y el conflicto inexistente.

Sin embargo, hay algunos diri-

gentes, que basados en una agenda personal más que sectorial, insisten en generar rumores infundados que sólo buscan crear confusión entre los productores. Monsanto es titular en la República Argentina de los derechos de propiedad intelectual que protegen a la biotecnología denominada Intacta RR2 PRO, los que -entre otros- incluyen patentes otorgadas por el Instituto Nacional de la Propiedad Industrial y

La propiedad intelectual es clave para que continúe la innovación agrícola

cuyas copias pueden ser solicitadas ante el referido organismo. Invitamos a quienes ponen en duda la existencia o el alcance de estos derechos que, como corresponde en un Estado de Derecho, planteen estos desacuerdos en los foros que correspondan.

Estamos comprometidos a introducir nuevas tecnologías en los próximos cinco años que revolucionarán el negocio de la soja y ubicarán a la Argentina una vez

más a la vanguardia mundial, pero sólo lo haremos sobre la base del respeto a la ley y el compromiso genuino de todos los actores de las cadenas de valor agroindustrial. En el último congreso de Aapresid, en Paraguay, Brasil y Uruguay hay sistemas privados, que funcionan perfectamente, y garantizan las inversiones futuras. Tenemos el desafío de lograr lo mismo para Argentina.

Reiteramos nuestra convocatoria a dialogar con compromiso. A pesar de contar con el apoyo de los productores, son pocos quienes a nivel institucional responden a este llamado. De hecho desde las Bolsas de Cereales se viene convocando a diálogos que son rechazados por líderes que luego declaman en medios periodísticos algo que nunca se avienen en la práctica. Debemos buscar una mesa en la que dejemos de lado los nominalismos declarativos y egos y en la que alcancemos acuerdos prácticos, asumiendo un compromiso real y sincero con la competitividad del agro argentino. ●

El autor es director de Asuntos Corporativos de Monsanto Argentina.

El Estado no puede estar ausente

Fernando Rivara

—PARA LA NACIÓN—

Como toda la cadena agropecuaria conoce, varios semilleros han colocado en el mercado variedades de soja con el gen Intacta de Monsanto que ofrece resistencia al herbicida glifosato y al ataque de insectos lepidópteros.

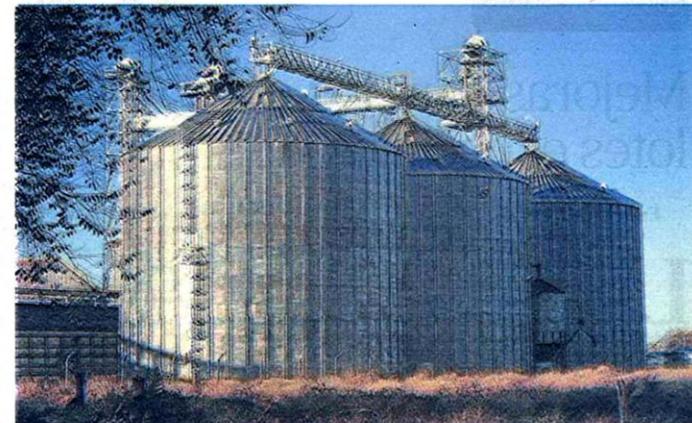
Es lógico que Monsanto pretenda una remuneración por el uso de ese desarrollo, cosa que entendemos como correcta. El problema es cómo la obtiene.

La compañía ha ideado un sistema donde pretende que los acopiadores y cooperativas analicemos toda la soja que recibimos en nuestras plantas de acopio con un reactivo que ellos nos van a proveer y que además no se halla homologado por ninguna autoridad pública. En ese esquema, toda soja que contenga algo de Intacta debe ser informada a Monsanto de inmediato y serán ellos quienes indiquen cuánta plata le debemos retener al productor que entregó dicha mercadería.

Desde hace dos años venimos explicando la inviabilidad de este esquema: los acopiadores no queremos retener intempestivamente ningún dinero a nuestros clientes sin la autorización de los mismos. Hacerlo sería quebrar la relación comercial de años. A eso se suma que la retención de dinero sin orden judicial es absolutamente ilegal y nos dejaría expuestos a reclamos judiciales, incluso por un delito penal como la retención indebida.

Lamentablemente, a Monsanto no le interesan nuestros problemas y para obligarnos a aceptar esas cláusulas ilegales celebró convenios con el sector exportador mediante los cuales nos tendrían 15 dólares por cada tonelada de soja Intacta entregada en los puertos si no firmamos el convenio con Monsanto.

¿Por qué los exportadores han cerrado estos acuerdos secretos y leoninos? La causa es una imposición de Monsanto bajo la amenaza de perturbar las ventas



1000 empresas pueden llegar a una crisis terminal o una situación de ilegalidad A. OCHOA/ARCHIVO

externas de soja, incorporándose al riesgo o aleatoriedad en la comercialización a aquellos exportadores que no quieran firmar.

Monsanto ha presionado a los exportadores para que firmen ese convenio dejando al acopio y a las cooperativas en una situación de absoluta indefensión. Si firmamos el acuerdo con Monsanto nos quedamos sin clientes y expuestos a reclamos judiciales por retención indebida de dinero que no es nuestro. Si no firmamos, la exportación nos va a retener 15 dólares por tonelada de soja con presencia del gen Intacta y nos fundimos.

Hemos explicado hasta el cansancio que el acopio de granos no tiene absolutamente nada que ver con la semilla. Toda la soja que recibe el acopio se mezcla en los silos (pérdida de identidad) y el destino es la molinera o la exportación, pero nunca la semilla. El acopio no tiene ningún beneficio con esa innovación tecnológica. Pero a Monsanto no le importa. Lo único que le preocupa es cobrar de cualquier manera, aún a costa de colocar a más de 1000 empresas en una crisis terminal y en una situación de ilegalidad. En definitiva, Monsanto no respeta las leyes argentinas.

Llevamos esta situación al Gobierno nacional y una luz de esperanza se encendió el 19 de mayo de este año cuando el jefe de Gabinete, Aníbal Fernández, reunió en el Ministerio de Agricultura a toda la cadena sojera para informar que el Gobierno emitiría un DNU (Decreto de Necesidad y Urgencia) para que la biotecnología se cobre en la semilla, desvinculan-

Alertamos a la cadena sojera sobre una interminable serie de conflictos

do a los acopiadores de granos de esa problemática.

Lamentablemente sólo fue una puesta en escena. El DNU nunca apareció. Una demostración clara de que el poder de Monsanto no es solo económico.

Nuestra entidad presentó el 5 de junio un recurso de Amparo ante la justicia contra el espurio acuerdo entre Monsanto y los exportadores. Hoy seguimos esperando la resolución de dicho amparo, debido a la inhibitoria por

incompetencia para entender en la cuestión manifestada por tres fueros de la Capital Federal.

Alertamos a toda la cadena sojera que en la próxima campaña se producirán una interminable serie de conflictos legales que impactarán sobre la recolección y venta de la soja trayendo gravísimas consecuencias a los productores, a la cadena comercializadora, al nuevo gobierno nacional y a todo el país, al trabarse el comercio del principal producto exportable de la Argentina.

Todo esto es consecuencia de la intransigencia de Monsanto al pretender establecer normas ilegales que son repudiadas por los productores, los acopiadores, las cooperativas, los corredores de granos y los exportadores.

Exhortamos al Gobierno nacional a adoptar las medidas conducentes e intervenga en este conflicto. Vemos cómo una corporación se siente con el poder suficiente para dictar sus propias reglas dentro de un país que suponemos soberano y en donde todos somos iguales ante la ley. ●

El autor es presidente de la Federación de Acopio





REHENES. Los acopiadores se sienten en medio de Monsanto y los exportadores, obligados a actuar. Interponen recursos de amparo.

CONFLICTO EN EL AGRO

Resistencia de los acopiadores a ser agentes de la 'cláusula Monsanto'

Representantes de la actividad alertaron sobre el problema que acarrea el sistema diseñado por la semillera para el cobro de patentes. La respuesta de la compañía estadounidense.

Los acopiadores están enojados. Se encuentran en el ojo de la tormenta y quieren respuestas urgentes. O, mejor dicho, quieren salir del medio. En esta pulseada que planteó Monsanto al incluir la "cláusula de biotecnología", los acopiadores se ven obligados a estar en un lugar que sienten que no les corresponde. "La tarea de un acopiador es recibir los granos y venderlos al exportador, no tenemos injerencia en el negocio de la semilla", se excusó el presidente de la Federación de Acopiadores de Granos, Fernando Rivara, al referirse a la intención de la multinacional de convertir a los acopiadores y cooperativas en agentes de recaudación y retención de dinero de aquellos productores que les entreguen granos de soja con el gen Intacta.

El problema comienza a escucharse con más fuerza hoy porque los acopiadores sienten vulnerados sus derechos al haber sido virtualmente obligados, y porque con la campaña del año próximo se pondrá en vigor esta exigencia. Vale recordar que el primer avance para cumplir con esta cláusula se hizo en el NOA en este ciclo, y recién con la cosecha de 2016 se hará

extensivo a todo el país. "Como Monsanto no quiere asumir el costo de la cobranza del canon de la semilla, pretende utilizar a los agentes del comercio de granos como sus recaudadores. Así, exportadores, acopiadores y cooperativas, que nada tienen que ver con el negocio de la semilla de soja, se ven involucrados en un mecanismo que distorsiona el comercio al ser obligados a actuar como agentes de retención y recaudación a favor de la empresa multinacional", dijeron desde la entidad en un comunicado emitido el martes pasado.

"Es absolutamente insólito esta situación", se quejó Rivara. "Vamos a recibir los granos de cualquier productor y deberemos preguntarle a cada uno por la soja que entregó", y alertó que "eso quebraría la relación comercial de años que tenemos con los productores". Por otra parte, Rivara explicó que hay un trasfondo legal que los acopiadores no quieren transgredir. "Estárimos incurriendo en un delito penal porque no podemos retener dinero de una persona por la orden de un tercero (privado). Podemos hacerlo sólo por una cuestión legal", explicó a PERFIL.



CRUCES. Las cooperativas no quieren recaudar para la semillera.

no se politice", agregó. Según Vilaplana es un tema de negocios. "Hay que seguir conversando y acercar posiciones toda la cadena. Lo que no podemos es no hacer nada, esperando que el mercado se regularice por sí solo. Monsanto sabe de la complejidad del tema y lo que se está procurando es un cambio cultural, que lleva tiempo. Cuando lanzamos la tecnología Intacta dijimos que era una opción y que aquel productor que no le interesara podía comprar tecnología gratis. Intacta es una opción, nuestro juego es un fair play", alegó.

"No tenemos nada contra Monsanto, pero no tenemos por qué retenerles a los productores."

Acuerdo con exportadores. La situación toma otro cariz porque desde la Federación indican que la multinacional se reunió con los exportadores de granos y firmó un convenio privado por el cual ellos quedan en medio de la transacción. "Monsanto se unió con los seis exportadores de granos de la Argentina y redactaron un convenio secreto por el cual nos retendrán a los acopiadores el porcentaje por el uso del gen Intacta de los productores si nosotros no lo hemos hecho antes", se quejó Rivara. "No tenemos nada contra Monsanto", se cuidó Rivara.

"Es más, hasta podríamos acordar tomar muestras de los granos e informar sobre los productores que entreguen con el gen Intacta, pero de ahí en adelante debe seguir Monsanto. Nosotros no tenemos por qué retenerles a los productores", acotó. "Vamos a poder hacer todos los ajustes necesarios para que todos los eslabones de la cadena estemos haciendo un buen negocio. Esta tecnología y todas las que vienen suman beneficios", respondió desde Monsanto el vocero Andrés Vilaplana.

Mutis por el foro...

Los tres poderes del Estado, según la Federación, saben del conflicto. Pero el 19 de mayo de 2015, el jefe de Gabinete anunció en una reunión junto al ministro de Agricultura y el secretario de Agricultura, la sanción inminente de un decreto de necesidad y urgencia (DNU) por el cual la tecnología y el germoplasma se pagaría en la semilla, poniendo fin al conflicto. Pero el anuncio quedó en una promesa incumplida por este gobierno", explicó Rivara. También afirmó que "existe un proyecto de ley a los fines comentados, aunque no existe actividad legislativa que permita alentar esperanzas". Finalmente, en el Poder Judicial existen, "desde el 5 de junio de 2015, dos demandas presentadas por la Federación contra la inclusión de la cláusula de biotecnología en los contratos de compraventa de soja que todavía no encuentran la designación de un juez que asuma la competencia".

Biotecnología Las entidades del campo reclaman que el Estado se involucre en la discusión

Finalmente, Monsanto cobrará por sus semillas a partir de 2016

El canon recaerá sobre la soja transgénica y su pago será compulsivo. Se oponen productores y acopiadores.

Matías Longoni
mlongoni@clarin.com

Monsanto, que hace 20 años lanzó al mundo la primera soja transgénica, superó casi todos los obstáculos para poder comenzar a cobrarles a los productores argentinos una retribución por sus innovaciones. Esa regalía, que llegaría hasta 15 dólares por tonelada de soja, casi 5% de lo que hoy vale el cultivo, solo es resistida por sectores de la producción y el acopio. Pero el resto de la industria cerró filas ante la falta de definición del Estado.

Este canon tecnológico, que se aplicaría a la segunda generación de soja modificada, la "Intacta RR2", será mucho más oneroso para el productor que no pueda demostrar que pagó las regalías al momento de comprar la semilla. Monsanto siempre dijo que prefiere cobrar de ese modo, aunque sus ingresos se reduzcan casi a la mitad, 8 dólares por tonelada. Pero como el mercado presenta tanta informalidad como el de la música o el software, instrumentó un sistema privado de control: se hace un test a la soja en puertos y acopios,



Cultivo clave. Las regalías que reclama Monsanto se aplicarán sobre la soja modificada "Intacta RR2".

La cifra

15
dólares por tonelada
Es la suma que reclamará la semillera Monsanto cuando de facto se abonaron antes las regalías.

y si se descubre que es Intacta, se aplica el descuento compulsivamente bajo la Ley de Patentes. El sistema funcionó hasta ahora para unos pocos productores del Norte, y no hubo conflictos porque la mayoría de ellos aceptó pagar algún dinero de más por la semilla mejorada de Monsanto. Pero con esta nueva campaña, la Intacta comenzó a venderse en el resto del país. Es decir, todos los productores

serán controlados en 2016. Monsanto, de entrada, logró alinear con su sistema a las exportadoras. Según versiones, ese apoyo clave surgió porque las condiciones con no firmarles el "certificado de bioseguridad", una suerte de salvoconducto de inocuidad para vender granos a China. Como sea, empresas como Cargill o Bunge aceptaron ser agentes de recaudación. La excepción fue AFA, coope-

rativa ligada a Federación Agraria. Pero el resto ya aplica la "cláusula de biotecnología" a los contratos "forward" para soja 2015/16. El gobierno al principio pareció mostrar resistencias. Aníbal Fernández y el ministro Carlos Casamiquela anunciaron en mayo un DNU que pondría las cosas en su lugar: establecería que el canon debía pagarse solo en la bolsa de semillas. Pero jamás fue firmado y se reemplazó por un proyecto de ley que, al ritmo actual, llegará tarde. Esto envaletonó al resto de la industria semillera. Una fuente del sector dijo que apoyan los controles, sobre todo porque detrás de la Intacta hay muchos nuevos transgénicos esperando. Syngenta, Basf, Bayer o Dow también querrán cobrar por sus tecnologías. La Mesa de Enlace se pronunció contra el cobro compulsivo, pero entidades tecnológicas como AAPRESID y AACREA lo aceptaron. La mayor resistencia proviene ahora de la Federación de Acopiadores, ya que serán ellos los que deberán aplicar los test y actuar como recaudadores cuando el sistema se generalice. Han mantenido varias reuniones con Monsanto, pero ha sido imposible un entendimiento. Por eso insistieron en que el Estado debe ponerse los pantalones largos. La entidad presentó dos recursos de amparo que no prosperan. En Defensa de la Competencia, en tanto, una presentación de Federación Agraria "está frenada". "Monsanto insiste en utilizar a las acopiadoras como cobradoras de supuestas deudas que pudieran tener los productores", afirmó un documento de los Acopiadores. Y advirtió: "Estas dos posiciones tan antagónicas y el Estado ausente, presagian un escándalo".

CLARIN
24/09/2015

Diario Perfil
3/10/2015



Federación Agraria marchará contra Monsanto

Buscará el apoyo de acopios, bolsa de cereales, exportadores y cooperativas

DIARIO BAE INTERNACIONAL
5/10/2015

Merino Soto
msoto@diariobae.com

La Federación Agraria Argentina (FAA), marchará a Plaza de Mayo para poner en conocimiento de la opinión pública el avance de la semillera Monsanto en la cadena comercial de soja donde busca el pago "obligatorio" por el descubrimiento de su tecnología. La entidad ya tomó contacto con las demás entidades del campo, acopios, bolsa de cereales y los propios exportadores, para buscar una postura común.

El reclamo llegará al microcentro porteño en los primeros días de noviembre. Así lo confirmó el

La semillera ya reclama a varios productores del norte el pago por la soja transgénica

presidente de la FAA, Omar Príncipe al adelantar que irán a "Plaza de Mayo sino hay definiciones por parte del Estado".

Monsanto acordó con las ceñereras la puesta en los contratos de soja de una cláusula para el control de su nueva tecnología conocida como Intacta, donde señala la aceptación por parte del productor de someterse a un análisis que en caso de salir positivo deberá pagar hasta 15 dólares por tonelada.

En ese sentido Príncipe reclama que no se puede firmar "un contrato privado leonino donde Monsanto abusa de su posición dominante en el mercado

ante alguien que esta indefenso", a lo que recordó que la ley actual "ampara el derecho al productor de hacer uso propio de las semillas".

"Por eso amerita y estamos trabajando con todos los actores de la cadena comercial que están mirando esto con preocupación como acopios, bolsas y exportadoras", dijo el titular de la FAA.

El federado le mando un mensaje al Gobierno: "es una deuda dejar que el tema Monsanto crezca" y reclamó que "no estén del lado de los agricultores que son los primeros perjudicados". Fuentes oficiales dejaron en claro que el tema no esta terminado y recordaron que hay un proyecto que busca ordenar el mercado semillero.

Príncipe adelantó que están trabajando en una "fuerte" presentación ante la Justicia en los próximos días. Este parte porque varios productores del norte y centro del país, recibieron cartas documento para el pago por la tecnología.

Por último, el presidente de la Federación Agraria advirtió que "avalan los contratos de

Monsanto, significa la apertura a que otras empresas sean de semillas o no, quieran cobrar por su tecnología".

Fuentes del sector acopiador se mostraron de acuerdo en apoyar la iniciativa de la FAA en primera instancia. Desde la Bolsa de Cereales, no ven "mal la iniciativa", pero remarcaron la necesidad que lo solucione el gobierno.

TAMBIÉN AFECTA UNA PREVISIÓN DE MAYOR SIEMBRA EN ARGENTINA Y BRASIL

Llega la cosecha de soja a Chicago y comienza la presión bajista sobre el precio

En un contexto de alta volatilidad, se afianza la llegada de un volumen de soja importante por parte de EE.UU. al mercado y la previsión de una mayor siembra en Brasil y Argentina de cara al 2016. Ambos, son un factor bajista para las próximas semanas.

La oleaginosa cotizó ayer en 322 dólares la tonelada mostrando un retroceso del 1,5% en la posición noviembre, mes en donde ya estará comercializándose las 107,1 millones de toneladas producidas por el país del Norte, siempre y cuando no haya un fundamentales climático.

Un factor bajista lo puso Brasil, donde se supo que además de una mayor volumen exportado el mes pasado. El Instituto de Economía Agropecuaria de

Mato Grosso (IMAE), señaló que en dicho estado, los productores a partir de la devaluación adelantaron ventas a futuro en torno del 40% contra el 11% del año pasado. Esto quiere decir mayores porotos en la oferta.

EE.UU. mantiene una producción de 107,1 millones de toneladas, el segundo más relevante

Por su parte se espera también en el caso de Argentina un leve aumento en el área sembrada a iniciarse en octubre en un contexto de merma de los precios a lo que se suma la preocupación por el productor ante la aceptación o no de la cláusula Monsanto en los contratos. La firma

implica el derecho de la exportación a controlar la carga que llegue a los puertos desde marzo de 2016. La sola detección de la RR2 significa el pago de 15 dólares por tonelada. Dinero que hoy se suma a la poca rentabilidad que ya tiene el campo.

En el mercado local el pase de soja a manos de la exportación avanza lentamente. En una semana los contratos bajo la posición a fijar precio apenas 280.000 toneladas pasaron de mano. El productor todavía debe definir ingresos por esta operatoria en u\$s1.500 millones.

Lo bueno es que la plaza nacional por ahora se mantiene al margen de lo sucede en el plano externo. Pero si Chicago cae más, el impacto se sentirá muy fuerte.

DIARIO BAE INTERNACIONAL
2/10/2015



Por la cláusula Monsanto están frenados los contratos a futuro

Exportadores ya lo exigen como condición

Merino Soto
msoto@diariobaee.com

La "cláusula de biotecnología" ya es un hecho en los contratos a futuro de soja, una exigencia que ya piden las cerealeras en nombre de la semillera Monsanto. Esta medida mantiene frenada la operativa de cara al 2016. Según datos del Mercado a Término de Buenos Aires (Matba), a la fecha hay 711.000 toneladas pactadas a mayo de 2016. Hace un año, los contratos sumaban 1.630.000 toneladas. La relación muestra una caída del 54 por ciento.

"Hoy el mercado está completamente parado. Ningún productor quiere firmar un contrato con la cláusula de por medio. Una condición que ya está poniendo la exportación", advirtieron varios operadores consultados.

Se trata ni más ni menos que del control por la nueva soja RR2 conocida comercialmente como Intacta que pertenece a Monsanto. La aceptación por parte de la producción implica el análisis de la carga cuando llegue a los puertos a partir de marzo de 2016. De encontrarse, se deberá pagar has-

La operativa a la fecha presenta una caída del 54% en relación con los contratos de 2014

ta 15 dólares por tonelada.

El problema pasa también porque varios exportadores quieren hacerlo retroactivo.

Nidera, según explican en el mercado, ahora pide la firma de la cláusula hasta en los contratos por canje.

La multinacional acordó tiempo atrás con las cerealeras que sean éstas las que lleven el poder de policía bajo amenaza de no entregarle un certificado de garantía necesario para que la carga ingrese a China. Pero fuentes del sector exportador empieza a descreer que "esto sea verdad", remarcaron.

En el medio, Monsanto intentó con varias reuniones convencer a la Federación de Acopiadores de controlar la carga, algo que fue rechazado de plano, y que se hizo público el lunes mediante un comunicado de prensa.

Los acopiadores presentaron recursos de amparo en la Justicia, pero los juzgados donde recayó se consideraron incompetentes en el tema. Ahora será la Corte Suprema la que defina quien toma el caso.

También le reclamaron al Gobierno el incumplimiento por el proyecto de ley que prometió ordenaría el mercado de

semillas. Sin embargo fuentes oficiales no descartaron volver a impulsar la iniciativa una vez definida las elecciones.

La propuesta destaca en su primera parte que todo derecho a cobrar deberá ser pura y exclusivamente en "la primera compra".

Desterrando de plano lo que viene impulsando Monsanto a través de la regalía extendida. Es decir, pedir un canon cada vez que se siembra. Canon que de ahora en más lo definiría el Estado con la formación de un consejo entre la parte pública y privada.

USDA REVELA HOY COSECHA EN ESTADOS UNIDOS

Soja: esperan alza en el precio

La soja terminó ayer en Chicago recuperando parte de lo perdido el lunes, frente al informe que dará hoy el Departamento de Agricultura de los EE.UU. (USDA, por sus siglas en inglés) respecto del stock que pasará a la próxima campaña.

El mercado también espera una corrección en el volumen de la cosecha 2015/2016 que permita un alza en los valores. Sin embargo el buen

rendimiento en las zonas del medioeste contrastarían con la de otros estados, lo que haría que se mantengan los 107,1 millones de toneladas estimadas en el último análisis del organismo norteamericano.

Un tema no menor es que septiembre termina siendo el mes más caluroso de los últimos 25 años. Un detalle que puede afectar los rendimientos por hectárea.

DIARIO BAE INTERNACIONAL
30/9/2015

Por menos inversión se reduce la calidad del maíz sembrado

Al reducir costos en la tecnología aplicada la producción cae 20%

Merino Soto
msoto@diariobaee.com

El escenario de caída de precios y altos costos en los insumos, son los factores primordiales que marcan una reducción del 20% de las hectáreas destinadas a la siembra de maíz. En rigor, la menor tecnología aplicada ofrecerá una cosecha con menos calidad que la del año pasado, lo que se traducirá en una baja en los rendimientos para el final de la campaña.

Así lo consignó el informe de la Bolsa de Cereales de Buenos Aires al señalar que a medida que avanzan las sembradoras, "se verifican bajas en la calidad de los materiales implantados".

Además, producto de esto, la

entidad alertó que se va cerrando la ventana de siembra en las zonas núcleo, observando "incertidumbre en la superficie destinada a este cereal para fechas tardías". Frente a este panorama la Bolsa mantuvo la intención de siembra inicial en 2.720.000 hec-

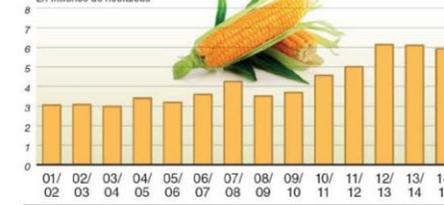
La caída en las hectáreas destinadas al cereal deja campos sin sembrar en la zona núcleo

táreas, lo que muestra una baja del 20% en comparación al ciclo previo. A la fecha ya se cubrió el 19,8% del área nacional.

Con un maíz a marzo de 2016 en u\$s158 la tonelada, el margen bruto para el cereal está compli-

Mucho pero malo

En millones de hectáreas



Fuente: Mtnagri

BAE Negocios

DIARIO BAE INTERNACIONAL
09/10/2015

SEMILLAS

Debate por el cobro de regalías

La Federación de Acopiadores objetó el avance de la semillera Monsanto en la cadena comercial sojera donde la multinacional impone la firma de un contrato para cobrar por su nueva tecnología conocida como Intacta.

La legalidad o no de dichos contratos es el eje del debate entre ambos actores. Uno genera el producto y el otro lo almacena.

La discusión ya lleva varios meses sin que ninguno llegue a un acuerdo. El tema lo tiene la Justicia, quien tampoco define la situación.

Monsanto sostiene que la Ley de Patentes otorga al titular de la tecnología el derecho a autorizar a terceros el cobro de la misma. Para los Acopiadores el pago debe ser en la semilla y no en el grano. Por lo pronto, tampoco el Estado define dicha situación. Un proyecto que buscaba dar un marco formal, descansa en los despachos.

una retroceso en los contratos forwards. Según este a la fecha hay sólo 270.000 toneladas pactadas contra 483.000 de hace un año. Significa una caída del 44 por ciento.

Esto puede estar indicando dos cosas, señalaron los opera-

EE.UU. dará a conocer su estimación de maíz que hoy se ubica en los 340 millones de toneladas

dores consultados. Una que el productor tiene otro tipo de herramienta financiera para encarar la siembra o que directamente -y como dicen los informes- se aleja para ir a otros cultivos o dejar el campo sin sembrar.



La Bolsa de Cereales sale a intermediar en el conflicto entre Monsanto y Acopios

Preocupa el poco movimiento de los contratos de forwards

Merino Soto
msoto@diarioba.com

La falta de un acuerdo entre la Federación de Acopiadores y la semillera Monsanto, por establecer la forma en que ésta última busca cobrar la biotecnología, impulsó a la Bolsa de Cereales de Buenos Aires, entidad que agrupa a todos los actores de la cadena comercial, a dar una solución definitiva de cara a la campaña de soja 2015/2016, que por estos días preocupa dado el lento avance en las operaciones de contratos de futuro.

Sobre datos del Ministerio de Agricultura a la fecha apenas se intercambiaron 656.000 toneladas de la oleaginosa contra los 693.000 del ciclo pasado. La merma del 5,3% refleja la situación de "un mercado que está parado", señalaron los operadores consultados. Al respecto manifestaron que el rumor de que la cláusula se instale en los contratos hace que el productor espere hasta que haya alguna definición al respecto.

Frente a este panorama, hace aproximadamente quince días la Bolsa decidió tomar las rien-

das del asunto y llamó a sus asociados para retomar el diálogo.

Fuentes que participaron del encuentro detallaron a este diario que el sector acopiador denunció públicamente a los exportadores de haber acordado con Monsanto al recordarle que con la firma "perjudicaron a 1.000 empresas". Las cerealeras representadas por el Centro de Exportadores de Cereales (CEC), reconoció que "de ninguna manera quiso rubricar un acuerdo, más se sintieron obligados ante la amenaza de Monsanto de frenarles los barcos en los puertos chinos". Los dichos fueron escuchados atentamente por la Aso-

El Gobierno esperará a las elecciones para avanzar con el proyecto por el cobro de regalías

ciación de Semilleros Argentinos (ASA) quien insistió precisamente en generar una nueva instancia de conversaciones.

La Bolsa de Cereales entendió que debe "meterse" en este conflicto. Conflicto que empezó con la imposición de una cláusula comercial para que la semillera pueda cobrar por su nueva soja RR2 a

Mercado parado Contratos de futuros



Fuente: Minagri

BAE Negocios

detectar en el puerto. De ser positivo el análisis, el productor deberá pagar hasta u\$s15 por tonelada. Sin embargo, la cadena entiende que aceptar esto es abrir una puerta para todo tipo de pagos de otras empresas.

Los productores tienen sus representantes en la Bolsa, pero increíblemente "no hay una visión única sobre que hacer". Llama la atención dado que las cuatro entidades vienen sosteniendo su rechazo a lo que busca hacer Monsanto.

La multinacional un par de días atrás intentó hacer un encuentro con acopios en Bragado, lo que ellos llaman: "reunión explicativa". La forma de querer ir por arriba de la Federación no cayó bien. "Esto es un acto provocativo que no hace más que tirar por el piso todo tipo de acercamiento que quiera hacer la Bolsa", advirtieron las fuentes. A lo que agregaron: "la agre-

sividad con que se quiere tirar abajo las instituciones muestra a las claras que se pretende un enfrentamiento".

La situación no parece favorecer mucho a Monsanto. La falta de acuerdo con la cooperativa Agricultores Federados Argentinos (AFA) ligada a la Federación Agraria sigue en una nebulosa. Este re-

La Corte Suprema debe definir que juzgado toma la denuncia presentada por el sector acopiador

chazo un ofrecimiento de dinero que costearían un eventual análisis para detectar la tecnología. Hoy la comunicación está cortada.

Arduo trabajo tiene la Bolsa entonces para solucionar el conflicto. En los pasillos del recinto se escucha casi a coro: "parece que llamamos a que el Gobierno se meta".

BAE INTERNACIONAL
23/10/2015



Merino Soto
msoto@diarioba.com

La ausencia del Estado en mejorar la transparencia en la venta de semillas de soja, impulsó a que la multinacional Monsanto decidiera avanzar con la puesta en marcha del cobro de su nueva tecnología a través de contratos por intermedio de terceros. La negativa de varios actores de la cadena comercial generó una disputa que de no tener una pronta solución, provocará demoras en el ingreso de divisas de la oleaginosa al Banco Central para el 2016.

La ley 20.247 permite la retención de semillas conocida como "uso propio". Sin embargo, éste generó un mercado negro de semillas no fiscalizadas conocida como "bolsa blanca". Fuentes nacionales y privadas coinciden que el 70% de las hec-

El productor deberá pagar u\$s15 en el puerto en 2016

táreas sembradas con soja se hace con semillas no identificadas. Este es un problema que se repite desde hace mucho y que hasta ahora nadie pudo combatir.

La venta ilegal genera desde ya una competencia desleal que atenta contra los avances e inversiones de las distintas empresas dedicadas a la investigación y desarrollo en la genética de las semillas. Pero también afecta a los ingresos por impuestos, es decir que existe una gran evasión fiscal millonaria.

Frente a este panorama, Monsanto decidió crear su propio mecanismo para el cobro de su tecnología. Este empezó con un acuerdo que celebró con los exportadores -compradores de la soja para luego exportarla- bajo la advertencia de que si no se firmaba podrían frenarse barcos en

Las divisas de la soja para 2016, en riesgo

La semillera Monsanto quiere el pago de su nueva tecnología y ocasiona diferencias en la cadena



Federación Agraria lanzó una campaña pública

La Federación Agraria Argentina (FAA) lanzó una campaña de difusión para denunciar a las empresas de biotecnología vegetal, que pretenden instalar un sistema de patentes, limitando el derecho de los agricultores al uso propio, e imponiendo condiciones para la venta de los alimentos. La entidad anticipó que el próximo 5 de noviembre se organizará una acción en la ciudad de Buenos Aires.

La FAA anunció que la campaña servirá para advertir sobre las consecuencias que podría traer el

hecho de otorgar el manejo de las cadenas productivas a firmas que ejerzan un abuso de posición dominante, por sobre las cooperativas, los acopiadores y los productores.

Mediante un comunicado solicitaron que "el Estado nacional regule las cláusulas de los convenios con los que pretende avanzar Monsanto. Al tiempo que pidió que se adopten medidas para priorizar la soberanía argentina. Fortalecer al IN-ASE y garantizar los derechos de los agricultores, sean reconocidos en la legislación vigente".

los países de destino como sucedió en 2005 donde la empresa inició demandas contra cargamentos argentinos, con el propósito de definir si le corresponde el cobro de derechos por la tecnología transgénica. Pero el Tribunal de Justicia de la Unión

Europea (UE) resolvió que "no puede prohibir" la comercialización en Europa por una semilla que no está patentada en Argentina. Ahora la multinacional hizo los deberes y patentó la RR2 conocida como Intacta.

Es así como lanzó la nueva

soja en el norte del país donde los productores aceptaron y firmaron el cobro por adelantado otro tanto (30%) decidió pagarlo cuando este llegue al puerto. Pero la empresa ahora tras el acuerdo con las cerealeras ex- tiende su deseo de cobro en la

zona núcleo. Monsanto aduce que muchos productores la piden pero que también vía el mercado negro llegó a las provincias del centro del país. También está el rumor que alimentan productores y otras compañías semilleras, que la empresa con sede en Saint Louis, EE.UU. regaló la RR2 en muchos campos. En resumen, la nueva tecnología ya estaría puesta en todos los campos argentinos.

Un actor importante para que el sistema de Monsanto funcione son los Acopiadores. Tras varios encuentros no se pudo llegar a un entendimiento lo que desencadenó que estos últimos inicien acciones legales en la Justicia sin que a la fecha haya habido una resolución al respecto.

En esta encrucijada el Gobierno decidió intervenir y adelantó el envío de una resolución/proyecto de ley para que

El 70% de la siembra de soja se hace con semilla ilegal

sea el Estado quien defina el costo de la tecnología. Una medida Monsanto rechaza de plano.

En definitiva, toda soja que llegue a los puertos desde marzo próximo deberá ser sometida a un análisis de laboratorio que de ser positivo resignará el pago de 15 dólares por tonelada. La multinacional decide así por sus propios medios el cobro de lo que el considera es su derecho y se olvida los problemas legales que se pueden dar a futuro entre todos los actores de la cadena.

Quizás el Estado tenga la última palabra. El diálogo entre los privados por ahora no tuvo los efectos deseados. Sino hay solución en el corto plazo, las divisas se verán seriamente comprometidas. Un problema que sea el gobierno que llegue, no querrá tener.

DIARIO BAE INTERNACIONAL
19/10/2015



Acopiadores: "La cláusula de biotecnología distorsiona el comercio de granos"

La Federación de Acopiadores vuelve a alertar sobre el gravísimo problema que acarrea el ilegal y compulsivo sistema diseñado por Monsanto para el cobro de patentes "El esquema de recaudación que Monsanto intenta imponer compulsivamente para el cobro de la tecnología Intacta incorporada a la semilla de soja hará estallar un nuevo conflicto cuando se comercialice el grano de la nueva campaña, algo que ya ha comenzado a manifestarse en las operaciones forradas", alertó la Federación de Acopiadores, y continúa: "entendemos que es importante que a los dueños de las tecnologías se les retribuya por sus aportes a las semillas. Pero estamos convencidos que el procedimiento elegido por Monsanto, de utilizar a los comercializadores de soja para que funcionen como sus agentes de recaudación, no es el camino".

A continuación compartimos el comunicado completo de la Federación de Acopiadores: Como Monsanto no quiere asumir el costo de la cobranza del canon de la semilla, pretende utilizar a los agentes del comercio de granos como sus recaudadores. Así, exportadores, acopiadores y cooperativas, que nada tienen que ver con el negocio de la semilla de soja, se ven involucrados en

un mecanismo que distorsiona el comercio al ser obligados a actuar como agentes de retención y recaudación a favor de la empresa multinacional.

Este mecanismo es fuertemente cuestionado y rechazado por las entidades de productores, acopiadores, cooperativas y corredores. Incluso también Aapresid sostiene que tanto el germoplasma como la tecnología deben cobrarse en la semilla y no en el grano de soja. La iniciativa de Monsanto tuvo principios de ejecución para la soja de la campaña 14/15 producida en el NOA y NEA y pudo ser instrumentada porque la compañía obligó a los compradores finales (exportadores e industriales) a incorporar en sus contratos de compra de soja en forma compulsiva, la "cláusula de biotecnología" comentada. "Se compra con la cláusula sí o sí. Si no se acepta no hay compradores de soja".

De esta forma, la compañía podría llegar a quebrantar los usos, costumbres y principios que rigen la comercialización de granos en nuestro país gracias al condicionamiento que impuso a los exportadores para otorgar los "certificados de bioseguridad" que China exige a la importación de soja.

Es evidente que si no existe alguna solución por parte del Estado que resuelva semejante conflicto, la comercialización de la



próxima campaña de soja tendrá serios problemas. En rigor, el problema ya comenzó a manifestarse porque hoy los exportadores imponen, en sus contratos de compra de grano de soja de la próxima campaña (forwards), la famosa cláusula de biotecnología por la cual los acopiadores, que no somos los dueños de la soja, debemos aceptar la retención de hasta US\$ 15 por tonelada en caso de que el grano contenga la presencia de tecnología patentada por Monsanto que, recordamos, es un procedimiento aplicado a la semilla que nada tiene que ver con el grano y el uso que se le dará.

Está claro que ante la imposibilidad de encontrar una "solución de mercado" (todos los exportadores han celebrado acuerdos secretos con Monsanto y los vendedores no tenemos opción), el conflicto requiere una solución del Estado, arbitrando entre los intereses y

posiciones de las partes. Es un claro ejemplo de la necesidad de una intervención estatal para la solución de conflictos.

Qué dice la Ley El artículo 8, inciso b, de la ley de patentes T.O. 1996 establece: "... Cuando la materia de la patente sea un procedimiento, el titular de una patente tendrá derecho de impedir que terceros, sin su consentimiento, realicen el acto de utilización del procedimiento y los actos de uso, oferta para la venta, venta o importación para estos fines, del producto obtenido directamente por medio de dicho procedimiento".

De este artículo se desprende claramente que la protección al inventor del procedimiento —en este caso, Monsanto— se extiende hasta la semilla, que es el producto obtenido directamente por el procedimiento. Pero nunca se puede argumentar que se extienda al grano que es el fruto de la planta que

se obtiene con la semilla. Mucho menos cuando dicho grano se mezcla, con pérdida de identidad en el acopio y se comercializa con otras finalidades (consumo animal o humano) que nada tienen que ver con la siembra. Desde la Federación de Acopiadores insistimos en que la comercialización del grano de soja "no destinado a la siembra en nada lesiona o afecta los derechos de patentes que Monsanto posee sobre procedimientos incorporados a la semilla". Por lo tanto, Monsanto no puede interferir en la comercialización del grano de soja.

Tres poderes y ninguna solución Los tres poderes del Estado están en conocimiento de la existencia de este conflicto. El 19 de mayo de 2015, el Jefe de Gabinete del Gobierno Nacional anunció en una reunión junto al Ministro de Agricultura y el Secretario de Agricultura, la sanción inminente de un

Decreto de Necesidad y Urgencia (DNU) por el cual tanto la tecnología, como el germoplasma, se pagarían en la semilla, poniendo fin al conflicto comentado. Lamentablemente, dicho anuncio quedó en una promesa más realizada e incumplida por este Gobierno.

Al mismo tiempo, se afirma que existe un proyecto de ley a los fines comentados, aunque no existe actividad legislativa en este sentido que permita alentar alguna esperanza.

También entidades de productores presentaron una acción en la Secretaría de Comercio, en la comisión de Defensa de la Competencia, que está frenada.

En el poder judicial existen, desde el 5 de junio de 2015, dos demandas presentadas por la Federación de Acopiadores contra la inclusión de la cláusula de biotecnología en los contratos de compraventa de soja, con pedido de una medida cautelar que todavía no encuentran la designación de un juez que asuma la competencia, después de haber pasado por la Cámara Arbitral de la Bolsa de Cereales de Buenos Aires, que se declaró incompetente para actuar en una situación de estricto derecho.

Del lado privado hubo reuniones entre representantes de la Federación de Acopiadores y Monsanto a los fines de encontrar entendimientos.



Sábado 3 de octubre de 2015

Campo

LA PRENSA

Los acopiadores vs. Monsanto

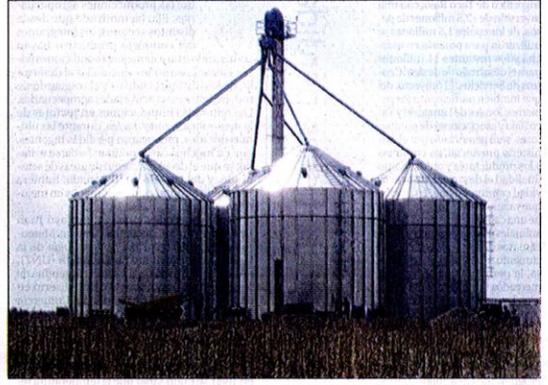
Luego de quedar en sin resolución los cambios vinculados a la comercialización de biotecnología, hubo pronunciamientos al respecto por parte de las entidades afectadas. En tal sentido, los acopiadores reiteraron sus críticas a través de un documento, donde remarcan la distorsión que se origina en la comercialización sojera.

"La Federación de Acopiadores vuelve a alertar sobre el grave problema que acarrea el ilegal y compulsivo sistema diseñado por Monsanto para el cobro de patentes. El esquema de recaudación que la firma intenta imponer compulsivamente para el cobro de la tecnología Intacta incorporada a la semilla de soja, hará estallar un nuevo conflicto cuando se comercialice el grano de la nueva campaña, algo que ya ha comenzado a manifestarse en las operaciones forward. Desde la Federación de Acopiadores entendemos que es importante que a los dueños de las tecnologías se les retribuya por sus aportes a las semillas. Pero estamos convencidos que el procedimiento elegido por la empresa, de utilizar a los comercializadores de soja para que funcionen como sus agentes de recaudación, no es el camino. Como Monsanto no quiere asumir el costo de la cobranza del canon de la semilla, pretende utilizar a los agentes del comercio de granos como sus recaudadores. Así, exportadores, acopiadores y cooperativas, que nada tienen que ver con el negocio de la semilla de soja, se ven involucrados en un mecanismo que distorsiona el comercio al ser obligados a actuar como agentes de retención y recaudación a favor de la empresa multinacional."

GERMOPLASMA

Este mecanismo es fuertemente cuestionado y rechazado por las entidades de productores, acopiadores, cooperativas y corredores. Incluso también Aapresid sostiene que tanto el germoplasma como la tecnología deben cobrarse en la semilla y no en el grano de soja. La iniciativa tuvo principios de ejecución para la soja de la campaña 2014/15 producida en el NOA y NEA, y pudo ser instrumentada porque la compañía obligó a los compradores finales (exportadores e industriales) a incorporar en sus contratos de compra de soja en forma compulsiva, la "cláusula de biotecnología" comentada. "Se compra con la cláusula sí o sí. Si no se acepta, no hay compradores de soja". De esta forma, la firma podría llegar a quebrantar los usos, costumbres y principios que rigen la comercialización de granos en nuestro país gracias al condicionamiento que impuso a los exportadores para otorgar los "certificados de bioseguridad" que China exige a la importación de soja.

En rigor, el conflicto ya comenzó a manifestarse porque hoy los exportadores imponen, en sus contratos de compra de grano de soja de la próxima campaña (forwards), la cláusula de biotecnología por la cual los acopiadores, que no somos los dueños de la soja, debemos aceptar la retención de hasta 15 dólares por tonelada en caso de que el grano contenga la presencia de tecnología patentada por Monsanto que, recordamos, es un procedimiento aplicado a la semilla que nada tiene que ver con el grano y el uso que se le dará. Está claro que ante la imposibilidad de encontrar una solución de mercado (todos los exportadores han celebrado acuerdos secretos



DISGUSTO GENERALIZADO POR LA FORMA DE RECAUDACION QUE IMPONE LA MULTINACIONAL.

con Monsanto y los vendedores no tenemos opción), el conflicto requiere una solución del Gobierno, arbitrando entre los intereses y posiciones de las partes. Es un claro ejemplo de la necesidad de una intervención estatal para la solución de conflictos. (...)

SIN RESULTADO

Del lado privado hubo reuniones entre representantes de la Federación de Acopiadores y Monsanto a los fines de encontrar entendimientos. Estas reuniones terminaron toda vez que la empresa insiste en que se utilice a las empresas acopiadoras como cobradoras de supuestas deudas

que, con ella, pudieran tener los productores, circunstancia que hemos rechazado enfáticamente y seguimos haciendo. Una vez más reiteramos nuestro total rechazo a que Monsanto, sin tener derecho alguno, nos obligue a hacer un trabajo que no queremos realizar, que pretendan pagarnos lo que a ellos se les ocurre y que nos pongan en una situación terminal, pues aceptar su leonina exigencia quebra la relación comercial con nuestros clientes y nos ubica en la ilegalidad al retener, de manera indebida, dinero de los productores sin ningún otro motivo que el orden de una empresa privada. Reiteramos nuestro llamado al Poder Ejecutivo para que, más allá

de comentarios donde expresan su repudio a la actitud de la firma, intervengan para evitar el avasallamiento de empresas multinacionales que no respetan el orden legal ni jurídico, pudiendo provocar el sojuzgamiento o desaparición de pequeñas y medianas empresas acopiadoras. A los exportadores les exhortamos a que reflexionen sobre el inmenso daño que ocasionan a pequeñas empresas familiares que, aparte, han sido siempre sus proveedores. El abuso de posición dominante que incurren y los contratos de adhesión son figuras que claramente están repelidas por el ordenamiento jurídico en general. Alertamos acerca de los permanentes mensajes de la firma que se esfuerzan en afirmar que toda la cadena comercial ha aceptado su sistema. Es otra maniobra de esta empresa utilizada para ocultar su verdadero propósito: convertir a los acopiadores y cooperativas en sus amanuenses para poder cobrar a los productores lo que ellos detentan. También solicitamos a empresas, cámaras sectoriales, Bolsas y Mercados que defiendan el sistema de comercialización actual, manifestándose en contra de semejante atropello que podrá tener peligrosas derivaciones. Imaginemos por un instante la posibilidad de que todos los proveedores de insumos y servicios a la producción pretendieran utilizar a la cadena comercial para actuar como recaudadores de sus posibles acreencias. Sin dudas sería el fin de un sistema comercial eficiente, equitativo, seguro, ágil y ordenado, legal y jurídicamente".



Tucumán avanza.

La Compañía Bioenergética La Florida inauguró una nueva planta en Tucumán de Deshidratación de Tamiz Molecular, la más importante planta deshidratación de bioetanol de la Argentina. "La producción es de 500.000 litros por día, señalando que Tucumán es mucho más que azúcar", señaló la presidenta de la compañía Catalina Rocchia Ferro. El acto inaugural se llevó a cabo el lunes, en un predio continuo al Ingenio La Florida donde donde se construyó esta planta bioenergética. "Este ingenio ha dejado de ser una planta azucarera porque el bajo precio del azúcar es de quebranto, por lo que los ingenios ya no pueden seguir, solo produciendo azúcar. Pretendemos, en el menor plazo posible, 15 taxis recorrerán la provincia para demostrar que se pueden funcionar con el biocombustible", precisó Rocchia Ferro. La planta usa como materia prima alcohol hidratado.





Avanza el reclamo de productores rurales contra Monsanto y volverán a debatir el pago de regalías

16-06-2015 La Federación de Acopiadores presentó dos recursos de amparo contra la cláusula que pide verificar en el grano la presencia de tecnología, pero no tuvieron respuesta e la Justicia hasta el momento

En un nuevo capítulo de la batalla legal contra Monsanto, la Federación de Acopiadores presentaron un amparo contra la cláusula que pide verificar en el grano la presencia de tecnología.

Ante la **falta de respuesta de la Justicia** hasta el momento, los acopiadores llevarán adelante una **negociación sectorial** a partir de la semana próxima.

Se oponen a la llamada "**cláusula Monsanto**" incorporada en la amplia mayoría de los contratos de **compraventa de granos** en la región del **NEA**, y que **obliga a los compradores a verificar** la presencia de la **tecnología Intacta**, de Monsanto, en la **soja** que adquieren.

A partir de ese testeo, la **empresa puede exigirle al vendedor el pago de regalías**, si es que no pagó antes, al adquirir la semilla, un avance tencológico que Monsanto presentó en el país hace dos campañas.

Esta semana, la **justicia Federal giró** a su par de Civil y Comercial un **pedido de un recurso de amparo** presentado por los **acopiadores** para la **aplicación de la cláusula**.

La Federación presentó dos recursos, el otro, directamente ante la Justicia Civil y Comercial, que también se declaró incompetente y lo transfirió a la Cámara Arbitral de la Bolsa de Cereales, órgano de solución de controversias que ahora buscará acercar posiciones entre las partes.

En un encuentro convocado para la próxima semana se espera que la Comisión Directiva de la entidad, en la que participan todos los sectores, dirima el asunto.

Fuentes cercanas a la negociación consultadas por Clarín apostaban por **lograr un consenso antes de tener que solucionar la controversia por medio de una votación**, algo que sería histórico en el seno de la Cámara Arbitral.

De los 15 asientos de la comisión, tres pertenecen al sector exportador, tres a las entidades de productores, tres a los corredores, dos a los sectores de consumo, dos a los semilleros, uno a los acopiadores, uno a los molineros y otro a los servicios anexas a la actividad.

En medio de la discusión, según informó el matutín, **Agricultura confecciona un nuevo proyecto de Ley de Semillas**.

Iprofesional.com
16/06/2015

LA OPINION

DIARIO MATUTINO DE PERGAMINO Y SU REGION

Avances:

Los acopiadores contra la cláusula de biotecnología

Octubre 6, 2015 Publicado en Locales

0
Twitter
0
Like
Share
0
+1
Imprimir
Email



La Federación de Centros y Entidades de Acopiadores de Cereales volvió a manifestarse en contra de la denominada cláusula Monsanto para cobrar las regalías correspondientes a su último desarrollo tecnológico -Intacta RR2 Pro- para "alertar sobre el gravísimo problema que acarrea el legal y compulsivo sistema" para el cobro de patentes.

Los acopiadores advirtieron que ese esquema de recaudación "hará estallar un nuevo conflicto cuando se comercialice el grano (de soja) de la nueva campaña, algo que ya ha comenzado a manifestarse en las operaciones forward".

"Desde la Federación de Acopiadores entendemos que es importante que a los dueños de las tecnologías se les retribuya por sus aportes a las semillas. Pero estamos convencidos de que el procedimiento elegido por Monsanto, de utilizar a los comercializadores de soja para que funcionen como sus agentes de recaudación, no es el camino".

La situación

Según la entidad, "como Monsanto no quiere asumir el costo de la cobranza del canon de la semilla, pretende utilizar a los agentes del comercio de granos como sus recaudadores. Así, exportadores, acopiadores y cooperativas, que nada tienen que ver con el negocio de la semilla de soja, se ven involucrados en un mecanismo que distorsiona el comercio al ser obligados a actuar como agentes de retención y recaudación a favor de la empresa multinacional".

Este mecanismo es cuestionado y rechazado por las entidades de productores, acopiadores, cooperativas y corredores. La Asociación Argentina de Productores en Siembra Directa (Aapresid) sostuvo que tanto el germoplasma como la tecnología deben cobrarse en la semilla y no en el grano de soja.

La Federación sostuvo que si la compañía avanza en el cobro "podría llegar a quebrantar los usos, costumbres y principios que rigen la comercialización de granos en nuestro país gracias al condicionamiento que impuso a los exportadores para otorgar los 'certificados de bioseguridad' que China exige a la importación de soja". "Es evidente que si no existe alguna solución por parte del Estado que resuelva semejante conflicto, la comercialización de la próxima campaña de soja tendrá serios problemas", advirtió la Federación.

Laopinionpergamino.com.ar
6/10/2015





AKRON 0800 333 8300 W

CONTROVERSIA POR LA SOJA INTACTA

Los Acopiadores insisten con sus objeciones a Monsanto

Publicado en 9 octubre, 2015 por Juan Carlos Vaca - 0 comentarios



7 22 3 9

envíalo a un amigo

La Federación de Acopiadores insistió ayer con sus objeciones al sistema de percepción del canon por la soja Intacta que la empresa Monsanto quiere aplicar. Días atrás la entidad hizo público su rechazo y ayer, ya con vistas a la comercialización de la próxima cosecha, insistió a través de un comunicado que tituló "Cuatro razones por las que el intento de Monsanto es ilegal".

La Federación declaró que "la comercialización de la próxima cosecha de soja está amenazada por el sistema que Monsanto intenta imponer a los acopiadores y cooperativas".

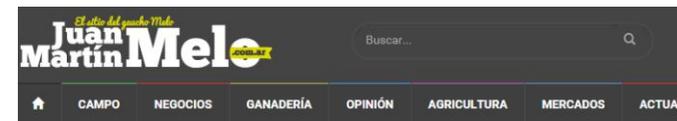
Recuerda que para cobrar las regalías por el desarrollo de la tecnología Intacta en soja, Monsanto diseñó un mecanismo a través del cual pretende que los acopiadores y cooperativas analicen toda la soja que reciben en sus plantas de acopio y una vez detectado el gen le retengan al productor el monto equivalente al pago de la patente para ser luego entregado a la empresa multinacional.

Señala luego que existen cuatro razones fundamentales por las que considera que el mecanismo de cobro propuesto es ilegal.

-Ley de Semillas N° 20.247: Esta ley, de 1973, no estipula ninguna previsión sobre tecnología. Es la normativa vigente, pero se encuentra totalmente desactualizada. Al respecto, la Federación de Acopiadores considera que ninguno de los 3 Poderes del Estado se está haciendo cargo del tema. El Ejecutivo porque prometió en mayo de este año que sacaría un DNU que nunca apareció. El Legislativo porque no avanza con el tratamiento de varios proyectos de ley que hace años están en el congreso nacional. Y el Judicial porque no aparece ningún juez que se declare competente para dictar una resolución sobre los dos amparos que la Federación presentó hace tres meses. De esta forma se mantiene un "status quo" que evidencia un abuso de posición dominante de los compradores finales de soja de todo el país que impide la libre competencia en el sector comercializador de la oleaginosa y produce una innegable afectación de sendos principios constitucionales que prevalecen en nuestra República, como la libertad de ejercer toda industria lícita y de comerciar sin valla u obstáculo de ninguna especie -como los introducidos por Monsanto Argentina S.A.-.

-Viola el Art. 173 Inc. 2 y 7 del Código Penal: Monsanto pretende que los acopiadores y cooperativas retengan dinero a los productores a favor de un privado. En caso de acceder a realizar una recaudación de dinero forzada, los acopios serían pasibles de denuncias y quejas por retención indebida, tal como establecen estos artículos del Código Penal.

-Tergiversan la Ley de Patentes. El artículo 8, inciso b, de la ley de patentes T.O. 1996 establece: "... Cuando la materia de la patente sea un procedimiento, el titular de una patente de procedimiento tendrá derecho de impedir que terceros, sin su consentimiento, realicen el acto de utilización del procedimiento y los actos de uso, oferta para la venta, venta o importación para estos fines, del producto obtenido directamente por medio de dicho procedimiento". De este artículo se desprende claramente que la protección al inventor del procedimiento se extiende hasta la semilla, que es el producto obtenido directamente por el procedimiento. Pero nunca se puede argumentar que se extiende al grano que es el fruto de la planta que se obtiene con la semilla. Mucho menos cuando dicho grano se mezcla, con pérdida de identidad en el acopio y se comercializa con otras finalidades (consumo animal o humano) que nada tienen que ver con la siembra.



Home / Agricultura

Crece la puja por el pago de regalías de la soja

14 de octubre de 2015



Juan Martín Melo

Juan Martín Melo, periodista oriundo de la ciudad de Suipacha ejerció la profesión en su localidad y fue el periodista del Canal Rural por muchos años hasta que en el año 2011 se incorporó a la conducción del programa Mitre y el campo que se emite por AM 790 Radio Mitre, y es al día de hoy el magazin agropecuario más escuchado. Melo ha colaborado en muchas oportunidades con los principales medios de prensa escrita agropecuaria.

Acopiadores advierten que podría trabarse la venta en la próxima campaña por una disputa con Monsanto.



Click en la foto para ampliar

Juanmartinmelo.com.ar
14/10/2015

Agroverdad.com.ar
9/10/2015



El accionero de Monsanto

Abusadores del campo



Un nuevo conflicto se está incubando en el frente rural. Mientras las autoridades K se cruzan de brazos, una imposición "imperialista" de la firma Monsanto busca usar a los acopiadores de granos como "cobradores compulsivos" de patentes de biotecnología

A exactamente 20 años de la primera campaña biotecnológica con la soja transgénica (RR), la próxima temporada sojera muestra una bandera de peligro por el accionero de la multinacional Monsanto, de sólidos vínculos con el kirchnerismo. ¿Qué sucede? El cobro por el uso de su biotecnología (es decir, la patente por la semilla genéticamente modificada) con una polémica estrategia que distorsiona los principios y las reglas de la cadena agrícola, al imponer a parte de ella la función de "cobradores compulsivos" de supuestas deudas. La retención es de hasta USD 15 por tonelada, en caso de que el grano contenga la presencia de la tecnología de Monsanto. Por eso, productores, acopiadores y cooperativistas, involucrados en esta caprichosa medida, levantaron su voz.

El Jefe de Gabinete del Gobierno Nacional, Anibal Fernández, había reconocido el 19 de mayo de 2015 el atropello y anunció la sanción inminente de un decreto por el cual tanto la tecnología, como el germoplasma, se pagarán en la semilla, poniendo fin al conflicto. Pero pasaron casi cinco meses y hay un silencio total del candidato a gobernador de una de las provincias con mayor cantidad de productores del país. "Es una sospechosa marcha atrás" del funcionario, dicen.

La Federación de Acopiadores de Cereales de la Provincia fue la primera en presentarse a la desigual batalla. Al igual que a principios de año, la semana pasada denunciaron estar ante esta "ilegalidad" donde Monsanto los obliga a retener de manera indebida dinero de productores sin ningún otro motivo que una orden de la empresa privada. La entidad denunció que se "utiliza a los comercializadores de la soja como agentes de retención y recaudación".

Una cláusula ilegal

No puede ser, pero sin embargo es. La cláusula de biotecnología a la semilla de soja, además de una distorsión en la cadena, sería totalmente ilegal. "El mundo ideal diría que el costo de un evento se pague, pero hay que pagarlo en la semilla y no en la mercadería, ya que el momento de pagar por la tecnología es en la bolsa", puntualizó en diálogo con Hoy, el miembro del comité ejecutivo de la Asociación Argentina de Productores en Siembra Directa (Aapresid), Edmundo Nolan. "Fiscalizar que todo el mundo pague lo que corresponde es una tarea del Estado y no de una compañía con acuerdos privados. Tenemos una entidad del Estado -INASEC que nunca fiscalizó, y por eso los sembreros buscan atajos con estos acuerdos", reflexionó en la charla con nuestro diario, donde definió también este tema como uno de "persecución".

El abogado Alejandro Carelli, quien desde 2012 representa a la Federación de Acopiadores, contó a Hoy: "Es una alteración sustancial en la comercialización, es la pretensión de un privado de cobrarle un evento de la semilla al grano (la semilla tiene otro régimen jurídico denominado "grano no destinado a la siembra"). Como cualquier contrato, le cobrará al que le vendió la semilla, pero ahora dice 'yo vendí pero no voy a cobrarle a los productores de la semilla que vendimos', nos larga el fardo a los acopiadores y a las cooperativas, y nos dice 'te voy a esperar y a cobrar cuando quieras exportar el grano de soja'".

De momento, el recurso de amparo presentado en la Justicia tuvo como efecto que una serie de jueces se declararan incompetentes ante la situación. Será la Corte Suprema de Justicia de la Nación la encargada de establecer cuál será el juez que finalmente falle en "una pelea" donde Monsanto, con la venia K, quieren seguir comiéndose a cerca de mil pymes familiares.

Estos personajes, a la justicia se la pasan por los zapatos*

Por Fernando Rivara (*)

Especial para Hoy

Monsanto es el propietario de un evento tecnológico que se introduce en el ADN de la semilla de soja, obviamente ha desarrollado algo y por eso algo quiere cobrar, y en esto no hay nada que decir. El tema es el modo en que esta gente quiere cobrar. Es como si usted vaya a la panadería y le digan "tengo que retenerle 30 pesos, porque vino el carnicero y me dijo que Ud. le debe". Obviamente que se va a generar conflicto entre usted y el panadero.

Hay evasión en el negocio de la semilla y esta gente (por Monsanto) no quiere iniciar acciones al productor que no le pagó el evento a ellos. Entonces, ¿qué es lo que se le ha ocurrido a estos señores? Que cobremos nosotros, los acopiadores, que nos peleemos con nuestros clientes para que ellos puedan cobrar. Y el acopio no tiene nada que ver con la semilla, no vende ni compra semilla. Pero esta gente, constituyéndose en un Estado -porque sí, porque "yo lo ordeno", dice- "ustedes le van a hacer un análisis a cada camión de cada productor y me van a preguntar a mí (a Monsanto) cuánta plata les tienen que pagar los chacareros".

Les explicamos que ante esta situación se nos quebraban las relaciones comerciales de años con nuestros clientes. Los productores nos van a decir, "si vos no me vendiste la semilla, ¿qué te metes?".

Con Monsanto lo vemos hablando hace dos años, donde le hemos dicho: lo que nosotros podemos hacer es un análisis de la soja cuando el camión descarga en la planta de silo, mandarlo a un laboratorio para que ellos tomen conocimiento del que entregó soja intacta, y que ellos le vayan a reclamar al productor. Pero no retener intempestiva y violentamente plata a un tercero, que además es ilegal, porque salvo orden judicial, ni siquiera con orden de la Presidenta pueden retenerle. Pero estos personajes a la justicia se la pasan por los zapatos.

(*) Presidente de la Federación de Acopiadores de Cereales, que nuclea a los acopiadores de todo el país. De Alberti (Bx.As.)

Diariohoy.net
23/10/2015



Canon compulsivo: la multinacional Monsanto cobrará por sus semillas a partir de 2016

24-09-2015 Esa regalia, que llegaría hasta 15 dólares por tonelada de soja, casi 5% de lo que hoy vale el cultivo, solo es resistida por sectores de la producción y el acopio

Monsanto, que hace 20 años lanzó al mundo la primera soja transgénica, superó casi todos los obstáculos para poder comenzar a cobrarles a los productores argentinos una retribución por sus innovaciones.

Esa regalia, que llegaría hasta 15 dólares por tonelada de soja, casi 5% de lo que hoy vale el cultivo, solo es resistida por sectores de la producción y el acopio. Pero el resto de la industria cerró filas ante la falta de definición del Estado.

Según Clarín, este canon tecnológico, que se aplicaría a la segunda generación de soja modificada, la "Intacta RR2", será mucho más oneroso para el productor que no pueda demostrar que pagó las regalías al momento de comprar la semillas.

Monsanto siempre dijo que prefiere cobrar de ese modo, aunque sus ingresos se reduzcan casi a la mitad, 8 dólares por tonelada. Pero como el mercado presenta tanta informalidad como el de la música o el software, instrumentó un sistema privado de control: se hace un test a la soja en puertos y acopios, y si se descubre que es Intacta, se aplica el descuento compulsivamente bajo la Ley de Patentes.

De acuerdo al matutino, el sistema funcionó hasta ahora para unos pocos productores del Norte, y no hubo conflictos porque la mayoría de ellos aceptó pagar algún dinero de más por la semilla mejorada de Monsanto. Pero con esta nueva campaña, la Intacta comenzó a venderse en el resto del país. Es decir, todos los productores serán controlados en 2016.

Monsanto, de entrada, logró alinearse con su sistema a las exportadoras. Según versiones, ese apoyo clave surgió porque las condicionó con no firmarles el "certificado de bioseguridad", una suerte de salvoconducto de inocuidad para vender granos a China. Como sea, empresas como Cargill o Bunge aceptaron ser agentes de recaudación. La excepción fue AFA, cooperativa ligada a Federación Agraria. Pero el resto ya aplica la "cláusula de biotecnología" a los contratos "forward" para soja 2015/16.

El gobierno al principio pareció mostrar resistencias. Anibal Fernández y el ministro Carlos Casamiquela anunciaron en mayo un DNU que pondría las cosas en su lugar: establecería que el canon debía pagarse solo en la bolsa de semillas. Pero jamás fue firmado y se reemplazó por un proyecto de ley que, al ritmo actual, llegará tarde. Esto envalentonó al resto de la industria sembrera.

Una fuente del sector dijo que apoyan los controles, sobre todo porque detrás de la Intacta hay muchos nuevos transgénicos esperando. Syngenta, Basf, Bayer o Dow también querrán cobrar por sus tecnologías.

La Mesa de Enlace se pronunció contra el cobro compulsivo, pero entidades tecnológicas como Aapresid y AACREA lo aceptaron. La mayor resistencia proviene ahora de la Federación de Acopiadores, ya que serán ellos los que deberán aplicar los test y actuar como recaudadores cuando el sistema se generalice. Han mantenido varias reuniones con Monsanto, pero ha sido imposible un entendimiento.

Por eso insistieron en que el Estado debe ponerse los pantalones largos. La entidad presentó dos recursos de amparo que no prosperan. En Defensa de la Competencia, en tanto, una presentación de Federación Agraria "estaría frenada".

"Monsanto insiste en utilizar a las acopiadoras como cobradoras de supuestas deudas que pudieran tener los productores", afirmó un documento de los Acopiadores. Y advirtió: "Estas dos posiciones tan antagónicas y el Estado ausente, presagian un escándalo".

Iprofesional.com
24/9/2015



Inicio > AGRO > MONSANTO COBRARÁ SUS SEMILLAS A PARTIR DE 2016

MONSANTO COBRARÁ SUS SEMILLAS A PARTIR DE 2016

Por Agronoticias - 24 septiembre, 2015

Compartir en Facebook Compartir en Twitter



La definición llega ante la falta de intervención estatal y luego de que la industria fijara un acuerdo sobre el tema, que todavía sigue siendo resistido por sectores de la producción y el acopio.

Como consecuencia, a 20 años del lanzamiento mundial de la primera soja transgénica, la empresa estadounidense podrá cobrar desde el año que viene regalías por la aplicación de sus desarrollos tecnológicos en sus semilla, que llegarían hasta los U\$S 15 por tonelada de soja, casi 5% de lo que hoy vale el cultivo.

Este canon tecnológico, que se aplicaría a la segunda generación de soja modificada, la "Intacta RR2", será mucho más caro para el productor que no pueda demostrar que pagó las regalías al momento de comprar la semillas.

Según publica el diario Clarín, Monsanto siempre dijo que prefiere cobrar de ese modo, aunque sus ingresos se reduzcan casi a la mitad, 8 dólares por tonelada. Pero como el mercado presenta tanta informalidad como el de la música o el software, instrumentó un sistema privado de control: se hace un test a la soja en puertos y acopios, y si se descubre que es Intacta, se aplica el descuento compulsivamente bajo la Ley de Patentes.

La compañía de semillas ya había acordado con las grandes exportadoras, como Cargill o Bunge, que aceptarían ser agentes de recaudación. La excepción fueron los Agricultores Federados Argentinos (AFA), cooperativa ligada a Federación Agraria de Omar Príncipe.

Por su parte, el gobierno había mostrado intenciones de intervenir en el conflicto por el cobro del canon tecnológico. En mayo pasado, el Jefe de Gabinete, Anibal Fernández, y el Ministro de Agricultura, Carlos Casamiquela, anunciaron un Decreto de Necesidad y Urgencia (DNU) que establecería que los derechos debían pagarse sólo en la bolsa de semillas.

Sin embargo, el DNU nunca fue firmado y se reemplazó por un proyecto de ley que, al día de hoy, espera ser estudiado por la comisión correspondiente, en medio de la campaña electoral y con un Congreso prácticamente inactivo.

Esto envalentonó al resto de la industria semillera. Una fuente del sector dijo que apoyan los controles, sobre todo porque detrás de la Intacta hay muchos nuevos transgénicos esperando. Syngenta, Basf, Bayer o Dow también querrán cobrar por sus tecnologías.

La Mesa de Enlace se pronunció contra el cobro compulsivo, pero entidades tecnológicas como AAPRESID y AACREA lo aceptaron. La mayor resistencia proviene ahora de la Federación de Acopiadores, ya que serán ellos los que deberán aplicar los test y actuar como recaudadores cuando el sistema se generalice.

Un comunicado de la entidad sostiene que "Monsanto insiste en utilizar a las acopiadoras como cobradoras de supuestas deudas que pudieran tener los productores", y advirtió: "Estas dos posiciones tan antagónicas y el Estado ausente, presagian un escándalo".

Agro-noticias.com
24/09/2015

Actualidad

24/09/2015 - BIOTECNOLOGÍA

Monsanto cobrará por sus semillas a partir de 2016

El canon recaerá sobre la soja transgénica y su pago será compulsivo. Se oponen productores y acopiadores.



Monsanto, que hace 20 años lanzó al mundo la primera soja transgénica, superó casi todos los obstáculos para poder comenzar a cobrarles a los productores argentinos una retribución por sus innovaciones. Esa regalía, que llegará hasta 15 dólares por tonelada de soja, casi 5% de lo que hoy vale el cultivo, solo es resistida por sectores de la producción y el acopio. Pero el resto de la industria cerró filas ante la falta de definición del Estado.

Este canon tecnológico, que se aplicaría a la segunda generación de soja modificada, la "Intacta RR2", será mucho más oneroso para el productor que no pueda demostrar que pagó las regalías al momento de comprar la semillas.

Monsanto siempre dijo que prefiere cobrar de ese modo, aunque sus ingresos se reduzcan casi a la mitad, 8 dólares por tonelada. Pero como el mercado presenta tanta informalidad como el de la música o el software, instrumentó un sistema privado de control: se hace un test a la soja en puertos y acopios, y si se descubre que es Intacta, se aplica el descuento compulsivamente bajo la Ley de Patentes.

El sistema funcionó hasta ahora para unos pocos productores del Norte, y no hubo conflictos porque la mayoría de ellos aceptó pagar algún dinero de más por la semilla mejorada de Monsanto. Pero con esta nueva campaña, la Intacta comenzó a venderse en el resto del país. Es decir, todos los productores serán controlados en 2016.

Monsanto, de entrada, logró alinear con su sistema a las exportadoras. Según versiones, ese apoyo clave surgió porque las condicionó con no firmarles el "certificado de bioseguridad", una suerte de salvoconducto de inocuidad para vender granos a China. Como sea, empresas como Cargill o Bunge aceptaron ser agentes de recaudación. La excepción fue AFA, cooperativa ligada a Federación Agraria. Pero el resto ya aplica la "cláusula de biotecnología" a los contratos "forward" para soja 2015/16.

El gobierno al principio pareció mostrar resistencias. Anibal Fernández y el ministro Carlos Casamiquela anunciaron en mayo un DNU que pondría las cosas en su lugar: establecería que el canon debía pagarse solo en la bolsa de semillas. Pero jamás fue firmado y se reemplazó por un proyecto de ley que, al ritmo actual, llegará tarde. Esto envalentonó al resto de la industria semillera. Una fuente del sector dijo que apoyan los controles, sobre todo porque detrás de la Intacta hay muchos nuevos transgénicos esperando. Syngenta, Basf, Bayer o Dow también querrán cobrar por sus tecnologías.

"Monsanto insiste en utilizar a las acopiadoras como cobradoras de supuestas deudas que pudieran tener los productores", afirmó un documento de los Acopiadores. Y advirtió: "Estas dos posiciones tan antagónicas y el Estado ausente, presagian un escándalo".

Agritotal.com
24/09/2015



Inicio	Insumos	Granos	Hacienda	canal agrositio	RRHH	Clima	Remates OL	Consultas
Campos	Maquinarias	NotiEmpresas	Clasificados	TV x Internet	Eventos	Libros	La Red Rural	Autogestion
Entrevistas	Clinica de Granos	Am / Pm			30 online	Videoconferencias	Ganaderia	



El que elige el herbicida Optill

Asegurá tus cultivos con la cobertura líder del campo

Finalmente, Monsanto cobrará por sus semillas a partir de 2016

Clarín 25/09/2015 | 08:09 (actualizado hace 33 días)

El canon recaerá sobre la soja transgénica y su pago será compulsivo. Se oponen productores y acopiadores

Escenario Comunicación 2016

[Imprimir](#) | [Enviar por mail](#) | [Comentá la nota](#) | [Comentarios de lectores](#) | [Compartir](#)



Monsanto, que hace 20 años lanzó al mundo la primera soja transgénica, superó casi todos los obstáculos para poder comenzar a cobrarles a los productores argentinos una retribución por sus innovaciones. Esa regalía, que llegaría hasta 15 dólares por tonelada de soja, casi 5% de lo que hoy vale el cultivo, solo es resistida por sectores de la producción y el acopio. Pero el resto de la industria cerró filas ante la falta de definición del Estado.

Este canon tecnológico, que se aplicaría a la segunda generación de soja modificada, la "Intacta RR2", será mucho más oneroso para el productor que no pueda demostrar que pagó las regalías al momento de comprar las semillas.

Monsanto siempre dijo que prefiere cobrar de ese modo, aunque sus ingresos se reduzcan casi a la mitad, 8 dólares por tonelada. Pero como el mercado presenta tanta informalidad como el de la música o el software, instrumentó un sistema privado de control: se hace un test a la soja en puertos y acopios, y si se descubre que es Intacta, se aplica el descuento compulsivamente bajo la Ley de Patentes.

El sistema funcionó hasta ahora para unos pocos productores del Norte, y no hubo conflictos porque la mayoría de ellos aceptó pagar algún dinero de más por la semilla mejorada de Monsanto. Pero con esta nueva campaña, la Intacta comenzó a venderse en el resto del país. Es decir, todos los productores serán controlados en 2016.

Monsanto, de entrada, logró alinear con su sistema a las exportadoras. Según versiones, ese apoyo clave surgió porque las condicionó con no firmarles el "certificado de bioseguridad", una suerte de salvoconducto de inocuidad para vender granos a China. Como sea, empresas como Cargill o Bunge aceptaron ser agentes de recaudación. La excepción fue AFA, cooperativa ligada a Federación Agraria. Pero el resto ya aplica la "cláusula de biotecnología" a los contratos "forward" para soja 2015/16.

El gobierno al principio pareció mostrar resistencias. Anibal Fernández y el ministro Carlos Casamiquela anunciaron en mayo un DNU que pondría las cosas en su lugar: establecería que el canon debía pagarse solo en la bolsa de semillas. Pero jamás fue firmado y se reemplazó por un proyecto de ley que, al ritmo actual, llegará tarde. Esto envalentonó al resto de la industria semillera. Una fuente del sector dijo que apoyan los controles, sobre todo porque detrás de la Intacta hay muchos nuevos transgénicos esperando. Syngenta, Basf, Bayer o Dow también querrán cobrar por sus tecnologías.

La Mesa de Enlace se pronunció contra el cobro compulsivo, pero entidades tecnológicas como AAPRESID y AACREA lo aceptaron. La mayor resistencia proviene ahora de la Federación de Acopiadores, ya que serán ellos los que deberán aplicar los test y actuar como recaudadores cuando el sistema se generalice. Han mantenido varias reuniones con Monsanto, pero ha sido imposible un entendimiento. Por eso insistieron en que el Estado debe ponerse los pantalones largos. La entidad presentó dos recursos de amparo que no prosperan. En Defensa de la Competencia, en tanto, una presentación de Federación Agraria "está frenada".

"Monsanto insiste en utilizar a las acopiadoras como cobradoras de supuestas deudas que pudieran tener los productores", afirmó un documento de los Acopiadores. Y advirtió: "Estas dos posiciones tan antagónicas y el Estado ausente, presagian un escándalo".

Producers chequeos ya reciben facturas para el pago de la Intacta

La multinacional Monsanto ganó la pulseada y cobrará compulsivamente por sus semillas

BAENZ PEÑA (Agencia) - La multinacional Monsanto, que en el Chaco tiene su laboratorio en la localidad de Avia Terai, a partir del año que viene cobrará en forma compulsiva el uso de la tecnología de sus semillas de soja transgénica. Finalmente, Monsanto cobrará por sus semillas a partir de 2016 y el canon recaerá sobre la soja transgénica y su pago será compulsivo, según se informó en medio de una fuerte oposición de productores y acopiadores.

25 de Septiembre, 2015

La provincia del Chaco es la que más utilizada en la última campaña esta semilla y los productores ya comenzaron a recibir en sus domosillos las facturas para el pago por el uso de la misma. "Es un golpe muy fuerte que nos desestabiliza financiera y económicamente, un golpe más a la falta de rentabilidad que tenemos y esto puede generar muchas complicaciones", dijo ayer a NORTE el dirigente Roberto Polich de la Federación Agraria Argentina quien por este tema intentaba establecer una reunión con el titular de la entidad a nivel Omar Príncipe.

La provincia del Chaco es que la mayor índice tiene en productores que utilizaron la semilla Intacta en esta campaña sojera y con fuertes complicaciones entre los bajos rindes en la zona central por la sequía, se suma que la firma multinacional Monsanto les está enviando las facturas para que procedan al pago de esa regalía, desafiando una fuerte polémica.



En este sentido, la Federación Agraria Argentina (FAA), Federación de Cooperativas Federadas (Feofoe) y Cooperativas Agropositoras Federadas de Entre Ríos Limitada (CAFER), entre otras, reclamaron -sin éxito alguno- que se haga lugar a la medida cautelar presentada ante Defensa de la Competencia para que se pare con este sistema, y aún no ha sido resuelto por el organismo nacional.

En tanto, productores de La Tigra, San Bernardo, Concepción del Bermejo y Avia Terai confirmaron a NORTE el envío de estas facturas. El dirigente de FAA reveló que el Chaco y luego Salta son las provincias que más sembraron con esta semilla y que encuentra un fuerte agravante como es la sequía que azotó a gran parte de la provincia con lo cual estiman que los rindes bajarán notablemente.

Explicó que por la situación que vive el mediano productor, "esta actitud termina por excluirlo del sistema productivo, ya que tiene que pagar 35% de retenciones, y estos 4.200 pesos por cada camión con acoplado con 30 toneladas, es inviable", advirtió.

FAA insiste: viola la ley Argentina

La abogada Andrea Lucía Barnari, asesora legal de Feofoe (Federación de cooperativas Federadas), integrante de la Comisión de Semillas de Federación Agraria Argentina y miembro de Conase (Comisión Nacional de Semillas), aseguró ayer a NORTE desde Rosario que Monsanto, "violando la legislación argentina y haciendo uso de su posición dominante en el mercado, ha introducido a través de un modelo de agronegocios reglas entre particulares que tratan de violar la legislación nacional".

Explicó que la multinacional ha introducido al mercado de semillas en Argentina una tecnología que denominan comercialmente Intacta, la cual, según advujo Monsanto, está patentada, "cosa que en Argentina está prohibido patentar vegetales, aunque sí está protegido por el Registro Nacional de Cultivares (Inase)", señaló.

Monsanto, añadió, como cualquier semillero en Argentina, tiene derecho a cobrar la biotecnología que haya incorporado a su semilla, en el momento de la venta de la semilla, es decir en la bolsa y ahí se agota su derecho a cobrar, señaló la abogada Barnari.

Luego -explicó- luego el productor tiene el derecho de reservar semilla de la que produjo en su campo para volver a sembrar sin pagar nuevamente por la tecnología que ya pagó cuando la compró por primera vez para uso propio, consagrado en el artículo 27 de la ley de semillas.

Los contratos "son ilegales"

Indicó la asesora legal de Feofoe y de FAA que con algunos productores la multinacional ha firmado contratos entre partes (cuando le vendió la semilla) siendo estos contratos nulos, por tratarse de acuerdos donde la voluntad del productor estuvo violada por la incapacidad de discutir sus cláusulas, ni conocer su objeto final, y ante una situación de vulnerabilidad absoluta al momento de entender el sistema legal de semillas y el proceso que seguía luego de la cosecha, aseguró.

Por otro lado agregó que hay un sinnúmero de productores que aún sin firmar el contrato hoy se encuentran en sus casas con facturas por el cobro del canon Intacta.





Finalmente, Monsanto cobrará el canon por su soja Intacta a partir de 2016

Fecha de Publicación: 26/09/2015

Fuente: InfoCampo

Provincia/Región: Nacional

Monsanto, que hace 20 años lanzó al mundo la primera soja transgénica, superó casi todos los obstáculos para poder comenzar a cobrarles a los productores argentinos una retribución por sus innovaciones. Esa regalia, que llegaría hasta 15 dólares por tonelada de soja, casi 5% de lo que hoy vale el cultivo, solo es resistida por sectores de la producción y el acopio. Pero el resto de la industria cerró filas ante la falta de definición del Estado, según publicó Clarín. Este canon tecnológico, que se aplicaría a la segunda generación de soja modificada, la "Intacta RR2", será mucho más oneroso para el productor que no pueda demostrar que pagó las regalías al momento de comprar la semillas.

Monsanto siempre dijo que prefiere cobrar de ese modo, aunque sus ingresos se reduzcan casi a la mitad, 8 dólares por tonelada. Pero como el mercado presenta tanta informalidad como el de la música o el software, instrumentó un sistema privado de control: se hace un test a la soja en puertos y acopios, y si se descubre que es Intacta, se aplica el descuento compulsivamente bajo la Ley de Patentes.

El sistema funcionó hasta ahora para unos pocos productores del Norte, y no hubo conflictos porque la mayoría de ellos aceptó pagar algún dinero de más por la semilla mejorada de Monsanto. Pero con esta nueva campaña, la Intacta comenzó a venderse en el resto del país. Es decir, todos los productores serán controlados en 2016.

Monsanto, de entrada, logró alinear con su sistema a las exportadoras. Según versiones, ese apoyo clave surgió porque las condicionó con no firmarles el "certificado de bioseguridad", una suerte de salvoconducto de inocuidad para vender granos a China. Como sea, empresas como Cargill o Bunge aceptaron ser agentes de recaudación. La excepción fue AFA, cooperativa ligada a Federación Agraria. Pero el resto ya aplica la "cláusula de biotecnología" a los contratos "forward" para soja 2015/16.

El gobierno al principio pareció mostrar resistencias. Anibal Fernández y el ministro Carlos Casamiquela anunciaron en mayo un DNU que pondría las cosas en su lugar: establecería que el canon debía pagarse solo en la bolsa de semillas. Pero jamás fue firmado y se reemplazó por un proyecto de ley que, al ritmo actual, llegará tarde. Esto envalentonó al resto de la industria semillera. Una fuente del sector dijo que apoyan los controles, sobre todo porque detrás de la Intacta hay muchos nuevos transgénicos esperando. Syngenta, Basf, Bayer o Dow también querrán cobrar por sus tecnologías.

La Mesa de Enlace se pronunció contra el cobro compulsivo, pero entidades tecnológicas como AAPRESID y AACREA lo aceptaron. La mayor resistencia proviene ahora de la Federación de Acopiadores, ya que serán ellos los que deberán aplicar los test y actuar como recaudadores cuando el sistema se generalice. Han mantenido varias reuniones con Monsanto, pero ha sido imposible un entendimiento. Por eso insistieron en que el Estado debe ponerse los pantalones largos. La entidad presentó dos recursos de amparo que no prosperan. En Defensa de la Competencia, en tanto, una presentación de Federación Agraria "estaría frenada".

"Monsanto insiste en utilizar a las acopiadoras como cobradoras de supuestas deudas que pudieran tener los productores", afirmó un documento de los Acopiadores. Y advirtió: "Estas dos posiciones tan antagónicas y el Estado ausente, presagian un escándalo".

Noticias-ambientales-argentina.blogspot.com.ar
26/09/2015

infocampo.com.ar

Jueves 22.10.2015 | 15:13 hs | f t

HOY AGRICULTURA GANADERÍA MAQUINARIAS GENERAL LECHERÍA CLIMA MERCADOS AGENDA

El que elige el herbicida Optill

INFOCAMPO.COM.AR | GENERAL

Acopiadores: "La 'cláusula de biotecnología' distorsiona el comercio de granos"

La Federación de Acopiadores vuelve a alertar sobre el gravísimo problema que acarrea el ilegal y compulsivo sistema diseñado por Monsanto para el cobro de patentes.

28 Septiembre 2015 | 17:43

Versión Mobile Imprimir A+ A-

Noticias de General anterior | slp



COMUNIDAD

Me gusta

Compartir

Twitter

TAGS

ACOPIADORES,
CLÁUSULA
MONSANTO,
MONSANTO,
FEDERACIÓN DE
ACOPIADORES,
PROBLEMAS, LEY,
BIOTECNOLOGÍA

"El esquema de recaudación que Monsanto intenta imponer compulsivamente para el cobro de la tecnología Intacta incorporada a la semilla de soja hará estallar un nuevo conflicto cuando se comercialice el grano de la nueva campaña, algo que ya ha comenzado a manifestarse en las operaciones forradas", alertó la Federación de Acopiadores, y continuó: "entendemos que es importante que a los dueños de las tecnologías se les retribuya por sus aportes a las semillas. Pero estamos convencidos que el procedimiento elegido por Monsanto, de utilizar a los comercializadores de soja para que funcionen como sus agentes de recaudación, no es el camino".

A continuación compartimos el comunicado completo de la Federación de Acopiadores:

La situación

Como Monsanto no quiere asumir el costo de la cobranza del canon de la semilla, pretende utilizar a los agentes del comercio de granos como sus recaudadores. Así, exportadores, acopiadores y cooperativas, que nada tienen que ver con el negocio de la semilla de soja, se ven involucrados en un mecanismo que distorsiona el comercio al ser obligados a actuar como agentes de retención y recaudación a favor de la empresa multinacional.

Este mecanismo es fuertemente cuestionado y rechazado por las entidades de productores, acopiadores, cooperativas y corredores. Incluso también AAPRESID sostiene que tanto el germoplasma como la tecnología deben cobrarse en la semilla y no en el grano de soja. La iniciativa de Monsanto tuvo principios de ejecución para la soja de la campaña 14/15 producida en el NOA y NEA y pudo ser instrumentada porque la compañía obligó a los compradores finales (exportadores e industriales) a incorporar en sus contratos de compra de soja en forma compulsiva, la "cláusula de biotecnología" comentada. "Se compra con la cláusula sí o sí. Si no se acepta no hay compradores de soja".

De esta forma, la compañía podría llegar a quebrantar los usos, costumbres y principios que rigen la comercialización de granos en nuestro país gracias al condicionamiento que impuso a los exportadores para otorgar los "certificados de bioseguridad" que China exige a la

Infocampo.com.ar
28/09/2015



AGRO

Lunes, 28 Septiembre 2015 18:07

Otro conflicto en la comercialización de soja

La Federación de Acopiadores vuelve a alertar sobre el problema que acarrea el sistema para el cobro de patentes.

Twitter 2 Me gusta 0 0



El esquema de recaudación que se intenta imponer compulsivamente para el cobro de la tecnología Intacta incorporada a la semilla de soja hará estallar un nuevo conflicto cuando se comercialice el grano de la nueva campaña, algo que ya ha comenzado a manifestarse en las operaciones forward.

Desde la Federación de Acopiadores entienden que "es importante que a los dueños de las tecnologías se les retribuya por sus aportes a las semillas, pero estamos convencidos que el procedimiento elegido, de utilizar a los comercializadores de soja para que funcionen como sus agentes de recaudación, no es el camino".

La situación

"Como no quieren asumir el costo de la cobranza del canon de la semilla, pretenden utilizar a los agentes del comercio de granos como sus recaudadores", dicen en un comunicado. "Así, exportadores, acopiadores y cooperativas, que nada tienen que ver con el negocio de la semilla de soja, se ven involucrados en un mecanismo que distorsiona el comercio al ser obligados a actuar como agentes de retención y recaudación a favor de la empresa multinacional".

Este mecanismo es fuertemente cuestionado y rechazado por las entidades de productores, acopiadores, cooperativas y corredores. Incluso también Aapresid sostiene que tanto el germoplasma como la tecnología deben cobrarse en la semilla y no en el grano de soja.

La iniciativa tuvo principios de ejecución para la soja de la campaña 14/15 producida en el NOA y NEA y pudo ser instrumentada porque la compañía obligó a los compradores finales (exportadores e industriales) a incorporar en sus contratos de compra de soja en forma compulsiva, la "cláusula de biotecnología" comentada. "Se compra con la cláusula sí o sí. Si no se acepta no hay compradores de soja".

De esta forma, la compañía podría llegar a quebrantar los usos, costumbres y principios que rigen la comercialización de granos en nuestro país gracias al condicionamiento que impuso a los exportadores para otorgar los "certificados de bioseguridad" que China exige a la importación de soja.

Es evidente que si no existe alguna solución por parte del Estado que resuelva semejante conflicto, la comercialización de la próxima campaña de soja tendrá serios problemas.

En rigor, el problema ya comenzó a manifestarse porque hoy los exportadores imponen, en sus contratos de compra de grano de soja de la próxima campaña (forwards), la famosa cláusula de biotecnología por la cual los acopiadores, que no somos los dueños de la soja, debemos aceptar la retención de hasta US\$ 15 por tonelada en caso de que el grano contenga la presencia de tecnología patentada por Monsanto que, recordamos, es un procedimiento aplicado a la semilla que nada tiene que ver con el grano y el uso que se le dará.

Está claro que ante la imposibilidad de encontrar una "solución de mercado", el conflicto requiere una solución del Estado, arbitrando entre los intereses y posiciones de las partes. Es un claro ejemplo de la necesidad de una intervención estatal para la solución de conflictos.

On24.com.ar
28/9/2015

potenciamos tu valor

Rosario
Miércoles 28

17° | 33°

Lluvia

AMPLIAR

TRIGO CBOT - CONTINUA

US\$ 185,47

US\$ -1.65 | -0.88%

Granos
Clima
Insumos
Hacienda
Foro
Clasificados
Videos
Elecciones
Esp

100% ROSEADO

Granos Lunes 28 de Septiembre de 2015. 05:25 pm

Distorsiones en el comercio de granos

La Federación de Acopiadores se pronunció en desacuerdo al sistema diseñado para el cobro de patentes: "La tecnología debe cobrarse en la semilla y no en el grano de soja".

Por Prensa fyo

Facebook 0 Me gusta 0

Desde la **Federación de Acopiadores** aseguran que el esquema definido por **Monsanto** para el cobro por la **tecnología Intacta incorporada a la semilla de soja** hará estallar un nuevo conflicto cuando se comercialice el grano de la nueva campaña, "algo que ya ha comenzado a manifestarse en las operaciones forward", aseguraron desde la entidad.

"Entendemos que es importante que a los dueños de las tecnologías se les retribuya por sus aportes a las semillas", dijeron y agregaron: "Pero estamos convencidos que el procedimiento elegido por **Monsanto**, de utilizar a los **comercializadores de soja** para que funcionen como sus **agentes de recaudación**, no es el camino".

Las entidades de productores, acopiadores, cooperativas y corredores sostienen que tanto el germoplasma como la tecnología debe **cobrarse en la semilla y no en el grano de soja**.

"La iniciativa de **Monsanto** tuvo principios de ejecución para la **soja de la campaña 14/15** producida en el NOA y NEA y pudo ser instrumentada porque la compañía obligó a los compradores finales (exportadores e industriales) a incorporar en sus contratos de compra de soja en forma compulsiva", dijeron desde la Federación y agregaron: "Si no existe alguna solución por parte del Estado que resuelva semejante conflicto, **la comercialización de la próxima campaña de soja tendrá serios problemas**".

Hoy los exportadores imponen, en sus contratos de compra de grano de soja de la próxima campaña (forwards), la cláusula de biotecnología por la cual los acopiadores deben aceptar la retención de hasta US\$ 15 por tonelada en caso de que el grano contenga la presencia de tecnología patentada por Monsanto.

QUÉ DICE LA LEY

El artículo 8, inciso b, de la ley de patentes T.O. 1996 establece: "... Cuando la materia de la patente sea un procedimiento, el titular de una patente de procedimiento tendrá derecho de impedir que terceros, sin su consentimiento, realicen el acto de utilización del procedimiento y los actos de uso, oferta para la venta, venta o importación para estos fines, **del producto obtenido directamente** por medio de dicho procedimiento".

De este artículo se desprende que la protección al inventor del procedimiento -en este caso, Monsanto- se extiende hasta la semilla, que es el producto obtenido directamente por el procedimiento. "Pero nunca se puede argumentar que se extiende al **grano** que es el fruto de la planta que se obtiene con la semilla. Mucho menos cuando dicho grano se mezcla, con pérdida de identidad en el acopio y **se comercializa con otras finalidades** (consumo animal o humano) que nada tienen que ver con la siembra", sostuvieron desde la institución.

"Desde la **Federación de Acopiadores** insistimos en que la **comercialización del grano de soja no destinado a la siembra** en nada lesiona o afecta los derechos de patentes que Monsanto posee sobre procedimientos incorporados a la semilla", por lo tanto desde la entidad sostienen que **la empresa no debería interferir en la comercialización del grano de soja**.

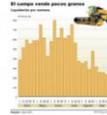
Fuente: Federación de Acopiadores

Fyo.com
28/09/2015



El precio de la soja empieza a retroceder ante la llegada de la cosecha norteamericana

Por Merino Soto



Sin motivos que justifiquen alguna suba en el valor de la soja, esta empieza a retroceder ante la fuerte confirmación de las supercosechas norteamericana que llegará al mercado en noviembre próximo. El productor sigue sin definir la venta de casi 4,5 millones de toneladas entregadas a la exportación bajo la modalidad a fijar precio.

Ayer la oleaginosa terminó cotizando con una pérdida del 1,4% respecto del viernes. La salida de los fondos especulativos frente a los 107,1 millones de toneladas que esta por cosechar Estados Unidos, ejerce presión sobre Chicago.

La posición noviembre cerró en u\$322 la tonelada "y si no hay ningún evento climático fuerte en las próximas dos o tres semanas, la baja será aún mayor", anticipó el director de Agripac, Pablo Adreani.

"La posibilidad de que el poroto se ubique a fin de año en los 300 dólares, podría adelantarse a noviembre con una merma de entre 10 a 15 dólares", agregó Adreani.

Por lo pronto, y luego del cierre de Chicago, el Departamento de Agricultura de los EE.UU., informó que la trilla ronda el 2% de la superficie sembrada, lo que marca 14 puntos porcentuales más que hace una semana, y por arriba del promedio (16%) para la misma fecha del año.

Además el organismo norteamericano casi no modificó el estado de su cultivo de soja. Señaló que la condición entre buena/excelente fue del 65% frente al 63, de hace una semana. La baja de un punto no moverá en absoluto las cotizaciones del mercado. Es un hecho que EE.UU. mantiene su segunda producción más importante. Sólo un evento climático como puede ser precipitaciones abundantes harían generar una suba. En el mediano plazo no se espera eventos "catastróficos".

En el plano local, las noticias que llegan desde el norte no son alentadoras. El hecho que se afiance los valores a la baja complica el panorama de cara al 2016.

La falta de financiamiento para encarar la siembra es escasa, según relataron varios productores. Sin embargo esperan hasta el último (fines de octubre) para vender lo poco que les queda.

Datos del Ministerio de Agricultura muestran que todavía resta ponerle precio a 4,4 millones de toneladas de soja que están bajo la modalidad a fijar precio. A valores FOB significan ingresos necesarios para el Banco Central por u\$21.550 millones.

La espera por la llegada de mejores precios o una supuesta devaluación es seguido atentamente por el productor. El ingreso de divisas así lo demuestran. La semana pasada se liquidaron u\$231 millones. En el acumulado, la baja ronda el 13% sobre lo llegado en 2014.

Por lo pronto, la cotización en el mercado nacional se mantiene lejos de lo que pasa en Chicago. Ayer el disponible quedó en \$2.160 (u\$233) la tonelada. Tampoco hubo modificación en el contrato mayo 2016 que por ahora se establece en los 215 dólares.

En ambos casos, no se ven operaciones importantes. En el físico, los vendedores siguen mostrándose alejados y sólo se ven intercambios puntuales.

En el futuro, se sabe que 350.000 toneladas de soja fueron concretadas a cambio de insumos, expresaron los operadores consultados. Un importante volumen se verá recién a principios de noviembre cuando llegue la cosecha de los EE.UU. y desde ya, se sepa quien será el próximo presidente y defina de alguna forma su plan económico.

Alertan sobre el avance de Monsanto en cobro de regalías

La Federación del Centro de Acopiadores de Cereales adelantó que si el Estado no hace nada respecto del cobro "compulsivo" que la semillera Monsanto pretende hacer por su nueva tecnología de cara a la próxima cosecha de soja, habrá un "gravísimo" problema comercial.

Mediante un comunicado, la Federación informó que se está ante un "nuevo conflicto", el cual sostiene ya empezó a verse en los contratos forward. Y es que la exportación acordó con Monsanto la puesta en marcha de la "cláusula de biotecnología". Este sostiene que el productor debe someterse al análisis de su carga en donde si se detecta la tecnología conocida como Intacta, deberá pagar hasta u\$15 por tonelada.

"Monsanto viene mintiendo a los distintos actores de la cadena comercial, al sostener que todos aceptaron tal cláusula, algo que no es cierto", señalaron fuentes de los acopiadores.

Por otro lado, también la Federación Agraria afirmó "la decisión de defender el uso propio" luego que reeligiera a Omar Príncipe como su presidente. Desde la multinacional, prefirieron no hacer comentarios al respecto.

Federación de Acopiadores también cuestiona la "cláusula de biotecnología"

La entidad no está en contra de que Monsanto quiera cobrar por sus patentes pero sí de que utilice a los comercializadores de soja como agentes de recaudación.



ACOPIADORES. La Federación que los nuclea cuestionó con dureza la cláusula impuesta por Monsanto (La voz/Archivo)

Redacción Agrovoz

La Federación de Acopiadores se sumó a las críticas de entidades y productores agropecuarios contra la denominada "cláusula de biotecnología", que consiste en una imposición de Monsanto para que los comercializadores de soja funcionen como agentes de recaudación para el cobro de patentes cuando vendan semillas de sus marcas.

A través de un extenso comunicado titulado "la cláusula de biotecnología distorsiona el comercio de granos argentino", la entidad alertó "sobre el gravísimo problema que acarrea el ilegal y compulsivo sistema diseñado por Monsanto para el cobro de patentes".

Las críticas

Según los acopiadores, este esquema de recaudación para el cobro de la tecnología Intacta "hará estallar un nuevo conflicto cuando se comercialice el grano de la nueva campaña, algo que ya ha comenzado a manifestarse en las operaciones forward".

Si bien esta asociación respeta la potestad de que "a los dueños de las tecnologías se les retribuya por sus aportes a las semillas", consideran que "el procedimiento elegido por Monsanto de utilizar a los comercializadores de soja para que funcionen como sus agentes de recaudación, no es el camino".

"Como Monsanto no quiere asumir el costo de la cobranza del canon de la semilla, pretende utilizar a los agentes del comercio de granos como sus recaudadores. Así, exportadores, acopiadores y cooperativas, que nada tienen que ver con el negocio de la semilla de soja, se ven involucrados en un mecanismo que distorsiona el comercio al ser obligados a actuar como agentes de retención y recaudación a favor de la empresa multinacional", cuestiona el comunicado.

La Federación de Acopiadores sostiene que la comercialización del grano de soja no destinado a la siembra en nada lesiona o afecta los derechos de patentes que Monsanto posee sobre procedimientos incorporados a la semilla y que, por lo tanto, la empresa no puede interferir en la comercialización del grano de soja.

Intervención estatal

Los acopiadores aseguran que el problema ya comenzó a manifestarse porque los exportadores ya están imponiendo, en sus contratos de compra de grano de soja de la próxima campaña (forwards), la "cláusula de biotecnología" por la cual los acopiadores deben aceptar la retención de hasta 15 dólares por tonelada en caso de que el grano contenga la presencia de tecnología patentada por Monsanto.

Por eso, la entidad considera que "ante la imposibilidad de encontrar una "solución de mercado", ya que todos los exportadores han celebrado acuerdos secretos con Monsanto y los vendedores no tenemos opción, el conflicto requiere una solución del Estado, arbitrando entre los intereses y posiciones de las partes. Es un claro ejemplo de la necesidad de una intervención estatal para la solución de conflictos".

En ese sentido, el comunicado de la federación añade que si no existe alguna solución por parte del Estado que resuelva semejante conflicto, la comercialización de la próxima campaña de soja tendrá serios problemas".

"Reiteramos nuestro llamado al Poder Ejecutivo para que, más allá de comentarios donde expresan su repudio a la actitud de Monsanto, se pongan los pantalones largos e intervengan para evitar el avasallamiento de empresas multinacionales que no respetan el orden legal ni jurídico, pudiendo provocar el sojuzgamiento o desaparición de pequeñas y medianas empresas acopiadoras", remarca con dureza la federación.



Acopiadores contra la cláusula Monsanto



La cláusula de biotecnología "distorsiona el comercio de granos argentino". La Federación dijo estar a favor de la retribución por la tecnología pero acusó al sistema de ser "ilegal y compulsivo".

BUENOS AIRES (NAP). La Federación de Centros y Entidades de Acopiadores de Cereales volvió a manifestarse en contra de la denominada cláusula Monsanto para cobrar las regalías correspondientes a su último desarrollo tecnológico -Intacta RR2 Pro- para "alertar sobre el gravísimo problema que acarrea el ilegal y compulsivo sistema" para el cobro de patentes.

Los acopiadores advirtieron que ese esquema de recaudación "hará estallar un nuevo conflicto cuando se comercialice el grano (de soja) de la nueva campaña, algo que ya ha comenzado a manifestarse en las operaciones forward".

"Desde la Federación de Acopiadores entendemos que es importante que a los dueños de las tecnologías se les retribuya por sus aportes a las semillas. Pero estamos convencidos de que el procedimiento elegido por Monsanto, de utilizar a los comercializadores de soja para que funcionen como sus agentes de recaudación, no es el camino".

La situación

Según la entidad, "como Monsanto no quiere asumir el costo de la cobranza del canon de la semilla, pretende utilizar a los agentes del comercio de granos como sus recaudadores. Así, exportadores, acopiadores y cooperativas, que nada tienen que ver con el negocio de la semilla de soja, se ven involucrados en un mecanismo que distorsiona el comercio al ser obligados a actuar como agentes de retención y recaudación a favor de la empresa multinacional".

Este mecanismo es cuestionado y rechazado por las entidades de productores, acopiadores, cooperativas y corredores. La Asociación Argentina de Productores en Siembra Directa (Aapresid) sostuvo que tanto el germoplasma como la tecnología deben cobrarse en la semilla y no en el grano de soja.

La Federación sostuvo que si la compañía avanza en el cobro "podría llegar a quebrantar los usos, costumbres y principios que rigen la comercialización de granos en nuestro país gracias al condicionamiento que impuso a los exportadores para otorgar los 'certificados de bioseguridad' que China exige a la importación de soja".

"Es evidente que si no existe alguna solución por parte del Estado que resuelva semejante conflicto, la comercialización de la próxima campaña de soja tendrá serios problemas", advirtió. (Noticias AgroPecuarias)

Acopiadores no quieren poner la cara por Monsanto y se resisten a cobrar el canon tecnológico de la nueva soja Intacta RR2 Pro

Por Redacción Análisis Rural en Actualidad, Agricultura Dejar un comentario 911 vistas



La Federación de Centros y Entidades Gremiales de Acopiadores de Cereales de la Argentina volvió a alertar sobre el "gravísimo problema que acarrea el ilegal y compulsivo sistema diseñado por Monsanto para el cobro de patentes".

Desde la entidad afirman que el esquema de recaudación que la multinacional norteamericana intenta imponer "compulsivamente" para el cobro de la tecnología Intacta -incorporada a la semilla de soja- "hará estallar un nuevo conflicto cuando se comercialice el grano de la nueva campaña, algo que ya ha comenzado a manifestarse en las operaciones forward".

Los acopiadores sostienen que es importante retribuir la inversión de los obtenedores de semillas, pero afirman que el procedimiento elegido por Monsanto, de "utilizar a los comercializadores de soja para que funcionen como sus agentes de recaudación, no es el camino".

El comunicado indica que como Monsanto "no quiere asumir el costo de la cobranza del canon de la semilla, pretende utilizar a los agentes del comercio de granos como sus recaudadores". Así, exportadores, acopiadores y cooperativas, "que nada tienen que ver con el negocio de la semilla de soja, se ven involucrados en un mecanismo que distorsiona el comercio al ser obligados a actuar como agentes de retención y recaudación a favor de la empresa multinacional".

Este mecanismo es fuertemente cuestionado y rechazado por las entidades de productores, acopiadores, cooperativas y corredores. Incluso también Aapresid sostiene que tanto el germoplasma como la tecnología deben cobrarse en la semilla y no en el grano de soja.

La iniciativa de Monsanto tuvo principios de ejecución para la soja de la campaña 14/15 producida en el NOA y NEA y pudo ser instrumentada porque la compañía obligó a los compradores finales (exportadores e industriales) a incorporar en sus contratos de compra de soja en forma compulsiva, la "cláusula de biotecnología" comentada: "Se compra con la cláusula si o sí. Si no se acepta no hay compradores de soja".

De esta forma, la compañía podría llegar a "quebrantar los usos, costumbres y principios que rigen la comercialización de granos en nuestro país gracias al

De esta forma, la compañía podría llegar a "quebrantar los usos, costumbres y principios que rigen la comercialización de granos en nuestro país gracias al condicionamiento que impuso a los exportadores para otorgar los "certificados de bioseguridad" que China exige a la importación de soja", remarcan los acopiadores.

"Es evidente que si no existe alguna solución por parte del Estado que resuelva semejante conflicto, la comercialización de la próxima campaña de soja tendrá serios problemas". En rigor, los intermediarios afirman que el problema "ya comenzó a manifestarse porque hoy los exportadores imponen, en sus contratos de compra de grano de soja de la próxima campaña (forwards), la famosa cláusula de biotecnología por la cual los acopiadores, que no somos los dueños de la soja, debemos aceptar la retención de hasta US\$ 15 por tonelada en caso de que el grano contenga la presencia de tecnología patentada por Monsanto que, recordamos, es un procedimiento aplicado a la semilla que nada tiene que ver con el grano y el uso que se le dará".

Está claro -aseguran los acopiadores- que ante la imposibilidad de encontrar una "solución de mercado", ya que "todos los exportadores han celebrado acuerdos secretos con Monsanto y los vendedores no tenemos opción", el conflicto requiere una solución del Estado, "arbitrando entre los intereses y posiciones de las partes. Es un claro ejemplo de la necesidad de una intervención estatal para la solución de conflictos".



Noticias
Lunes 5 de Octubre de 2015
1:28 p.m. - 17°C
Rosario

HDS Información Genés & Esto Opinión Suplementos Galería

La semilla y la tecnología: cuando los intereses marchan por caminos distintos

Por Ignacio Ruiz

Se cuenta que un empresario agricultor, de poco estudio, participaba todos los años en la principal feria de agricultura de su ciudad. Lo más extraordinario es que él siempre ganaba el premio más del año. Entraba con su maíz en la feria y cabía con el premio. Su maíz era cada vez mejor.

Twitter Facebook G+ 29 de Septiembre, 2015

En una ocasión, un repertorio de televisión le preguntó cómo hacía para cultivar su maíz tan bueno y valioso producto. El repertorio descubrió que el agricultor compraba buena parte de las mejores semillas de su plantación de maíz con sus vecinos.

«¿Cómo puede usted compartir sus mejores semillas con sus vecinos, cuando ellos están compitiendo directamente con usted? Y el agricultor respondió: «¡Usted no sabe! ¡Es simple! El viento recoge el polen del maíz maduro y lo lleva de campo en campo. Si mis vecinos cultivaran maíz inferior al mío, la polinización degradaría continuamente la calidad de mi maíz. Si yo quiero cultivar maíz bueno, tengo que ayudarlo a cultivar el mejor maíz, cediendo a ellos las mejores semillas.

En la realidad, parece que esto no es así. Ayer, un dirigente de Federación Agraria Argentina de una localidad vecina envió un mensaje de texto a quien escribe estas columnas diciéndome estas cosas: «Es peor de lo que imaginé, nosotros, los productores medianos, estaremos a la deriva si tenemos que pagar el uso de esta tecnología. Los controles que se hacen serán para no hurtarnos, estamos controlando en cada puerto, parece el apocalipsis donde nadie podrá vender ni comprar si no pagó el gas que tiene en esa semilla».

El productor, tal vez un poco dramático, está exponiendo la preocupación por la decisión de Monsanto de cobrar, compulsivamente, el uso de su tecnología Intacta en la soja.

Desgraciadamente, el Chaco es una de las provincias donde los productores más usaron esta variedad genética, y donde mayor atención por esas hectáreas, y por eso los rindes tan buenos que obtuvieron en algunas zonas.

Reacción en cadena
Monsanto cobrará por sus semillas a partir de 2016 y el canon recaerá sobre la soja transgénica y su pago será compulsivo, según se informó en medio de una fuerte oposición de productores y acopiadores.

En este sentido, la Federación Agraria Argentina (FAA), Federación de Cooperativas Federadas -Fecop-, Cooperativas Agropecuarias Federadas de Entre Ríos Limitada -Cafar-, entre otras, reclamaron «sin éxito alguno» que se haga lugar a la medida cautelar presentada ante Defensa de la Competencia para que se pare con este sistema, y aún no ha sido resultado por el organismo nacional.

La abogada Andrea Lucía Samari, asesora legal de Fecop (Federación de Cooperativas Federadas), integrante de la Comisión de Semillas de Federación Agraria Argentina, y miembro de Conase (Comisión Nacional de Semillas), aseguró a NORTE desde Rosario que Monsanto, «violando la legislación argentina, y haciendo uso de su posición dominante en el mercado, ha introducido a través de un modelo de agronomías reglas entre particulares que tratan de violar la legislación nacional».

Explicó que la multinacional ha introducido al mercado de semillas en Argentina una tecnología que denominan comercialmente Intacta, la cual, según advierte Monsanto, está patentada. «Pero en Argentina está prohibido patentar vegetales, aunque sí está protegido por el Registro Nacional de Cultivos (Inasep)», señaló.

Acopiadores dicen que distorsiona el mercado

La Federación de Acopiadores volvió a alertar sobre el gravísimo problema que acarrea el ilegal y compulsivo sistema diseñado por Monsanto para el cobro de patentes. Dicen que como Monsanto no quiere asumir el costo de la cobranza del canon de la semilla, pretende utilizar a los agentes del comercio de granos como sus recaudadores. Así, exportadores, acopiadores y cooperativas, que nada tienen que ver con el negocio de la semilla de soja, se ven involucrados en un mecanismo que distorsiona el comercio al ser obligados a actuar como agentes de retención y recaudación a favor de la empresa multinacional.

Este mecanismo es fuertemente cuestionado y rechazado por las entidades de productores, acopiadores, cooperativas y coreadores. Incluso también Agreras sostiene que tanto el germoplasm como la tecnología deben cobrarse en la semilla y no en el grano de soja. La iniciativa de Monsanto tuvo principios de ejecución para la soja de la campaña 14/15 producida en el NOA y NEA y pudo ser instrumentada porque la compañía obligó a los compradores finales (exportadores e industriales) a incorporar en sus contratos de compra de soja en forma compulsiva la «cláusula de biotecnología» comentada. «Se compra con la cláusula sí o sí. Si no se acepta no hay compradores de soja».

Usos y costumbres quebrantados
De esta forma, la compañía podría llegar a quebrantar los usos, costumbres y principios que rigen la comercialización de granos en nuestro país gracias al condicionamiento que imponen a los exportadores para otorgar los «certificados de bioseguridad» que China exige a la importación de soja.

Es evidente que si no existe alguna solución por parte del Estado que resuelva semejante conflicto, la comercialización de la próxima campaña de soja tendrá serios problemas.

Retendrán hasta 15 dólares por tonelada

Los acopiadores dicen que el problema ya comenzó a manifestarse porque hoy los exportadores imponen, en sus contratos de compra de grano de soja de la próxima campaña (forward), la famosa cláusula de biotecnología por la cual los acopiadores, que no somos los dueños de la soja, debemos aceptar la retención de hasta US\$ 15 por tonelada en caso de que el grano contenga la presencia de tecnología patentada por Monsanto que, recordamos, es un procedimiento aplicado a la semilla

Está claro que ante la imposibilidad de encontrar una «solución de mercado» (todos los exportadores han celebrado acuerdos secretos con Monsanto y los vendedores no tenemos opción), el conflicto requiere una solución del Estado, arbitrando entre los intereses y posiciones de las partes. Es un claro ejemplo de la necesidad de una intervención estatal para la solución de conflictos, dicen los acopiadores.

Diarionorte.com
Chaco
29/09/2015

Panorama Rural - Ahora
Revista mensual del sector agrario. Dirección Dr. Juan Carlos Rumbos. Producido por RED MERCOSUR DE NOTICIAS. Suscripción anual (12 ediciones mensuales) \$ 300.- Los Sras. Suscriptoras reciben, en su domicilio, todos los meses nuestra revista dentro y fuera del país. Informes: juanrumbos@gmail.com Tel. (011) 15-6647-8474. Seguipés en Twitter @Panoramarural

EVENTO PRODUCTIVO ALPAXXU de la Asociación Latinoamericana de Producción Animal

MARTE, 29 DE SEPTIEMBRE DE 2015

La «cláusula de biotecnología» distorsiona el comercio de granos argentino
Conflicto en la comercialización de soja 2016

La Federación de Acopiadores vuelve a alertar sobre el gravísimo problema que acarrea el ilegal y compulsivo sistema diseñado por Monsanto para el cobro de patentes.

El esquema de recaudación que Monsanto intenta imponer compulsivamente para el cobro de la tecnología Intacta incorporada a la semilla de soja ha estado un nuevo conflicto cuando se comercializa el grano de la nueva campaña, algo que ya ha comenzado a manifestarse en las operaciones forward.

Desde la Federación de Acopiadores entendemos que es importante que a los dueños de las tecnologías se les rebaja por su aporte a las semillas. Pero vivimos convencidos que el procedimiento que Monsanto, al utilizar a los comercializadores de soja para que funcionen como sus agentes de recaudación, no es el correcto.

La situación
Como Monsanto no quiere asumir el costo de la cobranza del canon de la semilla, pretende utilizar a los agentes del comercio de granos como sus recaudadores. Así, exportadores, acopiadores y cooperativas, que nada tienen que ver con el negocio de la semilla de soja, se ven involucrados en un mecanismo que distorsiona el comercio al ser obligados a actuar como agentes de retención y recaudación a favor de la empresa multinacional.

Este mecanismo es fuertemente cuestionado y rechazado por las entidades de productores, acopiadores, cooperativas y coreadores. Incluso también Agreras sostiene que tanto el germoplasm como la tecnología deben cobrarse en la semilla y no en el grano de soja. La iniciativa de Monsanto tuvo principios de ejecución para la soja de la campaña 14/15 producida en el NOA y NEA y pudo ser instrumentada porque la compañía obligó a los compradores finales (exportadores e industriales) a incorporar en sus contratos de compra de soja en forma compulsiva, la «cláusula de biotecnología» comentada. «Se compra con la cláusula sí o sí. Si no se acepta no hay compradores de soja».

De esta forma, la compañía podría llegar a quebrantar los usos, costumbres y principios que rigen la comercialización de granos en nuestro país gracias al condicionamiento que imponen a los exportadores para otorgar los «certificados de bioseguridad» que China exige a la importación de soja.

Es evidente que si no existe alguna solución por parte del Estado que resuelva semejante conflicto, la comercialización de la próxima campaña de soja tendrá serios problemas.

En rigor, el problema ya comenzó a manifestarse porque hoy los exportadores imponen, en sus contratos de compra de grano de soja de la próxima campaña (forward), la famosa cláusula de biotecnología por la cual los acopiadores, que no somos los dueños de la soja, debemos aceptar la retención de hasta US\$ 15 por tonelada en caso de que el grano contenga la presencia de tecnología patentada por Monsanto que, recordamos, es un procedimiento aplicado a la semilla que nada tiene que ver con el grano y el uso que se le da.

Está claro que ante la imposibilidad de encontrar una «solución de mercado» (todos los exportadores han celebrado acuerdos secretos con Monsanto y los vendedores no tenemos opción), el conflicto requiere una solución del Estado, arbitrando entre los intereses y posiciones de las partes. Es un claro ejemplo de la necesidad de una intervención estatal para la solución de conflictos.

Qué dice la Ley
El artículo 8, inciso b, de la ley de patentes T.O. 1996 establece: "... cuando la materia de la patente sea un procedimiento, el titular de una patente de procedimiento tendrá derecho de impedir que terceros, sin su consentimiento, realicen el acto de utilización del procedimiento) y los actos de uso, oferta para la venta, venta o importación para estos fines, del producto obtenido directamente) medio de dicho procedimiento".

De este artículo se desprende claramente que la protección al inventor del procedimiento – en este caso, Monsanto: se extiende hasta la semilla, que es el producto obtenido directamente por el procedimiento. Pero marca se puede argumentar que se cobrará al grano que es el fruto de la planta que se obtiene con la semilla. Mucho menos cuando dicho grano se mezcla, con pérdida de identidad en el acopio y se comercializa con otras finalidades (consumo animal o humano) que nada tienen que ver con la semilla.

Desde la Federación de Acopiadores insistimos en que la comercialización del grano de soja no distorsiona a la simiente en nada humana o afecta los derechos de patentes que Monsanto posee sobre procedimientos incorporados a la semilla». Por lo tanto, Monsanto no puede interferir en la comercialización del grano de soja.

Tres poderes y ninguna solución
Los tres poderes del Estado están en conocimiento de la existencia de este conflicto. El 18 de marzo de 2015, el Jefe de Gabinete del Gobierno Nacional anunció en una reunión junto al Ministro de Agricultura y el Secretario de Agricultura, la sanción emitida de un Decreto de Necesidad y Urgencia (DNU) por el cual tanto la tecnología, como el germoplasm, se pagaban en la semilla, por tanto fue al conflicto comentado. Lamentablemente, dicho anuncio quedó en una promesa más realizada e incumplida por este Gobierno.

Al mismo tiempo, se afirma que existe un proyecto de ley a los fines comentados, aunque no existe actividad legislativa en este sentido que permita alentar alguna esperanza.

También entidades de productores presentaron una acción en la Secretaría de Comercio, en la comisión de Defensa de la Competencia, que está tramitada.

En el poder judicial existe, desde el 5 de junio de 2015, dos demandas presentadas por la Federación de Acopiadores contra la inclusión de la cláusula de biotecnología en los contratos de compra de soja, con pedido de una medida cautelar que todavía no encuentran la desagración de un juez que asuma la competencia, después de haber pasado por la Cámara Arbitral de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, que se declaró incompetente para actuar en una situación de este tipo.

Del lado privado hubo reuniones entre representantes de la Federación de Acopiadores y Monsanto a los fines de encontrar entendimientos. Estas reuniones terminaron toda vez que Monsanto insiste en querer utilizar a las empresas acopiadoras como cobradoras de su propia deuda que, con ellas, pudieran tener los productores, circunstancia que hemos rechazado enfáticamente y seguiremos haciendo.

La voz del acopio
Hoy no más podemos nuestro tal mal hecho a que Monsanto, sin tener derecho alguno, nos obligue a hacer un trabajo que no queremos realizar, que pretendemos pagarnos lo que a ellos se les ocurre y que nos pongan en una situación terminal, pues aceptar su leonina exigencia nos cambia la relación comercial con nuestros clientes y nos aboca en la legalidad al interés de manera indebida, diverso de los productores sin ningún otro motivo que una orden de una empresa privada.

Reiteramos nuestro llamado al Poder Ejecutivo para que, más allá de comentarios donde exprese su repudio a la actitud de Monsanto, se pongan los puntalitos largos e intervegan para evitar el avance de empresas multinacionales que no respetan el orden legal ni jurídico, pudiendo provocar el saqueamiento o desaparición de pequeñas y medianas empresas acopiadoras.

A los exportadores les exhortamos a que relacionen sobre el terreno: sólo que ocasionen a pequeñas empresas familiares que, aparte, han sido siempre sus proveedores. El abuso de posición dominante en que incurrieron y los contratos de adhesión sin figuras que claramente están respaldados por el condicionamiento jurídico en general.

Alertamos acerca de los permanentes mensajes de Monsanto que se esfuerzan en afirmar que todo la cadena comercial ha aceptado su sistema. Es otra manera de esta empresa utilizada para cubrir su verdadero propósito: convertir a los acopiadores y cooperativas en sus amparados para poder cobrar a los productores lo que ellos deservieron.

También solicitamos a empresas, cámaras sectoriales, Bolsa y Mercadotecnia que defiendan el sistema de comercialización actual, manifestándose en contra de semejante atropello que podría tener peligrosas derivaciones. Imaginemos por un instante la posibilidad de que todos los proveedores de insumos y servicios a la producción pretendieran utilizar a la cadena comercial para actuar como recaudadores de sus propios acreencias. Sin dudas sería el fin de un sistema comercial eficiente, equitativo, seguro, ágil y ordenado legal y jurídicamente.

Panoramamaralhora.blogspot.com.ar
29/09/2015





Los acopiadores contra la "cláusula de biotecnología"

EMPRESARIAS | REDACCIÓN | SEPTIEMBRE 29, 2015 A LAS 9:17

La comercialización de la soja 2016 parece no tener paz. La Federación de Acopiadores vuelve a alertar sobre el gravísimo problema que acarrea "el esquema de recaudación que Monsanto intenta imponer compulsivamente para el cobro de la tecnología Intacta incorporada a la semilla de soja hará estallar un nuevo conflicto cuando se comercialice el grano de la nueva campaña, algo que ya ha comenzado a manifestarse en las operaciones forward".

No obstante, desde la Federación aclaran que "es importante que a los dueños de las tecnologías se les retribuya por sus aportes a las semillas. Pero estamos convencidos que el procedimiento elegido por Monsanto, de utilizar a los comercializadores de soja para que funcionen como sus agentes de recaudación, no es el camino".



Los acopiadores sienten que están en el medio de una compleja situación y rechazan ser utilizados por Monsanto como "sus recaudadores" y afirman que "se requiere una solución del Estado, arbitrando entre los intereses y posiciones de las partes".

Recuerdan que "también Aapresid sostiene que tanto el germoplasma como la tecnología deben cobrarse en la semilla y no en el grano de soja".

Y advierten que "el problema ya comenzó a manifestarse porque hoy los exportadores imponen, en sus contratos de compra de grano de soja de la próxima campaña (forwards), la famosa "cláusula de biotecnología" por la cual los acopiadores, que no somos los dueños de la soja, debemos aceptar la retención de hasta 15 USD/Tn en caso de que el grano contenga la presencia de tecnología patentada por Monsanto que, recordamos, es un procedimiento aplicado a la semilla que nada tiene que ver con el grano y el uso que se le dará".

El artículo 8, inciso b, de la ley de patentes T.O. 1996 establece: "... Cuando la materia de la patente sea un procedimiento, el titular de una patente de procedimiento tendrá derecho de impedir que terceros, sin su consentimiento, realicen el acto de utilización del procedimiento y los actos de uso, oferta para la venta, venta o importación para estos fines, del producto obtenido directamente por medio de dicho procedimiento".

Por eso, desde la Federación insisten en que la comercialización del grano de soja "no destinado a la siembra en nada lesiona o afecta los derechos de patentes que Monsanto posee sobre procedimientos incorporados a la semilla".

Y, de paso también, señalaron que "los tres poderes del Estado están en conocimiento de la existencia de este conflicto", aunque hasta ahora no se avanzó en una solución concreta.

Por eso, reclaman al Poder Ejecutivo medidas "para que, más allá de comentarios donde expresan su repudio a la actitud de Monsanto, se pongan los pantalones largos e intervengan para evitar el avasallamiento de empresas multinacionales que no respetan el orden legal ni jurídico, pudiendo provocar el sojuzgamiento o desaparición de pequeñas y medianas empresas acopiadoras".

Y también reclaman al sector privado: exportadores, empresas, cámaras sectoriales, Bolsas y Mercados, "que defiendan el sistema de comercialización actual, manifestándose en contra de semejante atropello que podría tener peligrosas derivaciones".

Está claro que ante la imposibilidad de encontrar una "solución de mercado", el conflicto requiere una solución del Estado, arbitrando entre los intereses y posiciones de las partes. Es un claro ejemplo de la necesidad de una intervención estatal para la solución de conflictos.

Diazdecampo.com
29/9/2015



Otro conflicto en la comercialización de soja

La Federación de Acopiadores vuelve a alertar sobre el problema que acarrea el sistema para el cobro de patentes



El esquema de recaudación que se intenta imponer compulsivamente para el cobro de la tecnología Intacta incorporada a la semilla de soja hará estallar un nuevo conflicto cuando se comercialice el grano de la nueva campaña, algo que ya ha comenzado a manifestarse en las operaciones forward.

Desde la Federación de Acopiadores entienden que "es importante que a los dueños de las tecnologías se les retribuya por sus aportes a las semillas, pero estamos convencidos que el procedimiento elegido, de utilizar a los comercializadores de soja para que funcionen como sus agentes de recaudación, no es el camino".

La situación

"Como no quieren asumir el costo de la cobranza del canon de la semilla, pretenden utilizar a los agentes del comercio de granos como sus recaudadores", dicen en un comunicado. "Así, exportadores, acopiadores y cooperativas, que nada tienen que ver con el negocio de la semilla de soja, se ven involucrados en un mecanismo que distorsiona el comercio al ser obligados a actuar como agentes de retención y recaudación a favor de la empresa multinacional".

Este mecanismo es fuertemente cuestionado y rechazado por las entidades de productores, acopiadores, cooperativas y corredores. Incluso también Aapresid sostiene que tanto el germoplasma como la tecnología deben cobrarse en la semilla y no en el grano de soja.

La iniciativa tuvo principios de ejecución para la soja de la campaña 14/15 producida en el NOA y NEA y pudo ser instrumentada porque la compañía obligó a los compradores finales (exportadores e industriales) a incorporar en sus contratos de compra de soja en forma compulsiva, la "cláusula de biotecnología" comentada. "Se compra con la cláusula sí o sí. Si no se acepta no hay compradores de soja".

De esta forma, la compañía podría llegar a quebrantar los usos, costumbres y principios que rigen la comercialización de granos en nuestro país gracias al condicionamiento que impuso a los exportadores para otorgar los "certificados de bioseguridad" que China exige a la importación de soja.

Es evidente que si no existe alguna solución por parte del Estado que resuelva semejante conflicto, la comercialización de la próxima campaña de soja tendrá serios problemas.

En rigor, el problema ya comenzó a manifestarse porque hoy los exportadores imponen, en sus contratos de compra de grano de soja de la próxima campaña (forwards), la famosa cláusula de biotecnología por la cual los acopiadores, que no somos los dueños de la soja, debemos aceptar la retención de hasta US\$ 15 por tonelada en caso de que el grano contenga la presencia de tecnología patentada por Monsanto que, recordamos, es un procedimiento aplicado a la semilla que nada tiene que ver con el grano y el uso que se le dará.

Agritotal.com
29/09/2015

Grupo Crónicas: CRÓNICA | BAE Negocios | DIARIO SHOW | REVISTA VEINTITRÉS

BAE NEGOCIOS



Por la cláusula Monsanto están frenados los contratos a futuro

Por Merino Soto

El people recommend this. Be the first of your friends.

La "cláusula de biotecnología" ya es un hecho en los contratos a futuro de soja, una exigencia que ya piden las cerealeras en nombre de la semillera Monsanto. Esta medida mantiene frenada la operatoria de cara al 2016.

Según datos del Mercado a Término de Buenos Aires (Matba), a la fecha hay 71.000 toneladas pactadas a mayo de 2016. Hace un año, los contratos sumaban 1.630.000 toneladas. La relación muestra una caída del 54 por ciento.

"Hoy el mercado está completamente parado. Ningún productor quiere firmar un contrato con la cláusula de por medio. Una condición que ya está poniendo la exportación", advirtieron varios operadores consultados.

Se trata ni más ni menos que del control por la nueva soja RRA conocida comercialmente como Intacta que pertenece a Monsanto. La aceptación por parte de la producción implica el análisis de la carga cuando llegue a los puertos a partir de marzo de 2016. De encontrarse, se deberá pagar hasta 15 dólares por tonelada.

El problema pasa también porque varios exportadores quieren hacerlo retroactivo.

Nidera, según explican en el mercado, ahora pide la firma de la cláusula hasta en los contratos por canje.

La multinacional acordó tiempo atrás con las cerealeras que sean éstas las que lleven el poder de policía bajo amenaza de no entregarle un certificado de garantía necesario para que la carga ingrese a China. Pero fuentes del sector exportador empieza a descreer que "esto sea verdad", remarcaron.

En el medio, Monsanto intentó con varias reuniones convencer a la Federación de Acopiadores de controlar la carga, algo que fue rechazado de plano, y que se hizo público el lunes mediante un comunicado de prensa.

Los acopiadores presentaron recursos de amparo en la Justicia, pero los juzgados donde recayó se consideraron incompetentes en el tema. Ahora será la Corte Suprema la que defina quien toma el caso.

También le reclamaron al Gobierno el incumplimiento por el proyecto de ley que prometió ordenaría el mercado de semillas. Sin embargo fuentes oficiales no descartaron volver a impulsar la iniciativa una vez definidas las elecciones.

La propuesta destaca en su primera parte que todo derecho a cobrar deberá ser puro y exclusivamente en "la primera compra". Desterrando de plano lo que viene impulsando Monsanto a través de la regalia extendida. Es decir, pedir un canon cada vez que se siembra. Canon que de ahora en más lo determinaría el Estado con la formación de un consejo entre la parte pública y privada.

Soja: esperan alza en el precio

La soja terminó ayer en Chicago recuperando parte de lo perdido el lunes, frente al informe que dará hoy el Departamento de Agricultura de los EE.UU. (USDA, por sus siglas en inglés) respecto del stock que pasará a la próxima campaña.

El mercado también espera una corrección en el volumen de la cosecha 2015/2016 que permita un alza en los valores. Sin embargo el buen rendimiento en las zonas del medioeste contrastarían con la de otros estados, lo que haría que se mantengan los 107,1 millones de toneladas estimadas en el último análisis del organismo norteamericano.

Un tema no menor es que septiembre termina siendo el mes más caluroso de los últimos 25 años. Un detalle que puede afectar los rendimientos por hectárea.

DiarioBAE.com
30/09/2015



30/09/2015 | Ago

CONFLICTO EN LA COMERCIALIZACIÓN DE SOJA 2016

La "cláusula de biotecnología" distorsiona el comercio de granos argentino

La Federación de Acopiadores vuelve a alertar sobre el gravísimo problema que acarrea el legal y compulsivo sistema diseñado por Monsanto para el cobro de patentes.



El esquema de recaudación que Monsanto intenta imponer compulsivamente para el cobro de la tecnología Intacta incorporada a la semilla de soja hará estallar un nuevo conflicto cuando se comercialice el grano de la nueva campaña, algo que ya ha comenzado a manifestarse en las operaciones forward.

Desde la Federación de Acopiadores entendemos que es importante que a los dueños de las tecnologías se les retribuya por sus aportes a las semillas. Pero estamos convencidos que el procedimiento elegido por Monsanto, de utilizar a los comercializadores de soja para que funcionen como sus agentes de recaudación, no es el camino.



Ortiz/Diarios

La situación

Como Monsanto no quiere asumir el costo de la cobranza del canon de la semilla, pretende utilizar a los agentes del comercio de granos como sus recaudadores. Así, exportadores, acopiadores y cooperativas, que nada tienen que ver con el negocio de la semilla de soja, se ven involucrados en un mecanismo que distorsiona el comercio al ser obligados a actuar como agentes de retención y recaudación a favor de la empresa multinacional.

Este mecanismo es fuertemente cuestionado y rechazado por las entidades de productores, acopiadores, cooperativas y corredores. Incluso también Aadresid sostiene que tanto el germinoplasma como la tecnología deben cobrarse en la semilla y no en el grano de soja. La iniciativa de Monsanto tuvo principios de ejecución para la soja de la campaña 14/15 producida en el NOA y NEA y pudo ser instrumentada porque la compañía obligó a los compradores finales (exportadores e industriales) a incorporar en sus contratos de compra de soja en forma compulsiva, la "cláusula de biotecnología" comentada. "Se compra con la cláusula sí o sí. Si no se acepta no hay compradores de soja".

De esta forma, la compañía podría llegar a quebrantar los usos, costumbres y principios que rigen la comercialización de granos en nuestro país gracias al condicionamiento que impuso a los exportadores para otorgar los "certificados de bioseguridad" que China exige a la importación de soja.

Es evidente que si no existe alguna solución por parte del Estado que resuelva semejante conflicto, la comercialización de la próxima campaña de soja tendrá serios problemas. En rigor, el problema ya comenzó a manifestarse porque hoy los exportadores imponen, en sus contratos de compra de grano de soja de la próxima campaña (forward), la famosa cláusula de biotecnología por la cual los acopiadores, que no somos los dueños de la soja, debemos aceptar la retención de hasta US\$ 15 por tonelada en caso de que el grano contenga la presencia de tecnología patentada por Monsanto que, recordamos, es un procedimiento aplicado a la semilla que nada tiene que ver con el grano y el uso que se le dará. Está claro que ante la imposibilidad de encontrar una "solución de mercado" (todos los exportadores han celebrado acuerdos secretos con Monsanto y los vendedores no tenemos opción), el conflicto requiere una solución del Estado, arbitrando entre los intereses y posiciones de las partes. Es un claro ejemplo de la necesidad de una intervención estatal para la solución de conflictos.

Qué dice la ley

El artículo 8, inciso b, de la ley de patentes T.O. 1996 establece: "... Cuando la materia de la patente sea un procedimiento, el titular de una patente de procedimiento tendrá derecho de impedir que terceros, sin su consentimiento, realicen el acto de utilización del procedimiento y los actos de uso, oferta para la venta, venta o importación para estos fines, del producto obtenido directamente por medio de dicho procedimiento".

Elregionaldigital.com.ar
30/09/2015

agritotal.com

AGRICULTO SALUDABLE TURISMO PARAGUAY CONTACTO

T 16° H 67%

Buscar...

HOY INDICIALES CLIMA MERCADOS REGIONALES INTERNACIONALES

Actualidad

30/09/2015 - Economía

¿"Retención privada" para el cobro de regalías en semilla?

Argentina está a un paso de implementar una "retención privada" para el cobro de regalías en semilla: acopiadores piden al gobierno que intervenga. Se trata de la cláusula Monsanto en los contratos de compraventa de soja 2015/16.



Argentina está a un paso de implementar un sistema de cobro variable de regalías -una suerte de "retención privada"- para eventos biotecnológicos en semillas.

En el segundo semestre de 2014 la filial local de Monsanto comenzó a solicitar a compañías exportadoras de commodities agrícolas que incorporasen, en los contratos de compraventa de soja, una cláusula que habilita el cobro automático de regalías en caso de detectar eventos biotecnológicos patentados no declarados por el productor. Sólo una pocas aceptaron. La mayor parte se negó.

Las autoridades regulatorias chinas exigen a las compañías que exportan granos o subproductos provenientes de materiales con eventos biotecnológicos cuenten con un certificado de bioseguridad expedido por la empresa desarrolladora del mismo (el cual fue previamente validado por el Ministerio de Agricultura de China).

Ese proceso para obtener el certificado, que hasta entonces era sólo un trámite, pasó a ser un condicionante para que las principales compañías exportadoras -desde Cargill a Bunge hasta la Asociación de Cooperativas Argentinas- acepten incorporar la cláusula contractual exigida por Monsanto (con el riesgo, en el caso de no hacerlo, de que en 2016 los embarques argentinos de soja comiencen a ser rechazados al momento de llegar a las terminales portuarias de la nación asiática).

La última línea de resistencia contra la metodología implementada por Monsanto la integran los acopios y la cooperativa Agrícolas Federados Argentinos (AFA). Pero la realidad es que -en soledad- no podrán aguantar su posición por mucho tiempo más porque la mayor parte de sus clientes son compañías exportadoras y, si las mismas no aceptan recibir soja adquirida con contratos forward 2015/16 que no contengan la "cláusula Monsanto", entonces quedarán fuera del negocio.

Frente a tal disyuntiva, las autoridades de la Federación de Acopiadores emitieron un comunicado para solicitar la urgente intervención del gobierno nacional en el asunto. "El conflicto requiere una solución del Estado arbitrando entre los intereses y posiciones de las partes", apuntaron.

"Desde la Federación de Acopiadores entendemos que es importante que a los dueños de las tecnologías se les retribuya por sus aportes a las semillas. Pero estamos convencidos que el procedimiento elegido por Monsanto, de utilizar a los comercializadores de soja para que funcionen como sus agentes de recaudación, no es el camino", señaló el comunicado.

"Como Monsanto no quiere asumir el costo de la cobranza del canon de la semilla, pretende utilizar a los agentes del comercio de granos como sus recaudadores. Así, exportadores, acopiadores y cooperativas, que nada tienen que ver con el negocio de la semilla de soja, se ven involucrados en un mecanismo que distorsiona el comercio al ser obligados a actuar como agentes de retención y recaudación a favor de la empresa multinacional", apuntaron los representantes de los acopios.

"Este mecanismo es fuertemente cuestionado y rechazado por las entidades de productores, acopiadores, cooperativas y corredores. Incluso también Aadresid sostiene que tanto el germinoplasma como la tecnología deben cobrarse en la semilla y no en el grano de soja", añadió.

A partir de la campaña 2015/16 la soja proveniente de todas las zonas productivas argentinas (hasta este año era sólo para el NOA) será analizada para detectar el evento Intacta RR2 Pro de Monsanto.

La cláusula Monsanto -que los acopios y AFA se niegan a aceptar- dice lo siguiente: "El productor/acopiador reconoce y acepta que el grano de soja que entrega, vende o consignó descripto en el presente documento podría contener tecnología patentada por terceros, cuyo uso por el productor/acopiador origina el pago de regalías a favor del propietario de la tecnología patentada conforme los términos de uso de la misma establecidos por el titular de la tecnología patentada, motivo por el cual acepta que el grano que entrega, vende o consignó sea analizado a fin de identificar la presencia de tecnologías patentadas por terceros y, en caso de detectarse la misma, de corresponder, se le descuente el importe de la regalía correspondiente y/o el pago sustituto, el cual será especificado en forma separada por el propietario de la tecnología. Dicho importe será descontado por cuenta y orden del propietario de la misma o de quien este designe".

Los productores que, habiendo comprado en la última campaña semilla de soja con el evento Intacta RR2 Pro, deseen sembrar este año ese cultivar de propia multiplicación, tienen la opción de pagar un canon anticipado por tonelada estimada por producir en 2015/16 de \$60 u\$s/tonelada. Es decir: si proyectan producir 40 q/ha, entonces deberían pagar 38,4 u\$s/ha sembrada. Si finalmente cosechan 50 q/ha, se les descontará, al momento de entregar la mercadería, 13 u\$s/tonelada para esa porción no abonada. Y si cosechan 30 q/ha, el canon remanente abonado quedará a cuenta de la campaña siguiente. A los productores que no declaren sembrar soja Intacta RR2 Pro y se les detecte ese evento al entregar la mercadería el año que viene, se les descontará un canon de 15 u\$s/tonelada.

"Hoy los exportadores imponen, en sus contratos de compra de grano de soja de la próxima campaña (forward) arbitrando de 2016, la cláusula de biotecnología por la cual los acopiadores, que no somos los dueños de la soja, debemos aceptar la retención de hasta 15 u\$s/tonelada en caso de que el grano contenga la presencia de tecnología patentada por Monsanto que, recordamos, es un procedimiento aplicado a la semilla que nada tiene que ver con el grano y el uso que se le dará", indicaron los acopiadores.

Agritotal.com
30/09/2015



NOTICIAS DEL OESTE ...Y DEL CAMPO

Los argumentos de la Federación de Acopiadores

Cuatro razones por las que el intento de Monsanto es ilegal

La comercialización de la próxima cosecha de soja está amenazada por el sistema que Monsanto intenta imponer a los acopiadores y cooperativas. Aquí las cuatro principales razones legales que sostienen su inviabilidad.

Para cobrar las regalías por el desarrollo de la tecnología Intacta en soja, Monsanto diseñó un mecanismo a través del cual pretende que los acopiadores y cooperativas analicen toda la soja que reciben en sus plantas de acopio y una vez detectado el gen le retengan al productor el monto equivalente al pago de la patente para ser luego entregado a la empresa multinacional.

La Federación de Acopiadores señala las cuatro razones fundamentales por las que considera que el mecanismo de cobro propuesto es ilegal.

Ley de Semillas N° 20.247: Esta ley, de 1973, no estipula ninguna previsión sobre tecnología. Es la normativa vigente, pero se encuentra totalmente desactualizada. Al respecto, la Federación de Acopiadores considera que ninguno de los 3 Poderes del Estado se está haciendo cargo del tema. El Ejecutivo porque prometió en mayo de este año que sacaría un DNU que nunca apareció. El Legislativo porque no avanza con el tratamiento de varios proyectos de ley que hace años están en el congreso nacional. Y el Judicial porque no aparece ningún juez que se declare competente para dictar una resolución sobre los dos amparos que la Federación presentó hace tres meses. De esta forma se mantiene un "status quo" que evidencia un abuso de posición dominante de los compradores finales de soja de todo el país que impide la libre competencia en el sector comercializador de la oleaginosa y produce una innegable afectación de sendos principios constitucionales que prevalecen en nuestra República, como la libertad de ejercer toda industria lícita y de comerciar sin valla u obstáculo de ninguna especie -como

Noticiasdeloesteslot.blogspot.com.ar
04/10/2015

Otra vez, amenaza de conflicto por semillas transgénicas

"Hay un problema de ilegalidad muy importante", señalaron desde el sector.

05 Octubre 2015 | 07:46

Verión Mobile Imprimir A+ A-



Noticias de General: am

HACÉ CLICK AQUÍ

INTACTA RR2Z PRO

DESAFIAR LOS LÍMITES DE

intel

COMUNIDAD
Me gusta
Compartir
Twitter

TAGS
SEMILLAS, AGRO

Acopiadores de Cereales.

El dirigente explicó que "Nosotros hace dos años que venimos dialogando y ofertamos una colaboración de sacar muestras cuando descargamos los camiones y mandar a la Cámara Arbitral para que las empresas tengan conocimiento de los camiones con el gen que es de su propiedad. Pero a partir de ahí que sean ellos los que vayan a cobrar a la gente que no les pagó, pero no les alcanza", agregó.

Consultado al respecto, Rivara explicó que "el Ministerio de Agricultura, apoyado por ASA y por toda la cadena, estableció que va a haber que declarar el 30 de diciembre la cantidad de hectáreas que se sembraron con soja, y en julio va a tener que declarar la cantidad de semillas que se guardó para sembrar el campo. La Ley de Semillas argentina dice que uno se puede quedar con semilla para uso propio, lo que no se puede hacer es que yo coseche y le venda a alguien lo que estoy sembrando para ser usado como semilla, que es lo que se conoce como "bolsa blanca". Este es un problema que tienen los semilleros con los productores, pero en vez de tratar de solucionar el problema, obligan a anclar en la ilegalidad y a pelearnos con los clientes a los acopiadores y a las cooperativas", afirmó.

En el programa que se emite los sábados de 10 a 12 por Radio Colonia, AM 550, Rivara comentó que "nosotros dijimos que acompañamos, entendemos, apoyamos que quieran cobrar por un evento que desarrollaron, y les dimos nuestra colaboración, pero ellos dijeron que no les alcanza y que quieren que nosotros retengamos la plata que ellos nos ordenen a los productores. Y nosotros les dijimos que esa es una estupidez soberana y que no nos vamos a pelear con los clientes ni entrar en la ilegalidad, ya que se necesita una orden judicial para retener plata que no es nuestra", puntualizó.

Por otra parte explicó que "para exportar soja a China, el gobierno externo exige una cláusula de bioseguridad emitida por el titular del evento, entonces todos los que exportan soja a China necesitan que las empresas semilleras emitan la cláusula para poder vender la soja. Una de ellas le dijo a los exportadores que si quieren eso, retengan 15 dólares por tonelada a todos los acopiadores y cooperativas que les manden soja. Si nosotros firmamos el convenio con la empresa y le retenemos plata a los productores, perdemos a nuestros clientes y estamos en una situación ilegal, y si no firmamos el convenio y mandamos la soja al exportador, ellos nos retienen 15 dólares por tonelada y nos fundimos. Los exportadores rechazan este acuerdo pero lo hacen obligados y presionados".

"A esta altura ya no esperamos más nada de parte del gobierno, por lo menos hasta el 10 de diciembre. Nosotros presentamos un recurso de amparo que hoy está en la Corte Suprema de Justicia. Así vamos a un conflicto muy importante cuando inicie la cosecha. Va a ser un caos provocado por una empresa privada, que es la única responsable, que presiona a sectores débiles".

Para finalizar Rivara sumó que "la soja que se está comercializando ahora no tiene retención, ya que el acuerdo se empezaría a partir de la campaña nueva, salvo lo que es el norte argentino que estuvieron reteniendo ya en algunos casos. Lo que quiero que quede bien en claro es que nosotros no tenemos nada que ver, comercializamos soja que no tiene nada que ver con la semilla".

Infocampo.com.ar
5/10/2015





IMPLANTES DENTALES ¡El mejor pro y cuotas!

Mar, oct 6 2015

Actualidad / Eco/Fin / Edición Impresa

El Gobierno reactiva un proyecto de ley para el cobro de tecnología en semillas

Por Merino Soto



Tras el anuncio de la presidenta Cristina Fernández de comercializar dos eventos biotecnológicos nacionales que permitirá la producción de soja resistente a la sequía y de papas resistentes al virus PVY, el Gobierno retomará el proyecto que definirá el cobro de la tecnología aplicada a las semillas. La iniciativa que hoy está en la secretaría Legal y Técnica busca ponerle freno a la cláusula que la semillera Monsanto ya logró en todos los contratos de cara a la campaña próxima.

Fuentes oficiales revelaron que es necesario definir el panorama actual. Para esto se buscará un amplio consenso pero teniendo como base a los productores. La idea es avanzar rápidamente ya sea antes o después del 25 de octubre.

El mismo está motorizado porque hay que lograr un marco legal a lo que viene instalado Monsanto. Y más aún porque en el caso de la soja resistente a la sequía desarrollado por la Universidad Nacional del Litoral e incorporado por la empresa nacional Inder, del grupo Bioores, éste pretende un canon por su tecnología, señalaban las fuentes.

El proyecto del Ejecutivo, habla a las claras que el pago por la tecnología estará en manos de un ente público-privado, que determinará el canon. Dicho ingreso tendrá como destino la búsqueda de nuevas variedades necesarias para la agricultura. Para esto ya se creó un registro único donde todos los productores deben anotarse. El objetivo es ir eliminando paulatinamente el mercado ilegal que existe en la venta de semillas.

Los problemas generados por la multinacional puso sobre el tapete que muchos actores de la cadena vean la necesidad de marchar a la Plaza de Mayo, liderados por la Federación Agraria.

La entidad ya tiene el visto bueno de varias cooperativas y de las demás entidades del campo. La protesta está prevista para después de las elecciones.

Eventos

La autorización comercial de dos eventos biotecnológicos nacionales que permitirá la producción de soja resistente a la sequía y de papas resistentes al virus PVY (lo que coloca a la Argentina entre los seis países que alcanzaron este tipo de desarrollo científico) fue presentado a la presidenta junto a los ministros de Agricultura, Carlos Casamiquela, y de Ciencia y Tecnología, Lino Barakato, quienes rescataron el logro que posiciona al país en un grupo reducido que incluye a Brasil, Cuba, Indonesia, China y Estados Unidos.

La presidenta destacó que "con la aprobación de la soja resistente a la sequía, la primera en el mundo, y también con la aprobación del evento tecnológico de la papa resistente al PVY ingresamos al selecto grupo como el sexto país que produce estos eventos para ayudar a la agricultura".

"Estos no son eventos solo tecnológicos sino también económicos y sociales que van a producir más alimentos para la humanidad", afirmó la presidenta al destacar la importancia de dos productos que serán fundamentales para la economía de los productores en diversos sectores del territorio nacional y permitirá un fuerte desarrollo en mercados internacionales.

Añibal quiere un Bapero más cerca del campo

Conformado por actuales funcionarios del Ministerio de Agricultura y del Instituto Nacional del Tecnología Agropecuaria (INTA), el candidato por el FPV en la provincia de Buenos Aires, Añibal Fernández presentó a su gabinete agropecuario, con el eje puesto en el Bapero como herramienta para acortar la distancia con el campo.

Ante unas 200 personas y con música de los Redonditos de Ricota, el actual jefe de Gabinete, sorprendió a los periodistas al anunciar que el próximo presidente del Banco Provincia "en caso que gane" será Gabriel Delgado, quien se desempeña hoy como el viceministro de Agricultura. Mientras que la responsabilidad de Asuntos Agrarios, recaerá sobre Roberto Domenech, actual presidente del Centro de Empresas Procesadoras Avícolas (CEPA).

En su alocución, Fernández dejó en claro el rol que tendrá el Bapero con los pequeños y medianos los cuales accederán a préstamos a tasa cero y donde el campo volverá a recuperar un asiento en el directorio de la entidad crediticia.

"El Banco no tenía cara de campo, ahora lo tiene", afirmó Fernández, además adelantó que de ser electo gobernador, el agro volverá a recuperar un lugar en el directorio

"El Banco no tenía cara de campo, ahora lo tiene", afirmó Fernández, además adelantó que de ser electo gobernador, el agro volverá a recuperar un lugar en el directorio

INFOCAMPO.COM.AR | GENERAL

Soja Intacta

Los argumentos de los acopiadores contra el sistema de venta de Monsanto

La Federación de Acopiadores argumenta en cuatro razones por qué "el intento de Monsanto es ilegal" en cuanto a la comercialización de la nueva soja Intacta RR2 PRO.

08 Octubre 2015 | 18:13

Versión Mobile Imprimir A+ A-

Noticias de General: anterior | siguiente



COMUNIDAD

Me gusta

Compartir

Twitter

TAGS

INTACTA, INTACTA RR2 PRO, ACOPIADORES, FEDERACIÓN DE ACOPIADORES, COMERCIALIZACIÓN, MONSANTO

"La comercialización de la próxima cosecha de soja está amenazada por el sistema que Monsanto intenta imponer a los acopiadores y cooperativas", afirmó la Federación de Acopiadores.

Además, sostuvieron a través de un comunicado que "para cobrar las regalías por el desarrollo de la tecnología intacta en soja, Monsanto diseñó un mecanismo a través del cual pretende que los acopiadores y cooperativas analicen toda la soja que reciben en sus plantas de acopio y una vez detectado el gen le retengan al productor el monto equivalente al pago de la patente para ser luego entregado a la empresa multinacional".

La Federación de Acopiadores señala las cuatro razones fundamentales por las que considera que el mecanismo de cobro propuesto es ilegal:

1- Ley de Semillas N° 20.247: Esta ley, de 1973, no estipula ninguna previsión sobre tecnología. Es la normativa vigente, pero se encuentra totalmente desactualizada. Al respecto, la Federación de Acopiadores considera que ninguno de los 3 Poderes del Estado se está haciendo cargo del tema. El Ejecutivo porque prometió en mayo de este año que sacaría un DNU que nunca apareció. El Legislativo porque no avanza con el tratamiento de varios proyectos de ley que hace años están en el congreso nacional. Y el Judicial porque no aparece ningún juez que se declare competente para dictar una resolución sobre los dos amparos que la Federación presentó hace tres meses. De esta forma se mantiene un "status quo" que evidencia un abuso de posición dominante de los compradores finales de soja de todo el país que impide la libre competencia en el sector comercializador de la oleaginosa y produce una innegable afectación de sendos principios constitucionales que prevalecen en nuestra República, como la libertad de ejercer toda industria lícita y de comerciar sin valla u obstáculo de ninguna especie -como los introducidos por Monsanto Argentina S.A.-

2- Viola el Art. 173 Inc. 2 y 7 del Código Penal: Monsanto pretende que los acopiadores y cooperativas retengan dinero a los productores a favor de un privado. En caso de acceder a realizar una recaudación de dinero forzada, los acopios serían pasibles de denuncias y querrelas por retención indebida, tal como establecen estos artículos del Código Penal.

3- Tergiversan la Ley de Patentes. El artículo 8, inciso b, de la ley de patentes T.O. 1996 establece: "... Cuando la materia de la patente sea un procedimiento, el titular de una patente de procedimiento tendrá derecho de impedir que terceros, sin su consentimiento, realicen el acto de utilización del procedimiento y los actos de uso, oferta para la venta, venta o importación para estos fines, del producto obtenido directamente por medio de dicho procedimiento". De este artículo se desprende claramente que la protección al inventor del procedimiento se extiende hasta la semilla, que es el producto obtenido directamente por el procedimiento. Pero nunca se puede argumentar que se extiende al grano que es el fruto de la planta que se obtiene con la semilla. Mucho menos cuando dicho grano se mezcla, con pérdida de identidad en el acopio y se comercializa con otras finalidades (consumo animal o humano) que nada tienen que ver con la siembra.

4- Para el supuesto análisis de la semilla de soja recibida en el acopio y con el fin de detectar la tecnología Intacta, Monsanto obliga al uso de un reactivo que no se halla homologado por ninguna autoridad pública.

Diariobae.com
6/10/2015

Infocampo.com.ar
8/10/2015





Audios Agricult



Cuatro razones por las que el intento de Monsanto es ilegal

por Maria Cristina Carlini 09.oct.2015



La comercialización de la próxima cosecha de soja está amenazada por el sistema que Monsanto intenta imponer a los acopiadores y cooperativas. Aquí las cuatro principales razones legales que sostienen su inviabilidad.

Para cobrar las regalías por el desarrollo de la tecnología Intacta en soja, Monsanto diseñó un mecanismo a través del cual pretende que los acopiadores y cooperativas analicen toda la soja que reciben en sus plantas de acopio y una vez detectado el gen le retengan al productor el monto equivalente al pago de la patente para ser luego entregado a la empresa multinacional.

La Federación de Acopiadores señala las cuatro razones fundamentales por las que considera que el mecanismo de cobro propuesto es ilegal.

Ley de Semillas N° 20.247: Esta ley, de 1973, no estipula ninguna previsión sobre tecnología. Es la normativa vigente, pero se encuentra totalmente desactualizada. Al respecto, la Federación de Acopiadores considera que ninguno de los 3 Poderes del Estado se está haciendo cargo del tema. El Ejecutivo porque prometió en mayo de este año que sacaría un DNU que nunca apareció. El Legislativo porque no avanza con el tratamiento de varios proyectos de ley que hace años están en el congreso nacional. Y el Judicial porque no aparece ningún juez que se declare competente para dictar una resolución sobre los dos amparos que la Federación presentó hace tres meses. De esta forma se mantiene un "status quo" que perjudica a los...

Sudesteagropecuario.com.ar 9/10/2015

Noticias Edición Impresa Actual Ediciones Anteriores Clasificados

Agricultura Agroindustria Economías Regionales Eventos & Exposiciones Ganadería Instituciones & Empresas

La Federación de Acopiadores enumeró las razones para calificar la medida de Monsanto como "ilegal"



Desde la entidad señalaron en un comunicado que la iniciativa de cobrar un canon por la tecnología Intacta, en la entrega del grano, incumple con algunas normas como la Ley de Patentes o la Ley de Semillas.

09.10.2015 La Federación de Acopiadores señala las cuatro razones fundamentales por las que considera que el mecanismo de cobro propuesto es ilegal:

- 1- Ley de Semillas N° 20.247: Esta ley, de 1973, no estipula ninguna previsión sobre tecnología. Es la normativa vigente, pero se encuentra totalmente desactualizada. Al respecto, la Federación de Acopiadores considera que ninguno de los 3 Poderes del Estado se está haciendo cargo del tema. El Ejecutivo porque prometió en mayo de este año que sacaría un DNU que nunca apareció. El Legislativo porque no avanza con el tratamiento de varios proyectos de ley que hace años están en el congreso nacional. Y el Judicial porque no aparece ningún juez que se declare competente para dictar una resolución sobre los dos amparos que la Federación presentó hace tres meses. De esta forma se mantiene un "status quo" que evidencia un abuso de posición dominante de los compradores finales de soja de todo el país que impide la libre competencia en el sector comercializador de la oleaginosa y produce una innegable afectación de sendos principios constitucionales que prevalecen en nuestra República, como la libertad de ejercer toda industria lícita y de comerciar sin valia u obstáculo de ninguna especie -como los introducidos por Monsanto Argentina S.A.-
- 2- Viola el Art. 173 Inc. 2 y 7 del Código Penal: Monsanto pretende que los acopiadores y cooperativas reingieran dinero a los productores a favor de un privado. En caso de acceder a realizar una recaudación de dinero forzada, los acopios serían pasibles de denuncias y querrelas por retención indebida, tal como establecen estos artículos del Código Penal.
- 3- Tergiversan la Ley de Patentes. El artículo 8, inciso b, de la ley de patentes T.O. 1996 establece: "... Cuando la materia de la patente sea un procedimiento, el titular de una patente de procedimiento tendrá derecho de impedir que terceros, sin su consentimiento, realicen el acto de utilización del procedimiento y los actos de uso, oferta para la venta, venta o importación para estos fines, del producto obtenido directamente por medio de dicho procedimiento". De este artículo se desprende claramente que la protección al inventor del procedimiento se extiende hasta la semilla, que es el producto obtenido directamente por el procedimiento. Pero nunca se puede argumentar que se extiende al grano que es el fruto de la planta que se obtiene con la semilla. Mucho menos cuando dicho grano se mezcla, con pérdida de identidad en el acopio y se comercializa con otras finalidades (consumo animal o humano) que nada tienen que ver con la siembra.
- 4- Para el supuesto análisis de la semilla de soja recibida en el acopio y con el fin de detectar la tecnología Intacta, Monsanto obliga al uso de un reactivo que no se halla homologado por ninguna autoridad pública.

Fuente: Nuestro Agro

Nuestroagro.com.ar 09/10/2015



LA TRIBUNA INFORMA

INICIO POLÍTICA ECONOMÍA CULTURA Y EDUCACIÓN DEPORTES

Municipalidad de Zárate.

Los Lectores Sociedad Juventud Región en desarrollo

4 razones por las que el intento de Monsanto es ilegal

La comercialización de la próxima cosecha de soja está amenazada por el sistema que Monsanto intenta imponer a los acopiadores y cooperativas. Aquí las cuatro principales razones legales que sostienen su inviabilidad.

Para cobrar las regalías por el desarrollo de la tecnología Intacta en soja, Monsanto **diseñó un mecanismo** a través del cual pretende que los acopiadores y cooperativas analicen toda la soja que reciben en sus plantas de acopio y una vez detectado el gen le retengan al productor el monto equivalente al pago de la patente para ser luego entregado a la empresa multinacional.

La Federación de Acopiadores señala las cuatro razones **fundamentales** por las que considera que el mecanismo de cobro propuesto es ilegal.

Ley de Semillas Nº 20.247: Esta ley, de 1973, no estipula ninguna previsión sobre tecnología. Es la normativa vigente, pero se encuentra totalmente desactualizada.

Al respecto, la Federación de Acopiadores **considera** que ninguno de los 3 Poderes del Estado se está haciendo cargo del tema.

El Ejecutivo porque **prometió** en mayo de este año que sacaría un DNU que nunca apareció. El Legislativo porque **no avanza** con el tratamiento de varios proyectos de ley que hace años están en el congreso nacional.

Y el Judicial porque no aparece ningún juez que se declare **competente** para dictar una resolución sobre los dos amparos que la Federación presentó hace tres meses.

De esta forma se mantiene un **"status quo"** que evidencia un abuso de posición dominante de los compradores finales de soja de todo el país que impide la libre competencia en el sector comercializador de la oleaginosa y produce una innegable afectación de sendos principios constitucionales que prevalecen en nuestra República, como la libertad de ejercer toda industria lícita y de comerciar sin valla u obstáculo de ninguna especie -como los introducidos por Monsanto Argentina S.A.-.

Viola el Art. 173 Inc. 2 y 7 del Código Penal: Monsanto pretende que los acopiadores y cooperativas retengan dinero a los productores a favor de un privado. En caso de acceder a realizar una recaudación de dinero forzada, los acopios serían pasibles de denuncias y querrelas por retención indebida, tal como establecen estos artículos del Código Penal.

Tergiversan la Ley de Patentes. El artículo 8, inciso b, de la ley de patentes T.O. 1996 establece: "... Cuando la materia de la patente sea un procedimiento, el titular de una patente de procedimiento tendrá derecho de impedir que terceros, sin su consentimiento, realicen el acto de utilización del procedimiento y los actos de uso, oferta para la venta, venta o importación para estos fines, del producto obtenido directamente por medio de dicho procedimiento". De este artículo se desprende claramente que la protección al inventor del procedimiento se extiende hasta la semilla, que es el producto obtenido directamente por el procedimiento.

Latribunainforma.com.ar
09/10/2015

PUNTOAGRO

Acopiadores contra el sistema de venta de Monsanto

La Federación de Acopiadores argumenta en cuatro razones por qué "el intento de Monsanto es ilegal" en cuanto a la comercialización de la nueva soja Intacta RR2 PRO.

"La comercialización de la próxima cosecha de soja está amenazada por el sistema que Monsanto intenta imponer a los acopiadores y cooperativas", afirmó la Federación de Acopiadores. Además, sostuvieron a través de un comunicado que "para cobrar las regalías por el desarrollo de la tecnología Intacta en soja, Monsanto diseñó un mecanismo a través del cual pretende que los acopiadores y cooperativas analicen toda la soja que reciben en sus plantas de acopio y una vez detectado el gen le retengan al productor el monto equivalente al pago de la patente para ser luego entregado a la empresa multinacional". La Federación de Acopiadores señala las cuatro razones fundamentales por las que considera que el mecanismo de cobro propuesto es ilegal: 1- Ley de Semillas Nº 20.247: Esta ley, de 1973, no estipula ninguna previsión sobre tecnología. Es la normativa vigente, pero se encuentra totalmente desactualizada. Al respecto, la Federación de Acopiadores considera que ninguno de los 3 Poderes del Estado se está haciendo cargo del tema. El Ejecutivo porque prometió en mayo de este año que sacaría un DNU que nunca apareció. El Legislativo porque no avanza con el tratamiento de varios proyectos de ley que hace años están en el congreso nacional. Y el Judicial porque no aparece ningún juez que se declare competente para dictar una resolución sobre los dos amparos que la Federación presentó hace tres meses. De esta forma se mantiene un "status quo" que evidencia un abuso de posición dominante de los compradores finales de soja de todo el país que impide la libre competencia en el sector comercializador de la oleaginosa y produce una innegable afectación de sendos principios constitucionales que prevalecen en nuestra República, como la libertad de ejercer toda industria lícita y de comerciar sin valla u obstáculo de ninguna especie -como los introducidos por Monsanto Argentina S.A.- 2- Viola el Art. 173 Inc. 2 y 7 del Código Penal: Monsanto pretende que los acopiadores y cooperativas retengan dinero a los productores a favor de un privado. En caso de acceder a realizar una recaudación de dinero forzada, los acopios serían pasibles de denuncias y querrelas por retención indebida, tal como establecen estos artículos del Código Penal. 3- Tergiversan la Ley de Patentes. El artículo 8, inciso b, de la ley de patentes T.O. 1996 establece: "... Cuando la materia de la patente sea un procedimiento, el titular de una patente de procedimiento tendrá derecho de impedir que terceros, sin su consentimiento, realicen el acto de utilización del procedimiento y los actos de uso, oferta para la venta, venta o importación para estos fines, del producto obtenido directamente por medio de dicho procedimiento". De este artículo se desprende claramente que la protección al inventor del procedimiento se extiende hasta la semilla, que es el producto obtenido directamente por el procedimiento. Pero nunca se puede argumentar que se extiende al grano que es el fruto de la planta que se obtiene con la semilla. Mucho menos cuando dicho grano se mezcla, con pérdida de identidad en el acopio y se comercializa con otras finalidades (consumo animal o humano) que nada tienen que ver con la siembra. 4- Para el supuesto análisis de la semilla de soja recibida en el acopio y con el fin de detectar la tecnología Intacta, Monsanto obliga al uso de un reactivo que no se halla homologado por ninguna autoridad pública.

Puntoagro.net
09/10/2015



Inicio Notificaciones Mensajes Buscar en Twitter

AGRO VERDAD

El programa agropecuario de Córdoba

[f Agroverdad](#)
[@Agroverdad](#)
[www.agroverdad.com.ar](#)

Agroverdad
@Agroverdad Siguiendo

Controversia por la #soja Intacta
Los Acopiadores insisten con sus
objeciones a #Monsanto >>
[agroverdad.com.ar/la-federacion-...](#)



RETWEETS
4

Twitter.com/agroverdad
9/10/2015



**Cooperativa Agrícola
Ganadera Bouquet Ltda.**

GIRASOL 27-10-2015	TRIGO 27-10-2015	MAIZ 27-10-2015	SOJA 27-10-2015
\$ 1750	\$ 1030	\$ 1150	\$ 2350
	125 U\$S Ene-16	145 U\$S Abr-16	229 U\$S May-16

VER TODOS LOS CEREALES Y CONDICIONES

Noticias

Otra vez, amenaza de conflicto por semillas transgénicas



"Estamos absolutamente de acuerdo con la falta de cumplimiento de las obligaciones del Estado, más cuando el 19 de mayo el Jefe de Gabinete, Anibal Fernández, junta a toda la cadena y anuncia que van a emitir un DNU para terminar con este conflicto, en donde el Decreto iba a ordenar que tanto la biotecnología como el germoplasma, se paga con la adquisición de semilla. Habría que preguntarle al Ministro quien le dio la orden para dar marcha atrás con esa promesa. El DNU nunca salió y nos dijeron que iba a aparecer un proyecto de ley que tampoco salió. Hay un problema de ilegalidad muy importante con la semilla", indicó a "Siempre que llovió...paró", Fernando Rivara, Presidente de la Federación de Acopiadores de Cereales.

El dirigente explicó que "Nosotros hace dos años que venimos dialogando y ofertamos una colaboración de sacar muestras cuando descargamos los camiones y mandar a la Cámara Arbitral para que las empresas tengan conocimiento de los genes que es de su propiedad. Pero a partir de ahí que sean ellos los que vayan a cobrar a la gente que no les pagó, pero no les alcanza", agregó.

Consultado al respecto, Rivara explicó que "el Ministerio de Agricultura, apoyado por ASA y por toda la cadena, estableció que va a haber que declarar el 30 de diciembre la cantidad de hectáreas que se sembraron con soja, y en julio va a tener que declarar la cantidad de semillas que se guarda para sembrar el campo. La Ley de Semillas argentina dice que uno se puede quedar con semilla para uso propio, lo que no se puede hacer es que yo coseche y le venda a alguien lo que estoy sembrando para ser usado como semilla, que es lo que se conoce como "bolsa blanca". Este es un problema que tienen los sembreros con los productores, pero en vez de tratar de solucionar el problema, obligan a anclar en la ilegalidad y a pelearnos con los clientes a los acopiadores y a las cooperativas", afirmó.

En el programa que se emite los sábados de 10 a 12 por Radio Colonia, AM 550, Rivara comentó que "nosotros dijimos que acompañamos, entendemos, apoyamos que quieran cobrar por un evento que desarrollaron, y les dimos nuestra colaboración, pero ellos dijeron que no les alcanza y que quieren que nosotros retenemos la plata que ellos nos ordenen a los productores. Y nosotros les dijimos que esa es una estupidez soberana y que no nos vamos a pelear con los clientes ni entrar en la ilegalidad, ya que se necesita una orden judicial para retener plata que no es nuestra", puntualizó.

Por otra parte explicó que "para exportar soja a China, el gobierno externo exige una cláusula de bioseguridad emitida por el titular del evento, entonces todos los que exportan soja a China necesitan que las empresas semilleras emitan la cláusula para poder vender la soja. Una de ellas le dijo a los exportadores que si quieren eso, retengan 15 dólares por tonelada a todos los acopiadores y cooperativas que les manden soja. Si nosotros firmamos el convenio con la empresa y le retenemos plata a los productores, perdemos a nuestros clientes y estamos en una situación ilegal, y si no firmamos el convenio y mandamos la soja al exportador, ellos nos retienen 15 dólares por tonelada y nos fundimos. Los exportadores rechazan este acuerdo pero lo hacen obligados y presionados".

"A esta altura ya no esperamos más nada de parte del gobierno, por lo menos hasta el 10 de diciembre. Nosotros presentamos un recurso de amparo que hoy está en la Corte Suprema de Justicia. Así vamos a un conflicto muy importante cuando inicie la cosecha. Va a ser un caos provocado por una empresa privada, que es la única responsable, que presiona a sectores débiles".

Para finalizar Rivara sumó que "la soja que se está comercializando ahora no tiene retención, ya que el acuerdo es empezaría a partir de la campaña nueva, salvo lo que es el norte argentino que estuvieron reteniendo ya en algunos casos. Lo que quiero que quede bien en claro es que nosotros no tenemos nada que ver, comercializamos soja que no tiene nada que ver con la semilla".

infocampo.com.ar

Coopbouquet.com.ar



agritotal.com AGRITOTAL SALUDABLE TURISMO PARAGUAY CONTACTO

T 16° H 67%

Buscar...

HOY NOTICIAS CLIMA MERCADOS REGIONALES INTERNACIONALES

Actualidad

14/10/2015 - Tecnología

Crece la puja por el pago de regalías de la soja

Acopiadores advierten que podría trabarse la venta en la próxima campaña por una disputa con Monsanto



La comercialización de la próxima campaña de soja podría trabarse por una disputa abierta entre la multinacional Monsanto y entidades gremiales de productores y acopiadores de granos.

En la campaña pasada, Monsanto, que lanzó al mercado Intacta, una soja que incorpora la resistencia a insectos, impuso en los contratos de compraventa de granos una cláusula por la cual la soja que llegaba del Norte a los puertos debía ser analizada a fines de determinar si su productor o comercializador había pagado un canon por usar esa tecnología en la compra de la semilla. Si no lo había hecho, entonces debía abonarle con el grano la suma de US\$ 15 por tonelada.

Este sistema de control privado, realizado a expensas del Estado, comenzó justamente a regir para la producción del Norte. A partir de marzo próximo, cuando empiece la cosecha en la pampa húmeda, se extenderá por primera vez a esta región.

De hecho, en la pampa húmeda, de donde sale más del 80% de la cosecha, los exportadores comenzaron a incluir en los contratos forward para la venta de soja de 2016 la cláusula de Monsanto. Los exportadores prestarán una suerte de servicio de policía privada a la multinacional para que ésta cobre en la venta de granos si un productor no le abonó antes.

Pese a que en realidad ya se sabía que Monsanto iba pretender extender su cláusula a todo el país, persiste una fuerte oposición, aparte de las entidades gremiales, de los acopiadores de granos, que rechazan la cláusula y que esta compañía los quiera obligar a actuar de agentes de cobro. Precisamente, los acopiadores de granos, actores comerciales a quienes los productores les entregan su soja, alertan que la comercialización podría verse en problemas.

"Este es un conflicto que va a explotar en la nueva campaña porque Monsanto interfiere en la comercialización y no se va a ganar nada si se traba la comercialización", dijo Raúl Dente, asesor de la Federación de Acopiadores, que reúne a unos 1000 socios.

En la entidad están preocupados porque al haber acordado Monsanto con los exportadores si los acopiadores quieren vender tendrán que aceptar la cláusula de la multinacional y, a su vez, cobrarles a los productores. "Quieren usarnos de cobradores", se quejó Dente, que no obstante aclaró su apoyo al respeto a la propiedad intelectual pagando en la semilla.

La disputa ya llegó a la Corte Suprema de Justicia de la Nación. El 5 de junio pasado, la Federación de Acopiadores presentó dos demandas para que se declare ilegal la cláusula de Monsanto. Sin embargo, un juez federal, otro civil y comercial, la Cámara Arbitral de la Bolsa de Cereales de Buenos Aires y la Cámara de Apelaciones de la justicia comercial se declararon incompetentes. Ante ese vacío ahora la Corte Suprema deberá definir qué juez analizará el reclamo de los acopiadores.

Agritotal.com
14/10/2015

infocampo.com.ar AGRICULTURA GANADERÍA MAQUINARIAS GENERAL LECHERÍA

Crece la puja por el pago de regalías de la soja

Acopiadores advierten que podría trabarse la venta en la próxima campaña por una disputa con Monsanto.

15 Octubre 2015 | 07:51

Versión Mobile Imprimir A+ A-



COMUNIDAD

Me gusta

Compartir

Twitter

TAGS

REGALIAS SOJA

Este sistema de control privado, realizado a expensas del Estado, comenzó justamente a regir para la producción del Norte. A partir de marzo próximo, cuando empiece la cosecha en la pampa húmeda, se extenderá por primera vez a esta región.

De hecho, en la pampa húmeda, de donde sale más del 80% de la cosecha, los exportadores comenzaron a incluir en los contratos forward para la venta de soja de 2016 la cláusula de Monsanto. Los exportadores prestarán una suerte de servicio de policía privada a la multinacional para que ésta cobre en la venta de granos si un productor no le abonó antes.

Pese a que en realidad ya se sabía que Monsanto iba pretender extender su cláusula a todo el país, persiste una fuerte oposición, aparte de las entidades gremiales, de los acopiadores de granos, que rechazan la cláusula y que esta compañía los quiera obligar a actuar de agentes de cobro. Precisamente, los acopiadores de granos, actores comerciales a quienes los productores les entregan su soja, alertan que la comercialización podría verse en problemas.

"Este es un conflicto que va a explotar en la nueva campaña porque Monsanto interfiere en la comercialización y no se va a ganar nada si se traba la comercialización", dijo Raúl Dente, asesor de la Federación de Acopiadores, que reúne a unos 1000 socios.

En la entidad están preocupados porque al haber acordado Monsanto con los exportadores si los acopiadores quieren vender tendrán que aceptar la cláusula de la multinacional y, a su vez, cobrarles a los productores. "Quieren usarnos de cobradores", se quejó Dente, que no obstante aclaró su apoyo al respeto a la propiedad intelectual pagando en la semilla.

La disputa ya llegó a la Corte Suprema de Justicia de la Nación. El 5 de junio pasado, la Federación de Acopiadores presentó dos demandas para que se declare ilegal la cláusula de Monsanto. Sin embargo, un juez federal, otro civil y comercial, la Cámara Arbitral de la Bolsa de Cereales de Buenos Aires y la Cámara de Apelaciones de la justicia comercial se declararon incompetentes. Ante ese vacío ahora la Corte Suprema deberá definir qué juez analizará el reclamo de los acopiadores.

El Gobierno tuvo una posición ambigua en el conflicto. Primero dejó trascender que no interpondría. Luego informó que solicitaría una declaración de certeza ante la justicia para ver qué camino seguir, después prometió un decreto para frenar a Monsanto y finalmente anunció un proyecto de ley que aún no se conoce. En esas idas y venidas estuvieron el jefe de Gabinete, y candidato a gobernador bonaerense, Aníbal Fernández, y el secretario de Agricultura, Gabriel Delgado.

La multinacional quiere cobrar argumentando que su tecnología está protegida por la ley de patentes.

Desde Monsanto, una fuente admitió que los contratos que los exportadores están haciendo para la entrega de la soja de la pampa húmeda en 2016 incorporan la cláusula por su tecnología.

"Estaba pensado que el sistema se lanzara para todo el país, ya que el año pasado fue para el NEA y el NOA. Es razonable que en todos los contratos esté la cláusula", dijo una fuente de la empresa.

En la campaña destacaron que para la nueva campaña incentivaron con descuentos del 50% el pago anticipado de su tecnología, es decir, en la semilla y no sobre el grano. En rigor, la firma puso un precio de US\$ 7 por tonelada para el productor que anticipaba la compra. Este valor contrasta con los US\$ 15 por tonelada que habrá que pagar en el puerto.

Noticias

MEH AGRI AL DESNUDO

2013 2014 2015

Infocampo.com.ar
15/10/2015



15 de Octubre de 2015 07:10:57

Crece la puja por el pago de regalías de la soja

Acopiadores advierten que podría trabarse la venta en la próxima campaña por una disputa con Monsanto.

Infocampo - 15/10/2015 [Me gusta](#) [Twitter](#) [Share](#) [Comentarios](#)



Diariotiempodigital.com
15/10/2015

LA GACETA DE TUCUMÁN
17/10/2015

Economía

SEMINARIO EN DERECHO DE FAMILIA TUCUMÁN 6 DE NOVIEMBRE

La cláusula Monsanto podría trabar la venta de soja en la próxima campaña

Los acopiadores de granos no quieren actuar como agente de cobro de las regalías de la multinacional.

Sábado 17 de Octubre 2015 [Compartir](#) [f](#) [t](#) [g+](#) [Comentar](#) 1

La comercialización de la próxima campaña de soja podría trabarse por una disputa abierta entre la multinacional Monsanto y entidades gremiales de productores y acopiadores de granos, advirtieron en [www.fyo.com.ar](#)

En la campaña pasada, Monsanto, que lanzó al mercado "Intacta", una soja que incorpora la resistencia a insectos, impuso en los contratos de compraventa de granos una cláusula por la cual la soja que llegaba del Norte a los puertos debía ser analizada a fines de determinar si su productor o comercializador había pagado un canon por usar esa tecnología en la compra de la semilla. Si no lo había hecho, entonces debía abonarle, con el grano, US\$ 15 por tonelada.

Este sistema de control privado, realizado a expensas del Estado, comenzó a regir para la producción del Norte. A partir de marzo próximo, cuando empiece la cosecha en la Pampa Húmeda, se extenderá por primera vez a esta región. De hecho, en la Pampa Húmeda, de donde sale más del 80% de la cosecha, los exportadores comenzaron a incluir en los "contratos forward" para la venta de soja 2016 la cláusula de Monsanto. Los exportadores prestarán una suerte de servicio de policía privada a la multinacional, para que ésta cobre en la venta de granos si un productor no le abonó antes.

Pese a que en realidad ya se sabía que Monsanto iba a pretender extender su cláusula a todo el país, persiste una fuerte oposición, aparte de las entidades gremiales, de los acopiadores de granos, que rechazan la cláusula y que esta compañía los quiera obligar a actuar de agentes de cobro. Precisamente, los acopiadores de granos, actores comerciales a quienes los productores les entregan su soja, alertan que la comercialización podría verse en problemas.

"Éste es un conflicto que va a explotar en la nueva campaña, porque Monsanto interfiere en la comercialización y no se va a ganar nada si ésta se traba", dijo **Raúl Dente**, asesor de la Federación de Acopiadores (reúne a 1.000 socios).

En la entidad están preocupados porque al haber acordado Monsanto con los exportadores, si los acopiadores quieren vender tendrán que aceptar la cláusula de la multinacional y, a su vez, cobrarles a los productores. "Quieren usarnos de cobradores", se quejó Dente, que no obstante aclaró su apoyo al respeto a la propiedad intelectual pagando en la semilla.

La disputa ya llegó a la Corte Suprema de Justicia de la Nación. El 5 de junio pasado, la Federación de Acopiadores presentó dos demandas para que se declare ilegal la cláusula. Sin embargo, un juez federal, otro civil y comercial, la Cámara Arbitral de la Bolsa de Cereales de Buenos Aires y la Cámara de Apelaciones de la justicia comercial se declararon incompetentes. Ante ese vacío, ahora la Corte deberá definir qué juez analizará el reclamo de los acopiadores.

El Gobierno tuvo una posición ambigua en el conflicto. Primero dejó trascender que no intervendría, luego informó que solicitaría una declaración de certeza ante la Justicia para ver qué camino seguir, después prometió un decreto para frenar a Monsanto y finalmente anunció un proyecto de ley que aún no se conoce.

Cuatro razones por las que el intento de Monsanto es ilegal

La comercialización de la próxima cosecha de soja está amenazada por el sistema que Monsanto intenta imponer a los acopiadores y cooperativas. Aquí las cuatro principales razones legales que sostienen su inviabilidad. Los argumentos de la Federación de Acopiadores.

Para cobrar las regalías por el desarrollo de la tecnología Intacta en soja, Monsanto diseñó un mecanismo a través del cual pretende que los acopiadores y cooperativas analicen toda la soja que reciben en sus plantas de acopio y una vez detectado el gen le retengan al productor el monto equivalente al pago de la patente para ser luego entregado a la empresa multinacional.

La Federación de Acopiadores señala las cuatro razones fundamentales por las que considera que el mecanismo de cobro propuesto es ilegal.

1-Ley de Semillas N° 20.247: Esta ley, de 1973, no estipula ninguna previsión sobre tecnología. Es la normativa vigente, pero se encuentra totalmente desactualizada. Al respecto, la Federación de Acopiadores considera que ninguno de los 3 Poderes del Estado se está haciendo cargo del tema. El Ejecutivo porque prometió en mayo de este año que sacaría un DNU que nunca apareció. El Legislativo porque no avanza con el tratamiento de varios proyectos de ley que hace años están en el congreso nacional. Y el Judicial porque no aparece ningún juez que se declare competente para dictar una resolución sobre los dos amparos que la Federación presentó hace tres meses. De esta forma se mantiene un "status quo" que evidencia un abuso de posición dominante de los compradores finales de soja de todo el país que impide la libre competencia en el sector comercializador de la oleaginosa y produce una innegable afectación de sendos principios constitucionales que prevalecen en nuestra República, como la libertad de ejercer toda industria lícita y de comerciar sin valla u obstáculo de ninguna especie - como los introducidos por Monsanto Argentina S.A.-

2- Viola el Art. 173 Inc. 2 y 7 del Código Penal: Monsanto pretende que los acopiadores y cooperativas retengan dinero a los productores a favor

EL DIARIO DE TANDIL
22/10/2015



Actualidad

25/10/2015 - Crisis

La Bolsa intermedia en el conflicto entre Monsanto y Acopios

Hace quince días la Bolsa decidió tomar las riendas del asunto y llamó a sus asociados para retomar el diálogo.



La falta de un acuerdo entre la Federación de Acopiadores y la semillera Monsanto, por establecer la forma en como ésta última busca cobrar la biotecnología, impulsó a la Bolsa de Cereales de Buenos Aires, entidad que agrupa a todos los actores de la cadena comercial, a dar una solución definitiva de cara a la campaña de soja 2015/2016, que por estos días preocupa dado el lento avance en las operaciones de contratos de futuro.

Sobre datos del Ministerio de Agricultura a la fecha apenas se intercambiaron 656.000 toneladas de la oleaginosa contra los 693.000 del ciclo pasado. La merma del 5,3% refleja la situación de "un mercado que está parado", señalaron los operadores consultados. Al respecto manifestaron que el rumor de que la cláusula se instale en los contratos hace que el productor espere hasta que haya alguna definición al respecto.

Frente a este panorama, hace aproximadamente quince días la Bolsa decidió tomar las riendas del asunto y llamó a sus asociados para retomar el diálogo.

Fuentes que participaron del encuentro detallaron a este diario que el sector acopiador denunció públicamente a los exportadores de haber acordado con Monsanto al recordarle que con la firma "perjudicaron a 1.000 empresas". Las cerealeras representadas por el Centro de Exportadores de Cereales (CEC), reconoció que "de ninguna manera quiso rubricar un acuerdo, más se sintieron obligados ante la amenaza de Monsanto de frenarles los barcos en los puertos chinos". Los dichos fueron escuchados atentamente por la Asociación de Semilleros Argentinos (ASA) quien insistió precisamente en generar una nueva instancia de conversaciones.

La Bolsa de Cereales entendió que debe "meterse" en este conflicto. Conflicto que empezó con la imposición de una cláusula comercial para que la semillera pueda cobrar por su nueva soja RR2 a detectar en el puerto. De ser positivo el análisis, el productor deberá pagar hasta u\$s15 por tonelada. Sin embargo, la cadena entiende que aceptar esto es abrir una puerta para todo tipo de pagos de otras empresas.

Los productores tienen sus representantes en la Bolsa, pero increíblemente "no hay una visión única sobre que hacer". Llama la atención dado que las cuatro entidades vienen sosteniendo su rechazo a lo que busca hacer Monsanto.

La multinacional un par de días atrás intentó hacer un encuentro con acopios en Bragado, lo que ellos llaman: "reunión explicativa". La forma de querer ir por arriba de la Federación no cayó bien. "Esto es un acto provocativo que no hace más que tirar por el piso todo tipo de acercamiento que quiera hacer la Bolsa", advirtieron las fuentes. A lo que agregaron: "la agresividad con que se quiere tirar abajo las instituciones muestra a las claras que se pretende un enfrentamiento".

Agritotal.com
25/10/2015

28 de Octubre de 2015

Argentina está a un paso de implementar una "retención privada" para el cobro de regalías en semilla: acopiadores piden al gobierno que intervenga

Argentina está a un paso de implementar un sistema de **cobro variable de regalías** —una suerte de "retención privada"— para eventos biotecnológicos en semillas.

En el segundo semestre de 2014 la filial local de Monsanto comenzó a solicitar a compañías exportadoras de commodities agrícolas que incorporasen, en los contratos de compraventa de soja, una cláusula que habilita el cobro automático de regalías en caso de detectar eventos biotecnológicos patentados no declarados por el productor. Sólo una pocas aceptaron. *La mayor parte se negó.*

Las autoridades regulatorias chinas exigen a las compañías que exportan granos o subproductos provenientes de materiales con eventos biotecnológicos **cuente con un certificado de bioseguridad expedido por la empresa desarrolladora del mismo** (el cual fue previamente validado por el Ministerio de Agricultura de China).

Este proceso para obtener el certificado, que hasta entonces era sólo un trámite, pasó a ser un condicionante para que las principales compañías exportadoras —desde Cargill a Bunge hasta la Asociación de Cooperativas Argentinas— acepten incorporar la cláusula contractual exigida por Monsanto (con el riesgo, en el caso de no hacerlo, de que en 2016 los embarques argentinos de soja comencien a ser rechazados al momento de llegar a las terminales portuarias de la nación asiática).

La última línea de resistencia contra la metodología implementada por Monsanto la integran los acopios y la cooperativa Agricultores Federados Argentinos (AFA). Pero la realidad es que —en soledad— no podrán aguantar su posición por mucho tiempo más porque la mayor parte de sus clientes son compañías exportadoras y, si las mismas no aceptan recibir soja adquirida con contratos forward 2015/16 que no contemplan la "cláusula Monsanto", entonces quedarán fuera del negocio.

Frente a tal deyo, las autoridades de la Federación de Acopiadores emitieron un comunicado para solicitar la urgente intervención del gobierno nacional en el asunto. "El conflicto requiere una solución del Estado arbitrando entre los intereses y posiciones de las partes", apuntaron.

"Desde la Federación de Acopiadores entendemos que es importante que a los dueños de las tecnologías se les retribuya por sus aportes a las semillas. Pero estamos convencidos que el procedimiento elegido por Monsanto, de utilizar a los comercializadores de soja para que funcionen como sus agentes de recaudación, no es el camino", señaló el comunicado.

"Como Monsanto no quiere asumir el costo de la cobranza del canon de la semilla, pretende utilizar a los agentes del comercio de granos como sus recaudadores. Así exportadores, acopiadores y cooperativas, que nada tienen que ver con el negocio de la semilla de soja, se ven involucrados en un mecanismo que distorsiona el comercio al ser obligados a actuar como agentes de retención y recaudación a favor de la empresa multinacional", apuntaron los representantes de los acopios.

"Este mecanismo es fuertemente cuestionado y rechazado por las **entidades de productores**, acopiadores, cooperativas y corredores. Incluso también Aapresid sostiene que tanto el germoplasma como la tecnología deben cobrarse en la semilla y no en el grano de soja", añadió.

A partir de la campaña 2015/16 la soja proveniente de todas las zonas productivas argentinas (hasta este año era sólo para el NOA) será analizada para detectar el evento Intacta RR2 Pto de Monsanto.

La cláusula Monsanto —que los acopios y AFA se niegan a aceptar— dice lo siguiente: "El productor/acopiador reconoce y acepta que el grano de soja que entrega, vende o consigna descrito en el presente documento podría contener tecnología patentada por terceros, cuyo uso por el productor/acopiador origina el pago de regalías a favor del propietario de la tecnología patentada conforme los términos de uso de la misma establecida por el titular de la tecnología patentada, motivo por el cual acepta que el grano que entrega, vende o consigna sea analizado a fin de identificar la presencia de tecnologías patentadas por terceros y, en caso de detectarse la misma, de corresponder, se le descuente el importe de la regalía correspondiente y/o el pago sustituto, el cual será especificado en forma periódica por el propietario de la tecnología. Dicho importe será descontado por cuenta y orden del propietario de la misma o de quien este designe".

Los productores que, habiendo comprado en la última campaña semilla de soja con el evento Intacta RR2 Pto, deseen sembrar este año ese cultivar de propia multiplicación, tienen la opción de pagar un canon anticipado por tonelada estimada por producir en 2015/16 de 9,60 u\$s/tonelada. Es decir: si proyectan producir 40 qq/ha, entonces deberían pagar 38,4 u\$s/ha sembrada. Si finalmente cosechan 50 qq/ha, se les descontará, al momento de entregar la mercadería, 13 u\$s/tonelada para esa porción no abonada. Y si cosechan 30 qq/ha, el canon remanente abonado quedará a cuenta de la campaña siguiente. A los productores que no declaren sembrar soja Intacta RR2 Pto y se les detecte ese evento al entregar la mercadería el año que viene, **se les descontará un canon de 15 u\$s/tonelada**.

"Hoy los exportadores imponen, en sus contratos de compra de grano de soja de la próxima campaña (forwards abril/mayo de 2016), la cláusula de biotecnología por la cual los acopiadores, que no somos los dueños de la soja, debemos aceptar la retención de hasta 15 u\$s/tonelada en caso de que el grano contenga la presencia de tecnología patentada por Monsanto que, recordamos, es un procedimiento aplicado a la semilla que nada tiene que ver con el grano y el uso que se le dará", indicaron los acopiadores.

"Retenemos nuestro total rechazo a que Monsanto, sin tener derecho alguno, nos obligue a hacer un trabajo que no queremos realizar, que pretendan pagarnos lo que a ellos se les ocurra y que nos pongan en una situación terminal, pues aceptar su leonina exigencia nos quiebra la relación comercial con nuestros clientes y nos ubica en la ilegalidad al retener, de manera indebida, dinero de los productores sin ningún otro motivo que una orden de una empresa privada", añadieron.

"Retenemos nuestro llamado al Poder Ejecutivo para que, más allá de comentarios donde expresan su repudio a la actitud de Monsanto, se pongan los pantalones largos e intervengan para evitar el avasallamiento de empresas multinacionales que no respetan el orden legal ni jurídico, pudiendo provocar el sojuzgamiento o desaparición de pequeñas y medianas empresas acopiadoras", solicitaron.

"Alertamos acerca de los permanentes mensajes de Monsanto que se esfuerzan en afirmar que toda la cadena comercial ha aceptado su sistema. Es otra maniobra de esta empresa utilizada para ocultar su verdadero propósito: convertir a los acopiadores y cooperativas en sus amancebados para poder cobrar a los productores lo que ellos determinen", sostuvieron los representantes de los acopios.

La iniciativa liderada por Monsanto, en caso de tener éxito, será implementada por todas las compañías semilleras que operan en territorio argentino y el país se transformará así en el primer caso mundial de cobro de regalías atado a productividad.

Bolsadecereales.com
28/10/2015



TV



MEDIO:TV PÚBLICA
PROGRAMA: Visión 7 Mañana - Canal 7
FECHA: 05/10/2015
HORA: 08:17:00 - 08:42:00
DURACION: 00:25:00

ANÍBAL FERNÁNDEZ (JEFE DE GABINETE DE LA NACIÓN): Debate presidencial con la ausencia de Scioli. "No lo vi el debate. (...) Ha sido tomado de la peor forma, por más que las tapas de los diarios quieran dibujar la realidad, lo único que pueden conquistar es la pretensión de querer dibujar la realidad. Pero un debate paupérrimo, de candidatos sin ningún tipo de formación". Críticas de Urtubey desde el Consejo de las Américas. "Es la visión de un gobernador, y punto. Ahí se agota. No es la visión del Gobierno, y no es la visión de un nuevo gobierno, que todavía no se puede componer, por razones obvias, las elecciones son el 25 de octubre, 4 con lo cual sus expresiones son sus expresiones. No coincido en eso". Pago del BODEM 2015 y lanzamiento del BODEM 2020. "Se paga el BODEM 2015, como corresponde, cual fue el acuerdo oportunamente, y como sucedió con todos los bonos que el Gobierno ha ejecutado desde el primera momento de una deuda que nunca contrajo". DNU para proteger la propiedad intelectual de las semillas. "El acuerdo no significa que se pueda plasmar en forma inmediata porque hay montones de sectores que juegan acá. Hay que conciliar con todas las partes, porque hay partes que son las que no quieren pagar y hay partes que son las que quieren pagar. A ese punto no hemos arribado y por eso no podemos resolver. Nosotros dijimos, con mucho criterio, que si tenía que pagarse tenía que pagarse en la semilla, y ahí se agotaba. Seguiremos trabajando. Yo creo que en algún momento nos vamos a poner de acuerdo para evitar que los exportadores se quedaran con el catorce por ciento. Voy a proteger al chacarero como no lo han protegido nunca". Macri inaugurará una estatua de Perón. "Gracias".



RADIO



Otra vez amenaza de conflicto por semillas transgénicas

"Estamos absolutamente de acuerdo con la falta de cumplimiento de las obligaciones del Estado, más cuando el 19 de mayo el Jefe de Gabinete, Anibal Fernández, junta a toda la cadena y anuncia que van a emitir un DNU para terminar con este conflicto, en donde el Decreto iba a ordenar que tanto la biotecnología como el germoplasma, se paga con la adquisición de semilla. **Habría que preguntarle al Ministro quien le dio la orden para dar marcha atrás con esa promesa. El DNU nunca salió y nos dijeron que iba a aparecer un proyecto de ley que tampoco salió. Hay un problema de ilegalidad muy importante con la semilla**", indicó a **"Siempre que llovió...paró"**, Fernando Rivara, Presidente de la Federación de Acopiadores de Cereales.

El dirigente explicó que "Nosotros hace dos años que venimos dialogando y ofertamos una colaboración de sacar muestras cuando descargamos los camiones y mandar a la Cámara Arbitral para que las empresas tengan conocimiento de los camiones con el gen que es de su propiedad. Pero a partir de ahí que sean ellos los que vayan a cobrar a la gente que no les pagó, pero no les alcanza", agregó.

Consultado al respecto, Rivara explicó que **"el Ministerio de Agricultura, apoyado por ASA y por toda la cadena, estableció que va a haber que declarar el 30 de diciembre la cantidad de hectáreas que se sembraron con soja, y en julio va a tener que declarar la cantidad de semillas que se guarda para sembrar el campo.** La Ley de Semillas argentina dice que uno se puede quedar con semilla para uso propio, lo que no se puede hacer es que yo coseche y le venda a alguien lo que estoy sembrando para ser usado como semilla, que es lo que se conoce como "bolsa blanca". Este es un problema que tienen los semilleros con los productores, pero **en vez de tratar de solucionar el problema, obligan a anclar en la ilegalidad y a pelearnos con los clientes a los acopiadores y a las cooperativas"**, afirmó.

En el programa que se emite los sábados de 10 a 12 por **Radio Colonia, AM 550**, Rivara comentó que "nosotros dijimos que acompañamos, entendemos, apoyamos que quieran cobrar por un evento que desarrollaron, y les dimos nuestra colaboración, pero ellos **dijeron que no les alcanza y que quieren que nosotros retengamos la plata que ellos nos ordenen a los productores.** Y nosotros les dijimos que esa es una estupidez soberana y que no nos vamos a pelear con los clientes ni entrar en la ilegalidad, ya que se necesita una orden judicial para retener plata que no es nuestra", puntualizó.

Por otra parte explicó que **"para exportar soja a China, el gobierno externo exige una cláusula de bioseguridad emitida por el titular del evento, entonces todos los que exportan soja a China necesitan que las empresas semilleras emitan la cláusula para poder vender la soja. Una de ellas le dijo a los exportadores que si quieren eso, retengan 15 dólares por tonelada a todos los acopiadores y cooperativas que les manden soja.** Si nosotros firmamos el convenio con la empresa y le retenemos plata a los productores, perdemos a nuestros clientes y estamos en una situación ilegal, y si no firmamos el convenio y mandamos la soja al exportador, ellos nos retienen 15 dólares por tonelada y nos fundimos. Los exportadores rechazan este acuerdo pero lo hacen obligados y presionados".

"A esta altura ya no esperamos más nada de parte del gobierno, por lo menos hasta el 10 de diciembre. Nosotros presentamos un recurso de amparo que hoy está en la Corte Suprema de Justicia. Así vamos a un conflicto muy importante cuando inicie la cosecha. Va a ser un caos provocado por una empresa privada, que es la única responsable, que presiona a sectores débiles".

Para finalizar Rivara sumó que "la soja que se está comercializando ahora no tiene retención, ya que el acuerdo es empezarla a partir de la campaña nueva, salvo lo que es el norte argentino que estuvieron reteniendo ya en algunos casos. Lo que quiero que quede bien en claro es que **nosotros no tenemos nada que ver, comercializamos soja que no tiene nada que ver con la semilla**".

MEDIO: RADIO COLONIA Am550
PROGRAMA: Siempre que llovió..., paró
FECHA: 03/10/2015
HORA: 10 a 12 hs.



10/10/2015 - Bichos de Campo RADIO (Prog. Completo)



BichosDeCampo

Suscribirse 104

85 vistas

+ Agregar a < Compartir ... Más

0 0

Publicado el 13/10/2015

Campaña de Soja amenazada

Fernando Rivara, de la Federación de Acopiadores contó por qué "el intento de Monsanto es ilegal" en cuanto a la comercialización de la nueva soja Intacta.

Música

"Viento" de Vicentico (iTunes)

MEDIO: RADIO RIVADAVIA
PROGRAMA: Bichos de Campo
FECHA: 10/10/2015
https://www.youtube.com/watch?v=YYe_fbQBQU4



AM990
Radio Splendid
 Lunes a Viernes
 de 18 a 19 hs.

Horacio Esteban
Mónica Demichelis

*Entre el
 y la ciudad*

INICIO CONTACTO SUSCRIPCIÓN AL NEWSLETTER Desde Argentina, por Splendid, para

ACTUALIDAD

Fernando Rivara: “Este conflicto va a terminar en una catarata de juicios en plena cosecha”

Creado en Martes, 29 Septiembre 2015 20:26



Por Radio Splendid (AM 990), Mónica Demichelis habló para el programa “Entre el campo y la ciudad” con Fernando Rivara, presidente de Federación de Acopiadores, acerca del conflicto de la comercialización de soja y el cobro de patentes.

“Este conflicto lo calificamos de una gravedad extrema, que va a terminar en una catarata de juicios en plena cosecha de soja a partir del 2016, si es que alguien no pone un poco de justicia y orden”, dijo Rivara.

“Monsanto pretende cobrar por este avance tecnológico, lo cual no tenemos una objeción ya que nosotros no somos los productores y no compramos la semilla”, comentó.

“El tema es que a causa de la alta evasión, no quieren intimar a ningún productor que no pague la cuenta, así que decidieron sin previa consulta, que seamos nosotros los acopiadores que tengamos que poner la cara por ellos”, expresó.

“La cláusula de biotecnología distorsiona el comercio de granos”, señaló.

“Lo que pide Monsanto es ilegal, nosotros ya presentamos un recurso de amparo”, finalizó.

Escucha la nota completa: <https://www.mixcloud.com/EntreElcampoYlaCiudad/entrevista-a-fernando-rivara-entre-el-campo-y-la-ciudad/>

MEDIO: RADIO SPLENDID AM 990
 PROGRAMA: Entre el campo y la Ciudad
 FECHA: 29/09/2015
 HORA: 18 a 19 hs.

Mixcloud Search CATEGORIES UPLOAD SIGN UP LOGIN MORE

Don't miss the next upload by Entre el campo y la ciudad!
 Join free & follow Entre el campo y la ciudad to be the first to hear it [Join & follow](#)

Entrevista a Fernando Rivara - Entre el campo y la ciudad
 By Entre el campo y la ciudad
 14m 5 days ago
 Follow + Share Like

<https://www.mixcloud.com/EntreElcampoYlaCiudad/entrevista-a-fernando-rivara-entre-el-campo-y-la-ciudad/>



MEDIO: RADIO DEL PLATA AM 990
PROGRAMA: Mañana Sylvestre
FECHA: 29/09/2015
HORA: 6 a 9 hs.

29/09/2015 06:51 Del Plata - Mañana Sylvestre

Informe agropecuario

Daniel Aprile - Periodista

- "Comienza a instalarse un fuerte debate sobre la cláusula de biotecnología en el comercio de granos. La Federación de **Acopiadores** vuelve a alertar sobre el problema que acarrea el sistema diseñado por Monsanto para el cobro de patentes".

MEDIO: RADIO MITRE AM790
PROGRAMA: Esta semana con Magdalena
FECHA: 17/10/2015
HORA: 10 a 12 hs.
Magdalena Ruiz Guiñazú y Luis Miguel Etchevehere
Pte de la Sociedad Rural Argentina

Magdalena Ruiz Guiñazú habla de la próxima campaña de Soja.

"Parece que hay una gran pelea entre Monsanto y entidades de productores y **acopiadores** de granos" Etchevehere "Monsanto quiere imponer un sistema de comercialización que justamente perjudica la comercialización de productos y hay una disputa entre productores y **acopiadores** y esta firma desarrolladora de semillas a nivel mundial"

"Está forzando a eslabones de la cadena a retener por parte de los productores una suma de dinero"

"Es un tema que hay que solucionar"

"Ahí es donde el Estado tiene que poner las reglas para que haya transparencia en la comercialización de granos y que se respete la propiedad intelectual del que desarrolla genética de semillas"

"De no solucionarse ahora el conflicto va a ser en la cosecha"

Miguel Balbiani "hizo declaraciones el Secretario de Comercio Interior, Augusto Costa"

Lee declaraciones sobre Etchevehere.

Etchevehere "quisiera preguntarle cuándo me van a devolver el resto porque esa plata es de los productores"

"No es un subsidio, es una devolución de lo que el gobierno nos saca"

"Nos saca teóricamente para devolver"

"Lo gestiona la usina que va al Ministerio y dice qué le corresponde a cada uno"

"¿Cuándo van a devolver el resto?"

"Nos están devolviendo a cuenta gotas algo de lo que nos sacaron"

